

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
ÁREA DE HISTORIA

**“Aproximación histórica al Museo de la Tipografía Nacional de
Guatemala (2000-2013)”**

TESIS

Presentada por:

Thelma Judith Mayen García

Previo a conferírsele el título de

HISTORIADORA

En el grado académico de

LICENCIADA

Nueva Guatemala de la Asunción.
Guatemala, C. A.
Agosto de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO: Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Dra. Artemis Torres Valenzuela

SECRETARIA: Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR: Dra. Artemis Torres Valenzuela

SECRETARIA: Licda. Olga Pérez

VOCAL I: Licda. Lizeth Jiménez Chacón

VOCAL II: Dra. Tania Sagastume Paiz

VOCAL III: Licda. Zoila Rodríguez Girón

VOCAL IV: Est. Amalia Judith Tzunux

VOCAL V: Est. Byron Anderson Chivalán

ASESOR DE TESIS

Dr. Fernando Uriquizú Gómez

COMITÉ DE TESIS

Dra. Artemis Torres Valenzuela

Licda. Ingrid Molina

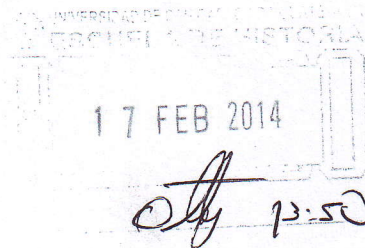


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 14 de febrero de 2014

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



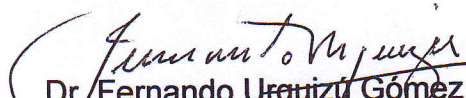
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Cuarto, inciso 4.4 del Acta No 38-2013 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 28 de octubre de 2013 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 10º, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado **“Aproximación histórica al Museo de la Tipografía Nacional de Guatemala (2000-2013)”** de la estudiante de la Licenciatura en Historia de la estudiante Thelma Judith Mayén García carné 8315308

Por lo anterior lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Fernando Urquiza Gómez
Asesor de tesis

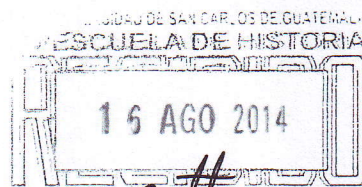


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
11 de agosto de 2014

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Presentes.



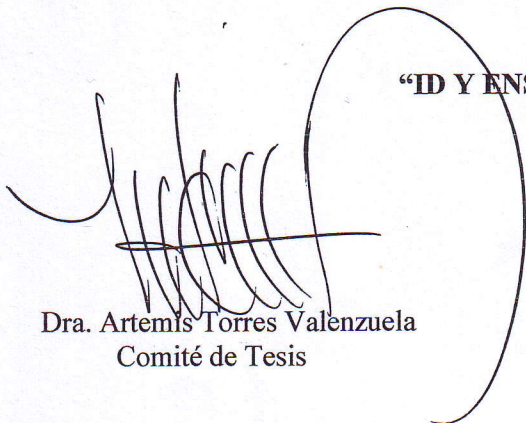
F. *Ortiz* 11:00 hrs.

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 18/2014, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 26 de mayo del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º., incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Historiadora en el grado académico de Licenciada, titulado: *“Aproximación histórica del Museo de la Tipografía Nacional de Guatemala, 2000-2013”*, de la estudiante *Thelma Judith Mayén García*, carné No. 8315308.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos de ustedes deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dra. Artemis Torres Valenzuela
Comité de Tesis



Licda. Ingrid Molina
Comité de Tesis

ACTO QUE DEDICO:

A DIOS TODOPODEROSO: Por su inmenso amor, misericordia y bondades renovadas cada día, sin las que no hubiera sido posible alcanzar esta meta

A MI HIJO VICTOR RENE: Bendición de Dios es mi vida, razón por la que lucho día a día; que este triunfo sirva como un trazo que hoy le marco en la ruta del éxito que con esfuerzo lo puede alcanzar y, que llegue mucho más alto que yo.

A MI ESPOSO VICTOR MANUEL: Compañero de mi vida, con amor y gratitud por su amor, comprensión y apoyo constante.

A MI MADRE: Por darme la vida y prepararme desde niña para ser una persona útil a la sociedad.

A MI PADRE: Gratitud por hacer de mi una persona con visión, con formación basada en principios y valores con responsabilidad hacia nuestro país, que con este éxito alcanzado honre como hija su memoria.

A MI HERMANO RENE (EL CANCHE): Con el corazón desgarrado de dolor por su tan temprana y arrebatada partida. Por el honor de ser su hermana y que con su ejemplo de rectitud, de excelente ser humano, de amor y responsabilidad hacia su patria sean los estandartes en mi corazón de la lucha por Guatemala.

A MIS HERMANOS BYRON, INE, WANDY: Con ese amor fraternal y unidad que siempre nos ha identificado, juntos en las alegrías y las adversidades de la vida, confiando siempre en nuestro buen Dios.

A MIS SOBRINOS KRISTEL, YENILIN, MAYRA, ALVARO, JONATHAN, SHAULA, BELLATRIX Y MATHEW: Con mucho amor y siempre con la disponibilidad de ser también como una madre para ellos.

A MI FAMILIA EN GENERAL, AMIGOS Y AMIGAS: Con mucho cariño y agradecimiento por estar siempre conmigo y, hoy especialmente compartiendo esta alegría.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Dr. Fernando Urquizú por su asesoría y motivación a la realización de este trabajo. Mi gratitud a la Dra. Artemis Torres por su apoyo y disponibilidad que siempre me brindó, de la misma manera a la Licda. Ingrid Molina y Lic. Gabriel Morales (QEPD).

A la Escuela de Historia, por la preparación académica y formación profesional, con la responsabilidad de transmitir, sensibilizar y concientizar a las presentes y futuras generaciones sobre la importancia de la Historia de Guatemala. A la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, por la oportunidad de ser formada en su seno educativo. A la Tipografía Nacional, por permitirme el acceso a sus fondos históricos y culturales para poder hoy compartir su historia.

“Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra”. Capítulo V, Arto. 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

	Página	
INTRODUCCIÓN	1	
CAPÍTULO I	5	
1. La Imprenta	5	
1.1 Definición	5	
1.2 Reseña histórica	5	
1.3 La imprenta en el nuevo mundo	9	
1.4 La imprenta en el antiguo Reino de Guatemala	10	
CAPÍTULO II	25	
2. La Tipografía Nacional	25	
2.1 Su creación	25	
2.2 Épocas en la historia de la Tipografía Nacional	32	
2.2.1 Primera época: 1894-1918	32	
2.2.1.1 Refinamiento de la Tipografía Nacional	40	
2.2.1.2 El edificio y los directores de la Tipografía Nacional en las primeras dos décadas del siglo XX	43	
2.2.1.3 Primer catálogo de la Tipografía Nacional	44	
2.2.1.4 Otras obras importantes editadas por la Tipografía Nacional	48	2.3
Segunda época de la Tipografía Nacional, 1919-1932	49	
2.3.1 Participación Deportiva	54	
2.3.2 Sociedad de Auxilio Póstumo	55	

2.3.3 Adquisición de maquinaria moderna y del aserradero San José	57
2.3.4 Catálogo preliminar de las obras importantes impresas en la Tipografía Nacional	66
2.4 Tercera época de la Tipografía Nacional, 1933-1943	68
2.4.1 Diseño y estilo del edificio unificado	79
2.4.2 Algunas de las obras importantes impresas en la Tipografía Nacional	81
2.5 Cuarta época de la Tipografía Nacional, 1944-1947	83
2.5.1 Levantamiento de las principales imprentas de Guatemala	87
2.5.2 Algunas obras importantes impresas en la Tipografía Nacional	90
2.6 Quinta época de la Tipografía Nacional, 1948-1971	90
2.6.1 Principales obras impresas por la Tipografía Nacional	104
2.7 Sexta época de la Tipografía Nacional, 1972-2000	107
2.7.1 Principales obras impresas por la Tipografía Nacional	121
2.8 Breve reseña histórica del Diario de Centro América	124
2.9 Unión de la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América	129
2.10 Séptima época de la Tipografía Nacional, 2001-2013	139
2.10.1 Administración de Carlos Rafael Soto, 2000-2003	139
2.10.2 Separación de la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América en el año 2002	143
2.10.3 Administración del periodista Luis Eduardo Marroquín Godoy, 2004-2008	145
2.10.4 Administración de Ana María Rodas, 2008-2012	151
2.10.5 La biblioteca de la Tipografía Nacional: Patrimonio Cultural de la Nación	159
2.10.6 Administración del periodista Gustavo René Soberanis Montes, 2012-2013	159
2.10.7 Época contemporánea, año 2013	161

CAPÍTULO III	165
3. El Museo de la Tipografía Nacional	165
3.1 Descripción de las funciones de un museo	165
3.2 La declaración del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala	167
3.2.1 Edificio de la Tipografía Nacional declarado Patrimonio Cultural de la Nación	167
3.2.2 Anteproyecto del Museo de la Tipografía Nacional presentado al Ministro de Gobernación, año 1999	169
3.2.3 Registro de bienes de la institución como Patrimonio Cultural de la Nación, año 1999	171
3.2.4 Autorización de la creación y funcionamiento del Museo	177
3.3 Trabajos de investigación sobre la historia de la institución y elaboración de guiones	177
3.4 Elaboración de la historia institucional e inicio de la recolección de objetos, mobiliario, enseres, etc. para el Museo	179
3.5 Montaje del Museo	180
3.6 Inauguración del Museo el 14 de septiembre de 2012 y sus actividades a la fecha	183
3.6.1 Primera noche en el Museo	198
3.6.2 Segunda noche en el Museo	200
3.6.3 Tercera noche en el Museo	202
4. Reflexiones finales	209
5. Anexos	214
6. Fuentes consultadas	233
6.1 Archivos de la Tipografía Nacional	233
6.2 Manuscritos originales	233
6.3 Hemerográficas	233
6.4 Bibliografía	233
6.5 Publicaciones periódicas	235
6.6 Publicaciones extraordinarias	235

6.7 Impresos sueltos	236
6.8 Fotográfico	236
6.9 Discográfico	236
6.10 Páginas web	236
6.11 Fuentes orales	237
7. Glosario	238

INTRODUCCIÓN

Es importante conocer el origen de la Tipografía Nacional, institución del gobierno que ha funcionado por más de un siglo, desde el 7 de enero de 1894, fecha de su fundación como imprenta y casa editora, cuya trayectoria ha sido conocida históricamente por su aporte a la educación y cultura del país; cuenta dentro de sus fortalezas con muestras de su evolución: tecnología empleada, colecciones bibliográficas, fondos fotográficos, mobiliario, enseres, diplomas, etc.

La maquinaria con que ha contado en su largo recorrido es dignamente exhibida en el Museo de la Tipografía Nacional, cuya principal función es dar a conocer el papel desempeñado por esta institución, expresada en un ordenamiento lógico y cronológico para que su función social sea evidente a los visitantes de este recinto cultural.

En este contexto también da a conocer la evolución de la imprenta en el país, desde los mono-tipos o tipos sueltos hasta la reproducción digital. Además, informa que la imprenta, como invento de Hans Gutenberg, innovó al mundo entero, llevándolo a un desarrollo acelerado y que también en esta tierra significó y significa progreso.

El orden de la exposición museística cuenta con una primera pieza de exhibición: el óleo de Fray Payo Enríquez de Rivera, IX obispo de Guatemala, quien introdujo la imprenta a Guatemala. Con el objetivo que el visitante conozca los orígenes de la imprenta en el antiguo reino de Guatemala, de donde se derivó posteriormente su desarrollo en este país, después de fundada la República en 1847.

La muestra se encuentra en su actual y emblemático edificio, Patrimonio Cultural de la Nación, que integrado con las piezas de exhibición en el Museo brindan una importante presentación museográfica, reforzada con la información histórica de la Institución. Esta mezcla informativa atrae la atención tanto de estudiosos de las ciencias históricas, literatos, como de las demás personas visitantes guatemaltecos y extranjeros.

La conservación de dicho patrimonio, actualmente identificado como Patrimonio Industrial, es un recinto que se adecuó en el edificio de la Tipografía Nacional, como ya se mencionó. Se interesa por la protección y conservación de los objetos descritos, como un legado de la contribución del proceso conocido como la Revolución Industrial, que en este caso se aplicó para expandir el conocimiento a las masas.

La exposición museográfica que no solo es la exhibición de objetos, sino que también sostiene de manera tangible el prestigio de esta institución como casa editora, de colecciones bibliográficas de alto contenido histórico nacional, dentro de las que pueden mencionarse las de los cronistas Fray Francisco Ximénez, Fray Francisco Vásquez y Antonio de Fuentes y Guzmán; otras como Arqueología Guatemalteca de J. Villacorta y Carlos A. Villacorta.

Asimismo, obras literarias de escritores guatemaltecos de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, como Miguel Ángel Asturias, Enrique Gómez Carrillo, José Milla y Vidaurre, Margarita Carrera y Luz Méndez de la Vega, que han dejado en sus obras vivencias históricas en el ámbito social, político e ideológico de Guatemala.

La Tipografía Nacional es la máxima exponente de las artes gráficas en el país, por ser la primera imprenta nacional que se fundó y que ha logrado permanecer, ya que las otras grandes imprentas del Estado desaparecieron: tal es el caso de José de Pineda Ibarra del Ministerio de Educación y la Editorial del Ejército. Es por ello que es reconocida y respetada como escuela de maestros en el arte tipográfico, ya que en sus talleres se han formado excelentes maestros artesanos en tal profesión, como lo son los prensistas, cajistas, guillotínistas, encuadernadores, etc.

El presidente de Guatemala José María Reyna Barrios (1892-1898) fue el fundador de la Tipografía Nacional y sabía de la necesidad de que el Estado contara con una imprenta propia, pues como el país iba desarrollándose crecían las necesidades de organizar mejor el gobierno. Esto se refleja también en la dicha institución, que estaba designada a imprimir toda la papelería del gobierno, libros de controles de la población en general y una

infinidad de trabajos de impresión. Por tal razón, adquiría la tecnología de punta de la época, dando como resultado excelentes trabajos tanto de impresión como de encuadernado fino. Muchas de estas máquinas se exhiben y despiertan el interés en los visitantes por conocer el trabajo que estas realizaban, cómo y quiénes las operaban; con toda esta información, conocer un poco más de cerca el papel que esta institución ha jugado en parte de la historia de Guatemala.

Es importante retomar que aún con antecedentes de libros y documentos impresos, es significativo cómo la imprenta se consolidó durante el llamado “Régimen Liberal”. Es en este momento o época histórica cuando, producto de los avances y las nuevas necesidades epocales y la sociedad que se conformaba, era necesaria la publicación masiva que reprodujera ideas, conocimientos y avances que ocurrían en el mundo entero y en Guatemala en particular.

El gran marco de referencia hacía énfasis en la construcción de lo que en ese momento se consideraba desde la oficialidad como “un proceso de modernización”, categoría que guió las acciones de los gobiernos que desde posturas o puntos de referencia de la historiografía tradicional, habían iniciado en la década de los años setentas del siglo XIX.

Como parte de la metodología utilizada se indagó sobre los catálogos de publicaciones existentes y se completó con aquellas que carecían de los mismos. La consulta y cotejo de fuentes variadas incorporó datos diversos, que contribuyen a comprender cómo la imprenta y la Tipografía Nacional son parte esencial de la historia cultural del país.

Finalmente, se aclara al lector que la manera en que aparecen las citas es de forma mixta o combinada, ya que el contenido así lo ameritaba. De tal forma que las citas de referencia aparecen insertas en el texto y las de aclaración y/o explicación se colocaron al pie de página. Asimismo, se indica que el capítulo número I presenta un recorrido por

fuentes bibliográficas, que guían la temática abordada desde lo inductivo para llegar a lo deductivo.

De esta manera, se aportan datos y consideraciones que contribuyen a una breve y preliminar historia institucional.

Aproximación histórica al Museo de la Tipografía Nacional de Guatemala (2000-2013)

CAPÍTULO I

1. La Imprenta

1.1 Definición

El concepto imprenta se entiende como: reproducir sobre un papel, un pergamino o una superficie lisa adecuada. La técnica de impresión consiste primero en grabar, en sentido invertido, el texto o dibujo que se desea imprimir sobre una plancha de madera o metálica. O bien, componer este texto o dibujo, juntando, también en sentido invertido, piezas de metal, cada una de las cuales presenta una letra o un signo grabado. Una vez elaborada la plancha, o reunidos en un mismo soporte y en el orden correcto todas las piezas metálicas, se embadurna esta plancha o este soporte con tinta y con ellos se prensa el papel para obtener la reproducción. (página web: www.Definición.de/imprenta, documento en línea consultado el 10 de agosto de 2014)

1.2 Reseña histórica

“Antiguamente se atribuyó el invento de la imprenta a diferentes países, haciéndola derivar de los sellos y de las formas de hierro utilizadas para reproducir imágenes sobre pergaminos. En este contexto se conoce que los egipcios, los romanos y los griegos conocían y manejaban el grabado con punzón. Lo practicaban sobre metal, pero no hicieron libros impresos”. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24)

Se sabe entonces que aunque existían estos tipos, más bien tenían un sentido de sellos utilizados con los que la sociedad reconocía la procedencia y pertenencia

de los propietarios, característica que permite asociar las primeras grafías de impresiones en metal con la propiedad privada, que en el esclavismo va avanzar incluso provocando cicatrices en animales y personas.

En esta forma de organización social se eliminan los derechos de esclavos, que quedan en condición de bestias parlantes imprimiéndose en sus cuerpos sellos de propiedad del esclavista.

“En el siglo XIV, unos artesanos, con el fin de fabricar naipes, tuvieron la idea de tallar las imágenes que debían reproducir, en unas tablas untadas con tinta espesa que se aplicaban luego sobre papel liviano. Alrededor del año 1420, esa innovación condujo a la impresión xilográfica. Pero todos esos procedimientos en nada se asemejaban a la tipografía, conocida como el arte de multiplicar mecánicamente los ejemplares de una obra manuscrita, por medio de caracteres por lo general móviles, con los que se componen palabras, oraciones y páginas enteras”. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24)

En algunas fuentes se señala que los hombres del Extremo Oriente ya conocían ese sistema y lo revelaron a los europeos; que en sitios como Corea se encontraron libros impresos con caracteres móviles, que se remontan al año 1330. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24). También afirman que algunos suponen que el primero que ideó la imprenta fue un chino llamado Pi Sheng, que vivió en el siglo XI; en fin, son varios los que reclaman para sí el honor de haber sido los inventores. (Tipografía Nacional, Día del Tipógrafo, 2000: 28).

En Europa se atribuye generalmente la invención de la imprenta a Gutenberg, llamado Juan Gensfleisch y Mainz, nacido en Maguncia, Alemania, entre los años 1394 a 1397. (Tipografía Nacional, 1959: 5). La historia lo reconoce como una persona sumamente innovadora, ya que se preocupaba en investigar y estudiar, por lo que logró tener conocimientos en la alquimia, experimentaba en el pulimento de las piedras, tallaba diamantes y descubrió un mejor procedimiento para hacer los espejos.

Todo este interés en descubrir lo llevó a un pensamiento más fuerte, que él mismo llamaba como el “arte mágico”; se refería a “la imprenta”, que ya venía desde un tiempo atrás fortaleciéndose, desde un día que observó a un artesano que grababa letras en una tablilla de madera, pensó que si se recortara cada una de aquellas, podrían luego juntarse según conviniera y componer así, todas las frases que se deseara, para reproducirlas en cantidad. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24)

Sin saberlo, en ese preciso momento estaba naciendo la idea de uno de los inventos más importantes y trascendentes de la historia, como lo es la imprenta. Contando ya en su mente con todas esas grandes ideas, se propone e inicia el trabajo de invención de la misma con grabados; en sus primeros ensayos de este arte empleó caracteres móviles de una aleación de plomo. (Tipografía Nacional, 1959: 7)

Ciertos documentos y testimonios indican que Gutenberg inició sus ensayos en la ciudad de Estrasburgo, en el año 1439 y que en 1450, en Maguncia, se asoció con el banquero Johann Fust, ya que necesitaba capital. La primera hoja que reprodujo fue el texto de una indulgencia, otorgada por el papa Nicolás V a los cristianos que habían participado en una cruzada contra los turcos. En 1455 o 1456 imprimió la célebre Biblia en lengua latina a doble columna, encuadrada en dos voluminosos tomos, conocida luego con el nombre de Biblia Mazarina, verdadera obra maestra de la tipografía. Fue el primer libro impreso en el orden cronológico. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24)

En el año 1457, en Maguncia, Fust y Schoeffer imprimen el Psalterium, cuya fama superó a la de la biblia. También es importante mencionar que este es el primer libro impreso que lleva la fecha de su publicación. (Ecos Tipográficos, mayo 1975: 24).

Pasó el tiempo y Gutenberg envejeció, entonces Schoeffer continuó la gran obra, luego se asoció con Fust, pero ambiciosamente quitaron a Gutenberg del camino. Lo despojaron de cuanto poseía, perdiendo al mismo tiempo su honra y el fruto de sus trabajos; reducido a la miseria fue recogido por el obispo de Maguncia. Quien le consiguió una pensión; así permaneció Gutenberg, el gran inventor de la imprenta, a lo largo de diez años

hasta el día de su muerte el 14 de febrero de 1468. (Breves Instrucciones para Correctores de Pruebas y Tipógrafos, Tipografía Nacional, 1959: 10)

El gran invento de Gutenberg permitió la ampliación del conocimiento a las masas, en la medida que los libros se pusieron al alcance de toda la población. También se amplió hacia nuevas fronteras con otra cognición, que adelantó la unificación del conocimiento, es decir se comenzó a tener una idea similar en los diferentes reinos de Europa: España, Alemania, Italia, Francia e Inglaterra.

La imprenta siguió así su marcha, perfeccionándose y extendiéndose por toda Europa; pocos años tardó en llegar a Francia donde se inaugura en 1469. En ese año, Guillermo Fichel, Prior de la Universidad de Sorbona, contrató para imprimir a tres alemanes: Martín Kranz, Ulrico Gering y Miguel Freyburger. Sus discípulos se diseminaron por París y, a partir de fines del siglo XV, se conoció y practicó en toda Francia el arte de imprimir. En un decreto de 1513, a favor de los impresores de la Universidad de Sorbona de París, el Rey Luis XII hizo un magnífico elogio de la imprenta, llamándola “*un invento más divino que humano*”. (Ecos Tipográficos, 1975: 24).

Esto porque reconocía el adelanto que representaba para la población tener acceso al mismo conocimiento, que podía ser ampliado y difundido repetidamente a través de nuevas publicaciones que permitían la acumulación y difusión de la ciencia.

En Italia se inauguró en 1470, aunque algunas versiones atribuyen el invento (tipográfico) al médico Pánfilo Castaldi de Feltre (1398-1479); se dice que las primeras hojas publicadas por él fueron divulgadas en Italia en 1461, fecha en que ese país aún no conocía el descubrimiento de Gutenberg, pero no existe una información certera de eso y, por lo tanto, no se puede tomar como exacto. Sin embargo, de lo que sí se puede tener seguridad es que el primer impresor que se estableció en Italia fue Castaldi.

En Holanda, Lorenzo Coster reclamó para sí los honores de haber sido el inventor de los caracteres móviles de la imprenta. Este personaje vivió entre los años 1405 y 1484.

Mientras que en España se introdujo la imprenta en 1474, siendo las primeras ciudades que la conocieron: Valencia, Zaragoza, Sevilla y Barcelona. En Inglaterra, en 1474, conocieron primero el invento las ciudades de Oxford y Cambridge.

A veinte años de su invención, la imprenta se había propagado por Europa, como una poderosa palanca del progreso y de la civilización moderna, considerada como el acontecimiento más notable del siglo XV y que la historia transmite. (Tipografía Nacional, 1959: 11).

En conclusión, se puede decir que el uso de la imprenta permitió la acumulación, difusión y expansión de la cultura en el mundo.

1.3 La Imprenta en el Nuevo Mundo

El descubrimiento de América y su posterior e inmediata colonización permitieron la introducción de la imprenta en el nuevo continente. En este sentido ocupó México el primer lugar, ya que en 1535 los españoles introdujeron la primera imprenta, la de Esteban Martín, de cuyos talleres salió el primer libro impreso en América: “Escala espiritual para llegar al cielo”, de San Juan Clímaco. (Tipografía Nacional, Día del Tipógrafo, 2000: 28).

Siguieron otros impresores, entre ellos, Antonio Ricardo, quien imprimió diez libros en México. En 1580 se trasladó a Perú para establecer la segunda imprenta en América, en la Ciudad de los Reyes (hoy Lima), a solicitud de los jesuitas, para satisfacer la demanda de libros que comenzaba a requerir la población o los intelectuales, ya que contaba con la Universidad de San Marcos. Mientras que el tercero en obtener la imprenta en América fue el obispado de: Puebla de los Ángeles México, a solicitud de primer virrey, Antonio de Mendoza y Fray Juan de Zumárraga, el primer obispo de México.

De la introducción de la Imprenta en Guatemala se ignoran muchos detalles, sin embargo, existen documentos que indican que Guatemala fue la cuarta ciudad de la

América Española que logró gozar de los beneficios de la imprenta.

1.4 La Imprenta en el Antiguo Reino de Guatemala

Para tener un conocimiento más amplio de los inicios de la imprenta en el antiguo reino de Guatemala, es necesario conocer los antecedentes de su impulsor, pero antes se mencionará a Martín Carlos de Mencos, ilustre personaje que llegó procedente de España a los puertos de tierra firme, a fines del año 1658. Contaba el ex-general de la armada española con varios títulos: Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Perpetuo de los Alcázares de Tafalla del Consejo de Guerra y Junta de Armas. Dicho personaje venía con el nombramiento de Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala; fue el primer gobernante militar que tuvo este país (Díaz, 1930: 3-4)

Junto a él venía un viajero llamado Fray Payo Enríquez de Rivera, (ver figura 1) quien nació en Sevilla, España, en el año de 1612. Era hijo de Fernando Enríquez de Rivera, Duque de Alcalá y Virrey de Nápoles y de Leonor Manrique de Lara, quienes le dieron muy buena preparación académica, ya que estudió en los centros de enseñanza más importantes de su país. Siendo muy joven ingresó al convento de San Felipe de los Agustinos; luego llegó a alcanzar un puesto distinguido entre los estudiantes de la Universidad de Osma, donde obtuvo el grado de Maestro en Teología, ciencia que luego enseñó a sus alumnos de Burgos, Valladolid y Alcalá de Henares. (Díaz, 1930: 6) .

Este religioso fue el IX obispo de Guatemala, nombrado por el rey de España y el sumo pontífice Alejandro VII en el año de 1657, con quienes estaba emparentado. Tomó posesión de su cargo en febrero de 1659 y lo desempeñó por nueve años.

Enríquez de Rivera era uno de tantos misioneros españoles que vino con la idea de desarrollar una labor en beneficio de los indígenas, que cultivaban los campos que estaban

Figura 1:



Fuente: Óleo del retrato de Fray Payo Enríquez de Rivera, quien introdujo la Imprenta a Guatemala en el año 1660. Se encuentra ubicado en el inicio del Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

bajo el dominio de los encomenderos. La historia registra que estos últimos eran considerados azote de los habitantes de estas tierras. Dicho prelado se ganó el cariño de los indígenas por su bondad, misma que se reconoce hasta la fecha.

Este sentimiento, sin duda, se desarrolló por su acceso a la cultura y tipo de vida que llevó desde niño, como descendiente de la nobleza. El espíritu de servicio a los demás lo trajo hasta el antiguo reino de Guatemala, donde dio impulso a muchas obras materiales y espirituales. Entre estas puede citarse la reconstrucción y edificación de templos, capillas, conventos y hospitales.

Enriquez de Rivera fue un gran admirador de las obras del Hermano Pedro; como amante de las letras fue también escritor y con la esperanza de imprimir algunos de sus trabajos, nació así la idea de traer una imprenta al antiguo reino de Guatemala. Emprendió la búsqueda de cooperación de las principales autoridades del reino y de las corporaciones e individuos que pudieran ayudar a conseguir que el proyecto se realizara.

Logró reunir el dinero para dicho fin y le escribió a Fray Francisco de la Borja, franciscano residente en México, a quien le explicó sus intereses. Le encargó le consiguiera imprenta e impresor para Guatemala, lográndolo con dificultad. Consideró que la persona idónea para tal labor era el español José Pineda de Ibarra. (Díaz, 1930: 7) Dicho impresor era residente, en aquel entonces, en la capital de Nueva España donde vivía junto a su familia. Él aceptó la propuesta de trasladarse a la ciudad de Santiago, capital del antiguo reino de Guatemala.

El 16 de julio de 1660 arribó a la Muy Leal y Muy Noble Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el primer impresor de este lugar, trayendo consigo los elementos tipográficos necesarios para instalarla; hizo pruebas, y logró poner en marcha el proyecto.

La primera pieza que se publicó en la imprenta fue: “*sermón predicado en el Convento de San Francisco, el 4 de octubre de 1660, por Fray Francisco Quiñónez y Escobedo*”. Mientras que en el campo de la literatura, el primer libro de poesía impreso en

Guatemala fue: “*Thomasiada al Sol de la Iglesia y su Doctor Santo Tomas de Aquino*”, de Fray Diego Sáenz de Orecurí, en el año 1667. (Díaz, 1930: 9-10)

Pineda de Ibarra trajo dos clases de tipos (letras o caracteres) *claro y elegante*. Además, fuentes de letra de *adorno fuerte, orlas anchas y viñetas de varias clases*, así como la prensa, con cama y bastidores de madera, colocada sobre banco de fuerte consistencia, con alma de hierro. Para las impresiones, que se hacían muy despacio, humedecían el papel, con objeto de que este absorbiera la tinta. Los trabajos que é realizó no pudieron ser aventajados por otras imprentas, que se fundaron años más tarde. La mayoría de ellos de asuntos religiosos, debido a que la Iglesia católica era la encargada de reproducir el sistema de vida imperante, durante el período de desarrollo de la cultura hispánica en el medio. El historiador José Milla hace mención de José de Pineda Ibarra, en cuanto a la primera vez que se hizo uso de una imprenta en Guatemala. (Díaz, 1930: 9).

En síntesis, se puede afirmar que la imprenta fue traída al antiguo reino de Guatemala por fray Payo Enríquez de Rivera, con el objeto de aplicar la acumulación, difusión y expansión de la cultura en el obispado de Guatemala. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la ideología imperante en aquellos años era la católica, que era lo equivalente a lo civilizado y socialmente aceptado. Se trataba de universalizar las ideas acerca de la creación del mundo y aceptar la voluntad divina, encarnada por las autoridades eclesiásticas y reales, que gobernaban el reino.

La segunda imprenta en este periodo fue la del Convento de San Francisco, establecida por los frailes en 1714 y estuvo allí hasta 1773. Estaba ubicada en dicho convento donde había frailes ilustres, teólogos, oradores, matemáticos, lingüistas, filarmónicos, cantantes, pintores y escultores.

La poesía sagrada inició lentamente y llegó a su esplendor en la época en que floreciera el reconocido escritor Rafael Landívar. El primer libro que se imprimió en dicha institución fue la Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, (ver figura 2) de Fray Francisco Vázquez.

Figura 2



Fuente: Portadilla del libro de la "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, escrita por el R.P. Fr. Francisco Vázquez". Fotografía tomada por Thelma Mayen del libro Historia de la Imprenta en Guatemala 1660-1930, de Víctor Miguel Díaz, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, que se encuentra en la biblioteca de la Tipografía Nacional.

El sacerdote y bachiller Antonio de Velasco estableció la tercera imprenta en 1715 y duró hasta 1726, en el barrio de Santo Domingo. Publicó varios impresos en latín que se referían al obispo Marroquín y a otros preladados.

Mientras que la cuarta fue la de Inocente de la Vega, en 1724. “Gobernaba el reino Pedro de Echevers y Suvisa, del Orden de Calatrava, Gentil Hombre de la Cámara de Su Majestad y Señor de la Llave Dorada. Nuestros historiadores están conformes respecto a que este gobernante no dejó recuerdos gratos al país, por su carácter arbitrario, rencoroso e irascible; empeñábase en hacer caso omiso de las leyes, emitiendo órdenes atentatorias; no guardaba el respeto debido a los magistrados, a quienes sin causa justificada separaba de los empleos, sustituyéndolos por otros de menos aptitudes pero que le eran afectos”. (Díaz, 1929: 19).

“De la Vega se vio precisado a marcharse del país a causa de una “ensalada” que imprimió en su taller en los días de más efervescencia. En el pasquín, escrito por un chusco ingenioso, se ridiculizaba al señor de Echevers, a los oidores, a los más salientes personajes de la nobleza de Guatemala, a varias damas intrigantes y a un familiar del Santo Oficio, al que el pasquín llamaba el Cutete”. (Díaz, 1930: 15). Estos son los primeros indicios de difusión de opinión pública que se conocen en el antiguo reino de Guatemala.

Asimismo, es considerada la primera publicación de carácter no oficial, lo cual puede evidenciar que el pensamiento que se publicaba no tenía un carácter oficial que reprodujera el sistema de ideas, sino más bien tenía una relativa libertad. Por tal razón, es la primera publicación independiente con un carácter laico y un tanto crítico, en virtud que se cuestionaba el sistema de vida español.

También puede advertirse un carácter de corte burgués en la medida que se critica a la nobleza y el orden jerárquico de la sociedad, lo que naturalmente le acarreó problemas en sus publicaciones, provocando hasta su cierre. En este periodo apareció publicado el “primer periódico mensual *La Gazeta de Goatemala*, el primero de noviembre de 1729. (Díaz, 1929: 19)

El quinto centro de impresión fue el de Sebastián de Arévalo, establecido en el año 1727 y que duró hasta el año de 1772. De Arévalo fundió tipos especiales para imprimir la obra “*Arte de la Lengua Metropolitana del Reyno Cakchiquel, o Guatemalico*”, escrita por Fray Ildefonso Ioseph Flores (ver figura 3). (Díaz, 1930: 16). Esta obra fue la primera formalmente acabada, que refiere un aspecto de la cultura indígena local. Particularidad que permite actualmente apreciarla como un tesoro nacional, que ha pasado casi desapercibida, sin darle su justo valor en el aporte en la formación de un ideario nacional pluricultural y multilingüe.

La sexta imprenta de la colonia fue la de Cristóbal de Hincapié en el año 1731; fue un tipógrafo aficionado a la literatura e imprimió varios trabajos ingeniosos en prosa. La séptima imprenta fue la de Joaquín de Arévalo, hermano de Sebastián de Arévalo; establecida en el año de 1751 y que duró hasta el año de 1775. (Díaz, 1930: 16). En el desarrollo de este estudio es conveniente hacer notar la importancia de esta imprenta, que fue de las últimas en funcionar en la Antigua Guatemala antes de su traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción, un año después.

La octava imprenta establecida fue la del español Mariano Sánchez y Cubillas en el año de 1751 y duró hasta el año de 1775; lo llamaron Impresor del Superior Gobierno. Esta imprenta fue traída desde España y dentro de sus trabajos de impresión se pueden mencionar: novenas, convites, loas en prosa y en verso; las representaban casi siempre en las fiestas de Concepción y Guadalupe. (Díaz, 1930: 18).

En la actualidad y en gran medida producto de la herencia metodológica positivista, todas estas impresiones se ven con mucha indiferencia, pero su valor histórico radica en que reproducían el sistema de pensamiento en la colonia. Es muy importante su lectura, ya que proporciona importante información sobre el desarrollo del arte local y las antiguas costumbres de la época colonial, como las visitas rituales a las iglesias, la aparición de altares, imágenes de devoción popular, que aportan entre otros aspectos, datos históricos y habilidades estéticas. Esto ha sido pasado por alto en la construcción de los imaginarios de la época del esplendor de la cultura hispánica, en el medio que hasta ahora

Figura 3



Fuente: Portadilla del Arte de la Lengua Metropolitana o del Reyno Cakchiquel, o Guatemalico, escrita por el P. F. Ildefonso Joseph Flores, impreso en la imprenta de Sebastian de Arevalo, año 1753. (Fotografía tomada por Thelma Mayen del libro Historia de la Imprenta en Guatemala 1660-1930, de Víctor Miguel Díaz, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930)

se empieza a visibilizar, gracias al desarrollo de la historia del arte que se ha difundido con mucho esfuerzo en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También gracias al trabajo de más de una generación de estudiosos en la materia, como los especialistas Gabriel Morales y Haroldo Rodas y, posteriormente, por otros como Fernando Urquizú, Miguel Melgar y Walter Gutiérrez. Ellos crearon las bases que ayudan a comprender lo valioso de este tipo de publicaciones, para el entendimiento de la idiosincrasia de los guatemaltecos del siglo XXI y la necesaria concepción holística de la Historia.

En el desarrollo de la cultura hispánica en la ciudad de Santiago de Guatemala el uso de la imprenta continuó creciendo y progresando, como medio de difusión de la cultura donde predominaban los escritos católicos, debido a que reproducían el sistema de vida imperante como ya se ha mencionado. Esto implicaba la reproducción de libros para sus principales demandantes o entes reproductores de la cultura: la Iglesia y la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. Dominaban los escritos de carácter teológico, la literatura poética y la crónica política de carácter oficial.

El terremoto de Santa Marta en 1773 destruyó prácticamente la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala y fue necesario trasladar la capital del Valle de Panchoy (Antigua Guatemala) al de la Asunción (donde se encuentra a la fecha); se encargó del traslado y fundación de la nueva ciudad a Martín de Mayorga, quien después, en 1779, fue nombrado Virrey de México, desempeñando ese cargo hasta el año de 1783. (Díaz, 1930: 19)

Este traslado también determinó la mudanza a la nueva ciudad de las tiendas de comercio y otros centros de negocio, entre estos las imprentas e impresores establecidos en la antigua capital. A medida que crecía la población, aumentó la demanda de impresos para difundir los decretos reales, municipales, propaganda de establecimientos, volantes y, eventualmente, conforme se asentó la ciudad fueron apareciendo nuevos libros.

Uno de los primeros en establecerse en la nueva capital fue Joaquín de Arévalo, de

cuyo taller salían trabajos religiosos y catecismos; asimismo transmitió en letra impresa los asuntos eclesiásticos del Arzobispo Cortez y Larraz. Dicha imprenta competía con las otras y él se ufanaba de poseer el título de “*honorífico Impresor de los Tribunales Eclesiásticos*”. Posteriormente llegó Ignacio Beteta, a quien se le dio el título de Impresor Real, por su talento, carácter progresista y su habilidad como tipógrafo. Imprimió: “*Descripción de las reales exequias a la memoria del señor Carlos III Rey de España*”. Además, compró materiales tipográficos y la librería de Antonio Sánchez Cubillas (octavo taller establecido en la antigua ciudad de Guatemala). (Díaz, 1930: 20). Beteta fue el fundador del verdadero periodismo en el reino de Guatemala, a fines del siglo XVIII.

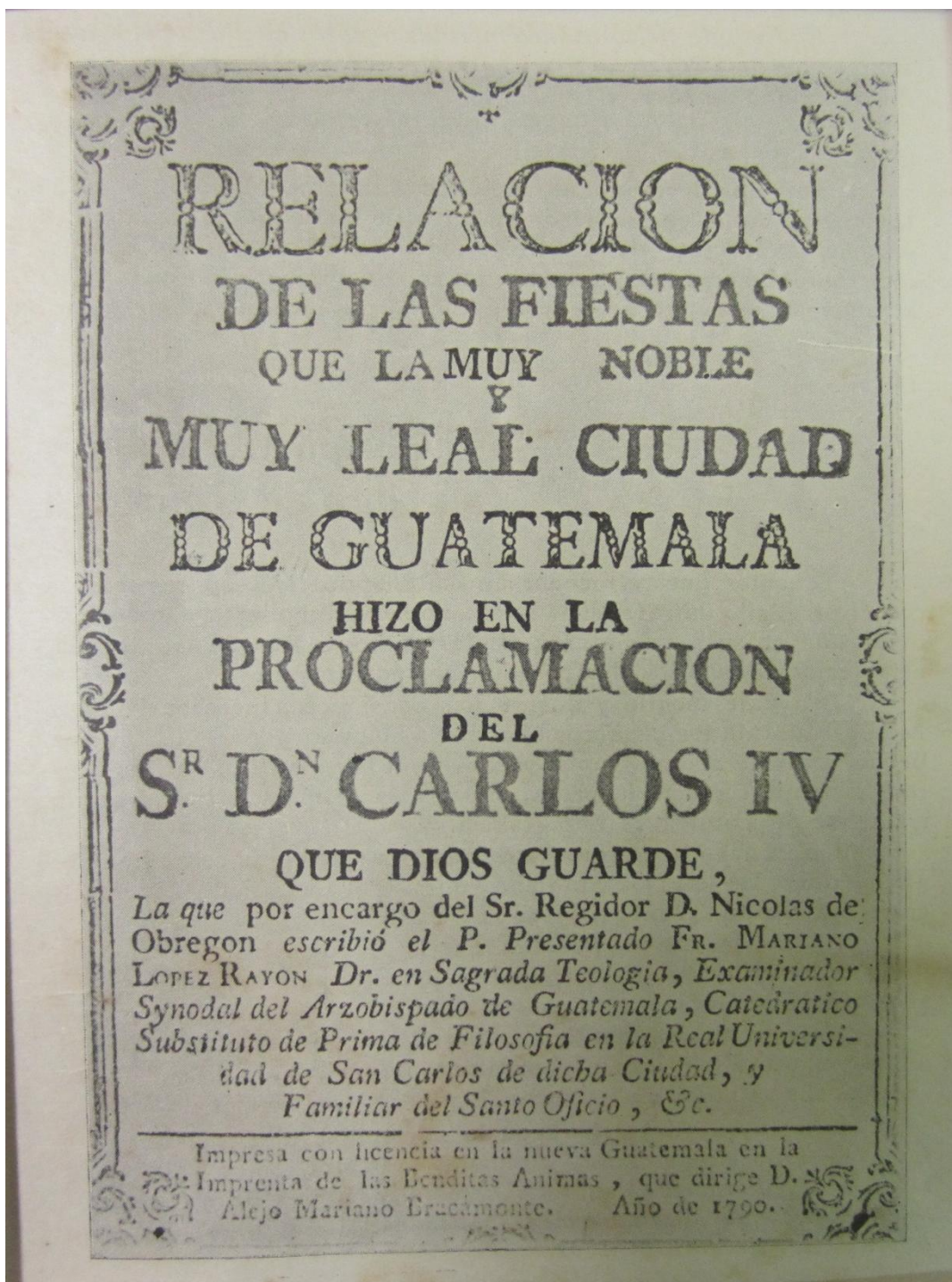
También sobresalen los nombres de los siguientes impresores de esa época: Sebastián de Arévalo y el escritor Br. Domingo Juarros llamado “*El Cronista Juarros*”. Nació en la Antigua Guatemala en el año de 1752, escribió la famosa obra “*Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*”, en 1818, en la que dio a conocer aspectos relacionados con la nueva capital y la formación de los pueblos indígenas de la provincia y sus departamentos; falleció un año antes de la independencia. (Díaz, 1930: 22)

Existieron otros impresores, que editaron importantes obras como: “*Constituciones de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala*”, “*Relación de las Fiestas que la muy Noble, muy Leal Ciudad de Guatemala, hizo en la Proclamación del Sr. Don Carlos IV, que Dios Guarde*” (ver figura 4). (Díaz, 1930: 25).

En los últimos años del siglo XVIII el trabajo de la impresión fue avanzando, varias personas se interesaron en el campo de las letras, producto del avance de la Ilustración francesa, de la ciencia y el arte de carácter laico. Se hizo énfasis en nuevas medidas que permitieron ir minando el poder de la Iglesia Católica, evidente en la reducción de templos en el traslado de la Antigua a la Nueva Guatemala y el aumento de la impresión de libros de literatura no católica.

En este sentido, también puede apreciarse la edición de reglamentos, fiestas (como la citada anteriormente), como una muestra del avance de la cultura liberal, que poco a

Figura 4



Fuente: Portadilla del libro *Relación de las Fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala hizo en la Proclamación del Sr. Dn. Carlos IV*, escrita por Fr. Mariano Lopez Rayon, Catedrático Substituto de Prima de Filosofía en la Real Universidad de San Carlos, Imprenta de las Benditas Animas, de don Alejo Mariano Bracamonte, año de 1790. (fotografía tomada por Thelma Mayen del libro *Historia de la Imprenta en Guatemala 1660-1930*, de Víctor Miguel Díaz, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, se encuentra en la biblioteca de la Tipografía Nacional)

poco se va reflejando en la disminución de las publicaciones religiosas.

Una de las más importantes que demuestra esta transición es la Jura por Fernando VII, Guatemala, 1808 (ver figura 5), en cuyas ilustraciones puede apreciarse el paso del pensamiento católico al de tipo liberal, en la concepción de Guatemala como un reino pluricultural y multilingüe. Además, España deja de ser una potencia que oprimía a los reinos, para convertirse en La Madre Patria.

En el contexto del avance de la cultura liberal aparecen grandes escritores, literatos de altura que han dado brillo a la historia del país, entre los que se pueden contar a Alejandro Marure (ver figura 6), autor de trabajos históricos de gran mérito, como la *“Colección de Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América desde el año de 1821 hasta 1842”*. Fue dueño de una imprenta con elementos modernos de la época. También se pueden mencionar al doctor José Mariano Padilla, Francisco de Paula García Peláez (ver figura 7), José Milla y Vidaurre, entre otros. (Díaz, 1930: 41-44)

El avance de la Ilustración francesa y la cultura laica permitió el tránsito del uso de la imprenta de textos de tipo religioso católico al de carácter laico, un tanto más cercanos a la ciencia.

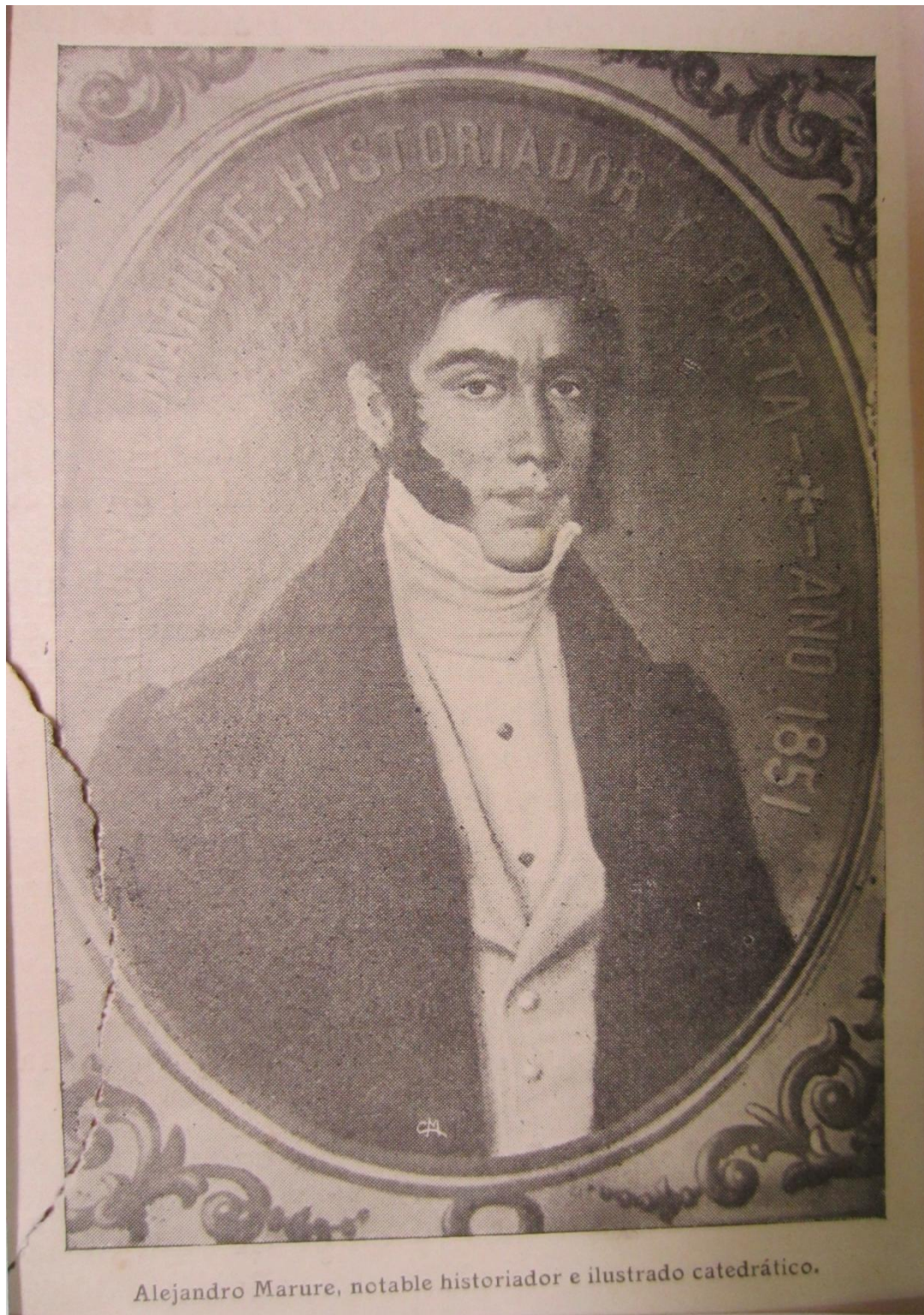
En la publicación de la Jura por Fernando VII puede advertirse el avance de la cultura liberal y la conceptualización de Guatemala como un reino pluricultural y multilingüe, donde ya no hay un sentido de pertenencia directa a la cultura hispánica, sino más bien una nueva cultura que emerge, producto de la fusión de la cultura prehispánica y española, evidente en los grabados.

Figura 5



Fuente: Varios autores, *Jura por Fernando VII*, sin casa editora, Guatemala, 1808. Grabados femeninos en donde puede apreciarse la concepción de la Guatemala Austriaca, la Guatemala Cacchiquel y la Guatemala Kiche, que evidencia a través del arte y los impresos, las ideas concretas de la ideología imperante en que se gestaba la independencia.

Figura 6



Fuente: Retrato de Alejandro Marure, primer historiador de corte liberal en Guatemala, autor de “*Colección de Efemérides de los hechos notables acaecidos en la República de Centro América, desde el año de 1821 hasta 1842*”, publicada en la imprenta la Paz, Guatemala 1844, (fotografía tomada por Thelma Mayen, del libro *Historia de la Imprenta en Guatemala 1660-1930*, de Víctor Miguel Díaz, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, que se encuentra en la biblioteca de la Tipografía Nacional)

Figura 7



Fuente: Retrato del Señor Doctor Don Francisco de Paula García Peláez, Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, (fotografía tomada del libro Historia de la Imprenta en Guatemala 1660-1930, de Víctor Miguel Díaz, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930, que se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, por Thelma Mayen)

CAPÍTULO II

2. La Tipografía Nacional

2.1 Su creación

En el siglo XIX, estando ya asentada la Nueva Guatemala de La Asunción, la literatura fue en crecimiento, aparecieron grandes escritores como producto del avance de la Ilustración francesa y que provocó que se siguieran expandiendo las imprentas particulares, varias de ellas eran propiedad de ilustres escritores y de distinguidos tipógrafos. Se consideró relevante enumerarlas junto con el nombre de los talleres tipográficos que fueron establecidos en la ciudad de Guatemala, antes de la fundación de la Tipografía Nacional. Es importante mencionar que de uno de ellos nació esta imprenta, hecho que se retomará más adelante:

- Imprenta de La Unión: surgió a principios del siglo XIX, la dirigió Juan José de Arévalo. Esta llegó a alcanzar fama por los tipos nuevos que continuamente traía su dueño del extranjero; contaba con prensas de frasqueta ¹ traídas de Alemania.
- Imprenta Tormentaria: se cree que en ese taller se imprimió en 1823, un folleto en tres actos intitulado “El Coliseo”, atribuido al prócer José Francisco Barrundia.
- Imprenta Mayor
- Imprenta Nueva
- Imprenta de Lorenzana
- Imprenta Libre de los Muertos
- Imprenta del Gobierno

¹ Las prensas de frasqueta sirven para sujetar al tímpano el papel que se va a imprimir.

- Imprenta de Molina
- Imprenta de la Paz
- Imprenta de la Universidad
- Imprenta del Ejército
- Imprenta Nueva del Gobierno
- Imprenta de Marure
- Imprenta de España
- Imprenta de la Aurora
- Imprenta de Samayoa
- Imprenta Nueva de Luna
- Imprenta de Azmitia
- Imprenta de Chinchilla
- Imprenta de Luna Sucesores
- Imprenta El Crepúsculo
- Imprenta de Taracena [sic]
- Nueva Imprenta de La Paz
- Imprenta del Aguila [sic]
- Imprenta de Abal
- Imprenta de Luna
- Imprenta del Avisador
- Imprenta de Padilla
- Imprenta de El Comercio
- Imprenta de El Horizonte
- Imprenta de Monasterio
- Imprenta de Arévalo
- Tipografía El Progreso
- Tipografía La Unión (antes Tipografía El Progreso)
- Imprenta del Diario de Centro América
- Imprenta de La Lotería
- Imprenta El Comercio
- Imprenta del Instituto de Varones

- Imprenta de la Campaña de la Unión
- Imprenta de El Renacimiento
- Imprenta del Pensamiento Católico
- Imprenta La Voz Pública
- Imprenta de La Revista
- Imprenta de La Patria
- Imprenta de Barraza
- Imprenta de Machado Irigoyen
- Imprenta de El Pueblo
- Imprenta de La Concordia
- Imprenta Central
- Tipografía Central
- Imprenta de José Azurdia
- Imprenta de La Unión
- Imprenta de El Imparcial
- Imprenta La Estrella
- Imprenta de Silva
- Imprenta Americana
- Imprenta del Mensajero de Centro América
- Imprenta La Nación
- Imprenta de El Porvenir
- Imprenta de la Escuela de Artes
- Imprenta de García
- Imprenta La Democracia
- Imprenta El Esfuerzo
- Imprenta El Modelo (después se convierte en la Tipografía Nacional (Díaz, 1930: 117))

A finales del siglo XIX, cuando en Guatemala estaba en pleno apogeo el Régimen Liberal, quienes se hacían llamar “modernistas” propugnaban ideales de desarrollo y progreso, por lo que impulsaron la industria en el país, incluida la imprenta. Esto originó

que se multiplicaran, provocando que vinieran del extranjero familias de impresores, que traían consigo nuevos métodos y tecnología innovadora.

En este momento también es conveniente recordar que la raíz de todo este bagaje cultural, ha sido cuestionado por la historiadora Artemis Torres Valenzuela en su obra: *Los Conservadores Ilustrados en la República de Guatemala: 1840-1870*, 2009, donde hace evidente que el proyecto liberal ya había arrancado desde años atrás, impulsado por el general Rafael Carrera Turcios.

Después de haber transcurrido quince períodos de los presidentes de la breve Federación Centroamericana y ocho períodos después de que se estableció en el año 1847 la República de Guatemala, se dio la Reforma Liberal de 1871, encabezada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, quienes crearon las bases jurídicas para que los cafetaleros quienes figuraban entre los grupos de poder, desarrollaran un proceso de acumulación de capital por medio de la expropiación de tierras.

En este contexto, la profundización de la Reforma Liberal estuvo a cargo del general Manuel Lisandro Barillas, de 1885 a 1892, quien enfatizó la reforma anticlerical, sucediéndole en el cargo el general José María Reyna Barrios, el 15 de marzo del año 1892. Él era sobrino del general Justo Rufino Barrios y combatió en sus filas. En este momento histórico ya se recogieron los primeros frutos traducidos en lo que hoy denominamos divisas, producto de la venta del café a mayor escala. Este hecho, es decir, el aumento de su producción y la necesidad de su exportación, dio origen al inicio de la construcción de un puerto en Iztapa. Se construye también el Paseo de La Reforma (actualmente Avenida La Reforma), hecho a imagen y semejanza de los Campos Elíseos de París, y para tal propósito, se importaron de Italia varias estatuas talladas en mármol, piedra y bronce.

También se le atribuye a ese gobierno, que en 1897 se realizara en Guatemala la Primera Exposición Mundial, donde participaron todas las naciones industrializadas. (Sifontes, *Historia de Guatemala*, Cenaltex, Guatemala, 1993: 324-325).

El presidente Reyna Barrios, en su juventud, trabajó en una imprenta aprendiendo varios oficios relacionados con este ramo; tuvo por maestro en Quetzaltenango al tipógrafo Luis Gómez. Conocedor de la enorme importancia de la imprenta y, además por su corte liberal progresista influyó en tomarla para promover el adelanto del país. Por lo tanto, sabía que el gobierno necesitaba de una imprenta propia donde se hicieran los trabajos oficiales y el costo fuera más económico. Decidió, entonces, comprar el 19 de mayo del año 1892 una imprenta ya montada, seleccionando la imprenta “El Modelo”, propiedad de los señores Sigüere. Estaba situada en la 10ª calle Poniente, conocida en la nomenclatura de esa época como “Calle del Hospital”.

A este establecimiento se le añadieron nuevos elementos tipográficos y maquinaria moderna, se implementaron los trabajos bajo el sistema norteamericano². Además hicieron una evolución importantísima en el arte de la imprenta en Guatemala, trajeron desde Estados Unidos algunos industriales, maestros expertos en sus respectivas ramas, siendo ellos: el señor Amos (estereotipador), el señor Scott (encuadernador), los señores Darling y Lee (especialistas en los trabajos de fotograbado). Vino también A. F. Rouse, persona hábil en el manejo del pincel y el crayón. Al inicio, y por un tiempo breve, el presidente puso la imprenta a cargo del escritor José María Vela Irisarri. (Díaz, 1930: 118)

Esta imprenta se convirtió en la Imprenta Nacional, llamada desde entonces como la Tipografía Nacional, que nace según Acuerdo Gubernativo (sin número), con fecha 13 de junio de 1892, y mediante el cual también el presidente Reyna Barrios nombra como Director General a Horacio Ubico. El 26 de octubre de ese mismo año, según Acuerdo Gubernativo (sin número), se aprueba el primer reglamento interno.

El presidente Reyna Barrios ordenó la construcción de un nuevo edificio más grande, que reuniera las mejores condiciones para la imprenta del gobierno. En su búsqueda escogió parte del predio que, a mediados del siglo XIX había servido para la Casa de Huérfanas, ubicado en la 2ª. Avenida Sur, número 3. Actualmente funciona en ese lugar la asociación “El Porvenir de los Obreros”.

² Se refiere al sistema de puntos que empleó como unidad la pica, que se divide en doce partes llamadas puntos.

Se encargó al coronel Onofre Bone, Inspector de Obras, los trabajos de construcción bajo un plan determinado, enfrentando la puerta principal con el Callejón de Huérfanas y la Segunda Avenida Sur. Sobre la puerta principal había una escultura muy representativa de la época, cuyo material era de cemento romano, el tamaño era normal y era una alegoría al trabajo. Tenía una leyenda en su base que decía “*Ars et Labor*” que significa: arte y trabajo, cuyo fotograbado existe aún y se exhibe como pieza del Museo de la Tipografía Nacional (ver figura 8).

En este proceso de desarrollo de la Tipografía Nacional, al quedar terminado el edificio, se inició con la mudanza, comenzando por las prensas. Fue muy difícil, ya que hubo semanas que se trabajó simultáneamente en las antiguas y nuevas instalaciones, todo ello para evitar retrasos en las publicaciones de las oficinas del gobierno. Se inició de esta manera una nueva era en la difusión de la cultura nacional, de forma eficiente.

La inauguración del nuevo edificio de la Tipografía Nacional se realizó el 7 de enero de 1894 (ver figura 9), y se registró desde entonces esa fecha como fundación oficial de la dependencia. Su director, Horacio Ubico, realizó actos especiales e invitó al presidente, Reyna Barrios, a los señores ministros de Estado, entre ellos el licenciado Manuel Estrada Cabrera, en ese entonces encargado del despacho de Gobernación y Justicia. Asistieron también varios funcionarios del gobierno, altos jefes militares, miembros de la municipalidad y personas particulares. En el acto hizo uso de la palabra Serafín Palma, hijo del poeta José Joaquín Palma, autor de la letra del Himno Nacional de Guatemala.

Mientras se firmaba el acta respectiva de inauguración, la banda marcial ejecutó un selecto programa. En la actualidad, se conserva el acta original y se exhibe en el despacho de la dirección de la institución.

A partir de aquella fecha, empezó en Guatemala una nueva época en el arte tipográfico, ya que la Tipografía Nacional se montó con los mejores elementos de una gran imprenta, al contar con la tecnología más reciente en esta rama de la industria.

Figura 8



Fuente: Fotografado de la puerta principal del primer edificio de la Tipografía Nacional, casa número 3 de la 2ª avenida sur (1894-1917). Pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 9



Fuente: Fotografía de la fachada del primer edificio de la Tipografía Nacional, publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero", que se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

La forma de imprimir era por medio de prensas en las que se utilizaban los mono-tipos o tipos sueltos. Es decir, que se levantaba lo que se necesitaba imprimir armando los moldes, letra por letra, hasta formar palabras, párrafos, páginas, libros, etc. Los materiales de que estaban hechos estos mono-tipos eran de plomo, madera y plástico sintético. Existen varios de estos muebles (chivaletes) con mono-tipos en el Guion Museográfico del Museo de la Tipografía Nacional (ver figuras 10 y 11) y pertenecen a las primeras generaciones de impresión, en la historia de la imprenta en Guatemala.

2.2 Épocas en la historia de la Tipografía Nacional

Para un mejor entendimiento del desarrollo y evolución de la Tipografía Nacional, se consideró necesario clasificar su historia en épocas, basándose al inicio en una revista conmemorativa de los cincuenta años de fundación, impresa en el año 1944, en la que el editor marcó épocas en orden cronológico de acontecimientos especiales de la institución.

Posteriormente, se continúa separando las épocas que van relacionadas a hechos históricos de Guatemala y otras veces institucionales, ya sea por novedosas construcciones o por adquisición de tecnología especial, mejorada y otros. Es importante mencionar que en el desarrollo del discurso de las épocas, se hará mención de los presidentes del país que ocupaban dicho cargo. Esto con el fin de dar una mejor panorámica de la situación política del país, a la par de la historia de la Institución, para una mejor comprensión general. Además, para que se entienda la naturaleza de las obras que se imprimían en la Tipografía Nacional, por ser la imprenta del Estado.

2.2.1 Primera Época, 1894-1918

Esta época inicia con la fundación oficial de la Tipografía Nacional en el año de 1894, así como del nuevo edificio que se construyó y que ya se mencionó anteriormente, finalizando con la destrucción del mismo por el terremoto de 1917.

Figura 10



Fuente: Armarios de Chivaletes de monotipos. Piezas que se exhiben en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 11



Fuente: Armarios de Chivaletes de mono-tipos. Piezas que se exhiben en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

En este contexto debe anotarse que fue fundada por el presidente Reyna Barrios, quien había trabajado en una imprenta, por lo que conocía su uso. Asimismo, el papel de la impresión en la difusión de la cultura, acto que influyó en un alto funcionario: Manuel Estrada Cabrera. Él también contaba con el grado académico de licenciado y condecorador de los beneficios de la imprenta, es natural que la apoyara, bajo los parámetros de divulgación de la ideología liberal.

El desarrollo de la imprenta en el mundo siguió su curso acelerado, lo que provocó que en Guatemala continuaran apareciendo talleres tipográficos. En esos años surgieron los siguientes:

- Imprenta La Democracia
- Imprenta El Esfuerzo
- Imprenta El Modelo
- La Tipografía de Montiel
- La Imprenta de Sánchez y de Guise
- Imprenta de La República
- Imprenta Año Nuevo
- Imprenta de Solís
- Imprenta Musical
- Imprenta de Muñoz
- Imprenta La Campaña
- Imprenta La Mañana
- Imprenta Gutenberg
- Imprenta de Arturo Síguere
- Imprenta de Baldomero Síguere
- Imprenta de Carles
- Imprenta de Alvarado
- Imprenta de Saravia
- Imprenta El Trabajo
- Imprenta de La Fe

- Imprenta de Romero
- Imprenta de Amos y Anderson
- Imprenta Casa Colorada
- Imprenta El Grito del Pueblo
- Imprenta de El Nacional
- Imprenta de la Escuela Práctica de Varones
- Imprenta de Curthiz
- Imprenta de Allison
- Imprenta de La Opinión
- Imprenta de Arenales
- Imprenta de Pinillos
- Imprenta de Luis de Guise
- Imprenta Teosófica
- Imprenta La Luz
- Imprenta de Adrián Durán
- Imprenta de Ortiz España
- Imprenta Electra
- Imprenta de Martín Ordóñez
- Imprenta de Marte
- Imprenta de El Mensajero
- Imprenta de César de Garro
- Imprenta de El Progreso
- Imprenta del Correo
- Imprenta del Telégrafo
- Unión Tipográfica, más tarde cambió su nombre por el de La Royal y posteriormente volvió a tomar su nombre original. (Díaz, 1930: 130)

En la Tipografía Nacional la producción aumentó y siguió desarrollándose, debido también a la expansión de las oficinas del gobierno; la primera planilla semanal (del 8 al 13 de enero de 1894) alcanzó un valor de \$1,009.15.

La nómina de empleados de esos primeros años estaba conformada por las siguientes personas:

1. Director General: Horacio Ubico
2. Administrador y tenedor de libros: José María Estévez
3. Inspector: Eduvigis Villatoro
4. Corrector de pruebas I: J. J. Palma H.
5. Corrector de pruebas II: Juan Anino C.
6. Guardalmacén: Eliseo J. Díaz
7. Mecánico: Francisco Finger

Jefes de sección y operarios:

1. Charles D. Anderson
2. Charles M. Amos
3. Fred B. Durling
4. Roberto Gourley
5. Eusebio Polanco
6. Enrique Estrada
7. Adrián V. Durán
8. Manuel González
9. José García
10. Marcial Gamero H.
11. Salvador Valdés
12. Manuel Hernández E.
13. Rafael Maradiaga
14. Felipe Marroquín
15. Vicente Vielmann
16. Santiago Carrillo
17. Rafael Montiel
18. Víctor Colón
19. Víctor Coronado H. Jesús V. Urrutia
20. Juan F. Arcia

21. Jorge Samayoa
22. Manuel Pineda
23. Javier M. Ruiz
24. Ricardo Enríquez
25. Antonio Prado
26. Victoriano García
27. José A. Arcia
28. Federico Valdés
29. José Miguel Gutiérrez
30. Felipe Nistal
31. Alfredo Dónovan
32. Ricardo Barberena
33. Pedro Sánchez
34. Perfecto García
35. Marcial Cordón
36. José B. Castillo
37. Santiago Reinoso
38. Rafael Estrada
39. Pablo Herrera
40. Napoleón Lozano
41. Rodolfo Salguero
42. Rodolfo Carrillo
43. José D. Gómez
44. Próspero Castillo
45. José Alvarez [sic]
46. José María Valladares
47. Constantino Batres
48. José León Irungaray
49. Federico Muñoz
50. Manuel Quintanilla
51. César Rossi

52. Isidro López

53. Francisco Flores

54. Ramón Milla

Dentro de las labores del establecimiento estaban la impresión del Diario Oficial, memorias de labores que el Poder Ejecutivo (Secretarías, hoy Ministerios) presentaban al Legislativo, variedad de documentación de las dependencias gubernativas, edición de libros de texto para las escuelas nacionales, obras científicas y literarias. (Cincuenta años de la Tipografía Nacional de Guatemala 1894-1944, 1944: 6)

La comprensión de este dato es muy importante porque puede inferirse el papel de la Tipografía Nacional, en el movimiento de ideas entre los distintos grupos sociales, pues pasó a sustituir a los pregoneros de la época de la dominación española. Es decir, que se dio el tránsito de una sociedad que por medio de documentos oficiales daba a conocer la posición oficial al frente del país, que lo hacía mediante un Diario Oficial.

En este contexto, no menos importantes son las memorias de labores que permiten conocer la ejecución y concreción de proyectos importantes para la sociedad de la época, así como saber el curso de los fondos de los contribuyentes del Estado, creando las bases de una sociedad moderna y estable que ha llegado hasta la actualidad.

La impresión de textos escolares se hacía según las prescripciones de lo que en aquel momento se consideraba moderno y contribuían a formar de manera uniforme un ideario nacional. Este iba más allá del aspecto devocional religioso, reorientando el curso del conocimiento, que dejaba atrás la creencia por la ciencia, aunque con filosofía liberal, la que estaba alejada de un sentido científico o una interpretación materialista de la ciencia, difundiendo una ideología que marcaba las diferencias sociales.

En el año 1897 asumió como nuevo director de la institución Joaquín Méndez, quien estuvo en ese cargo hasta 1901. En esos años la Tipografía Nacional sustituyó la caldera de vapor por un motor eléctrico de cincuenta caballos de fuerza, logró con ello dar inicio a la adquisición de tecnología vanguardista en su maquinaria. En 1898 murió trágicamente el presidente José María Reyna Barrios, asumiendo el poder el licenciado Manuel Estrada Cabrera, quien ocupaba la Secretaría de Gobernación y Justicia. Comenzó así en Guatemala una dictadura de 22 años, que dejó huella profunda en la historia del país.

Estrada Cabrera se declaró protector de la juventud estudiosa de Guatemala, que contaba con dos manifestaciones de reproducción del sistema de vida: una, las procesiones que fueron reorganizadas desde la última década del siglo XIX, con el fin de mantener al pueblo entretenido y afianzar los valores tradicionales de aceptación de la pobreza y la obediencia a las autoridades civiles, que habían relevado del poder a la monarquía española. La segunda manifestación era la llamada Huelga de Dolores³, que remedaba la procesión del Santo Entierro de Santo Domingo de la ciudad. Consistía en un desfile bufo que denunciaba y ridiculizaba los malos manejos de los gobiernos y proponía la interpretación del mundo por medio de la corriente del materialismo.

El Estado necesitaba realizar sus propias manifestaciones destinadas a desarrollar el sistema liberal de ideas. En este contexto, Estrada Cabrera instituyó las Fiestas de Minerva, como alternativa oficial del gobierno para difundir su interpretación del mundo. (Sifontes, Historia de Guatemala. 1993:330)

Minerva, la diosa griega de la sabiduría, fue el personaje civil de carácter laico, que se escogió para servir de ejemplo a las nuevas generaciones de guatemaltecos, para desarrollar el pensamiento materialista liberal. Estas fiestas se denominaron Minervalias y se crearon oficialmente mediante el Decreto número 604, así como la construcción de templos a Minerva. (Sifontes, Historia de

³ En la actualidad, este desfile sigue dándose y recorre la zona 1 del centro histórico de la ciudad de Guatemala, el único en su naturaleza en América Latina y, posiblemente en el mundo.

Guatemala. 1993:330-331). La Tipografía Nacional, aproximadamente en el año 1903, imprime una publicación de uno de los Álbumes de Minerva, cuyo contenido consiste en material literario, prosa, verso, pensamientos de hombres notables de América y Europa, etc. Asimismo, autografías de personajes políticos, ilustraciones abundantes, como las vistas del campo de Minerva, grupos de retratos de escritores y poetas, de diplomáticos, de artistas, de niños de colegios, no solo de las conmemoraciones de la capital, sino de los departamentos.

En algunas de estas es muy importante advertir la reproducción de la ideología norteamericana, que continuaba el avance no solo económico en América Latina, sino que se extendía al ámbito ideológico. Para ello necesitaba mano de obra calificada para emplearla en las empresas enclaves capitalistas.

2.2.1.1 Refinamiento de la Tipografía Nacional

Se consideraba que las tres grandes ramas de una imprenta en esa época eran las cajas de tipos, las prensas y la encuadernación. Mientras tanto, en el ámbito mundial, la tecnología de este tipo de industria iba innovándose y la Tipografía Nacional como principal medio de difusión del Estado tenía que estar a la vanguardia en el país, adquiriendo las mejores máquinas para estos departamentos, la mayoría era de procedencia alemana y estadounidense.

En todos los talleres tipográficos de ese tiempo se utilizaban las prensas, siendo las más famosas las de la marca “Chandler”, que actualmente ocupan un lugar privilegiado como parte del Museo de la Tipografía Nacional (ver figuras 12 y 13).

Figura 12



Fuente: Prensa Chandler. Pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 13



Fuente: Cédula informativa de la prensa Chandler que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

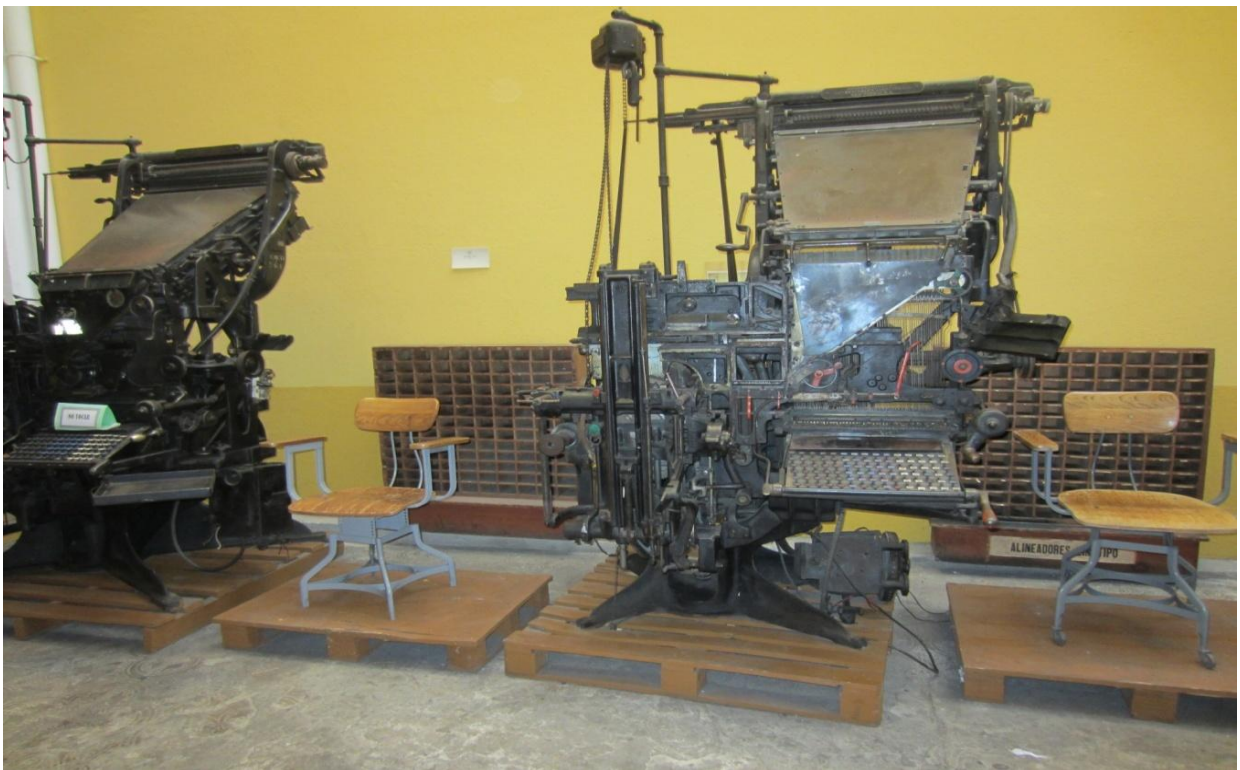
Los países industrializados visualizando el gran desarrollo acelerado que iba teniendo la imprenta, se dedicaron a inventar y perfeccionar la tecnología que se utilizaba en ese campo. En ese afán de competencia surgió la máquina Linotipo, que marcó una época sumamente importante en la historia de la imprenta en el mundo, pues fue un gran adelanto en esta industria. Evolucionó el arte de la impresión en sus múltiples aspectos y manifestaciones. Su inventor fue el alemán Otto Mergenthaler, en 1884; su mecanismo era complicado: podía fundir una placa de metal de 23 mm. de ancho de longitud y espesor variables. Fue calificada por Thomas Alva Edison como la “octava maravilla del mundo” y como el más prodigioso invento del siglo XIX. Sin embargo, al principio fue combatida violentamente por los tipógrafos del mundo, porque hacía el trabajo de siete obreros; aunque muy pronto se necesitaron centenares de talleres para fabricarla. Esto trajo beneficios en los planos económico y cultural, ya que dieron trabajo a miles de obreros, y empleados, contribuyó, además, a una mayor difusión de la cultura, ya que bajó el precio de costo de las impresiones. En el Museo de la Tipografía Nacional se cuenta con una de estas máquinas (ver figura 14) que puede apreciarse en la ilustración.

El alemán vio el éxito de su invento y en el año 1889 perfeccionó su primer modelo de linotipia; la nueva máquina era cómoda, más resistente, silenciosa y sus dimensiones eran más reducidas. Fue introducida a Guatemala en septiembre del año 1909, por el fundador del diario *La República*, licenciado Marcial García Salas; la máquina linotipo que trajo era una modelo 5, número 13171. Como dato interesante puede mencionarse que en el año 1930 esta máquina estuvo trabajando en los talleres del *Diario de Centro América*. (Breves Instrucciones para Correctores de Pruebas y Tipógrafos, 1959: 33).

Mergenthaler envió a Guatemala al experto mecánico cubano: Francisco Arredondo, quien le enseñó el manejo y mecanismo al primer

linotipista guatemalteco: Jorge Pujol, quien a su vez transmitió sus conocimientos de trabajo a otras personas en la Tipografía Nacional, donde se designó para el aprendizaje al cajista Julio Padilla. Sin embargo, por diversas razones no se pudo adquirir en esa época ninguna máquina de linotipos. (Breves Instrucciones para Correctores de Pruebas y Tipógrafos, 1959: 33-37)

Figura 14



Fuente: Máquina de Linotipos. Pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional,(fotografía tomada por Thelma Mayen)

2.2.1.2 El edificio y los directores de la Tipografía Nacional en las primeras dos décadas del siglo XX

La Tipografía Nacional permaneció en el edificio que se construyó para su funcionamiento, durante el gobierno del presidente Reyna Barrios, hasta que los terremotos de 1917-1918 destruyeron parte del mismo, siendo

imposible continuar sus labores en dicho lugar. La ciudad quedó prácticamente en ruinas y por las circunstancias difíciles que se estaban viviendo, no había un espacio adecuado que pudiera albergar la imprenta. Entonces, el gobierno decidió trasladarla a tres sitios diferentes para que no interrumpiera su función: una parte se instaló en finca La Palma, sede de Casa Presidencial, donde vivía el presidente Estrada Cabrera. Actualmente parte de esa finca la ocupa el gimnasio Teodoro Palacios Flores. El casco de la finca estaba enfrente del lugar donde hoy está la iglesia Yurrita, zona 4. Otra parte de la imprenta se instaló en el local de la Casa del Comité de Auxilio, en la octava calle Poniente. Mientras que a principios de 1918, se autorizó al impresor Gerardo Taboada la instalación de una imprenta frente al Parque del Centro (hoy Parque Central) bajo una barraca. El imprimió un libro sobre los terremotos que arruinaron la capital (Díaz, 1930: 122).

En cuanto a sus autoridades, se incluye la siguiente lista de quienes fungieron como directores en aquellos tiempos:

- Felipe Estrada Paniagua: de 1901 a 1908
- José J. Sánchez: de abril a junio, 1908
- Alejandro Pacheco: estuvo de forma interina en el período de 25 de junio de 1908 al 7 de septiembre de 1909
- Doctor Eduardo Aguirre Velásquez: del 8 de septiembre de 1909 al 19 de agosto de 1911
- Manuel Palomo Arriola: fue nombrado como nuevo director a partir de 1911

2.2.1.3 Primer catálogo de la Tipografía Nacional

El catálogo de publicaciones de la Tipografía Nacional fue producto del trabajo de personajes relevantes del país, como: Gilberto Valenzuela,

Arturo Taracena Flores y J. Joaquín Pardo, quienes colaboraron con la institución, en el año 1944. Los mismos autores advierten en su momento que no era un catálogo completo, por carecer de un archivo editorial con suficiente información de esos años ⁴.

Las publicaciones que figuran en el primer catálogo de la Tipografía Nacional (ver figura 15), son las siguientes: (se respetó la grafía original):

1. *Circular No. 1* al Jefe Político Presidente de la Junta Organizadora Directiva Departamental del censo, año 1892.
2. *Circular No. 2* al Jefe Político Presidente de la Junta Organizadora Directiva Departamental del censo, año 1892.
3. *Cuestión Monetaria*, Informes presentados al Ministro de Hacienda, año 1892.
4. *Discurso Oficial, Pronunciado en el Salón de Actos del Gobierno, por el Licenciado don Manuel Valle, en conmemoración del LXXI aniversario de la Independencia de Centro América*, año 1892.
5. *El Folleto Sobre la Cuestión Monetaria*, estudio de Rafael Montufar, año 1892.
6. *El Centenario del General Francisco Morazán, homenaje de respeto que Guatemala dedica a su memoria*, año 1892.
7. *Instrucciones a las Jefaturas Políticas sobre Higiene de las Poblaciones*, año 1892.
8. *Instrucciones Emitidas por la Sección de Estadística que observarán las Comisiones Empadronadoras*, año 1892.

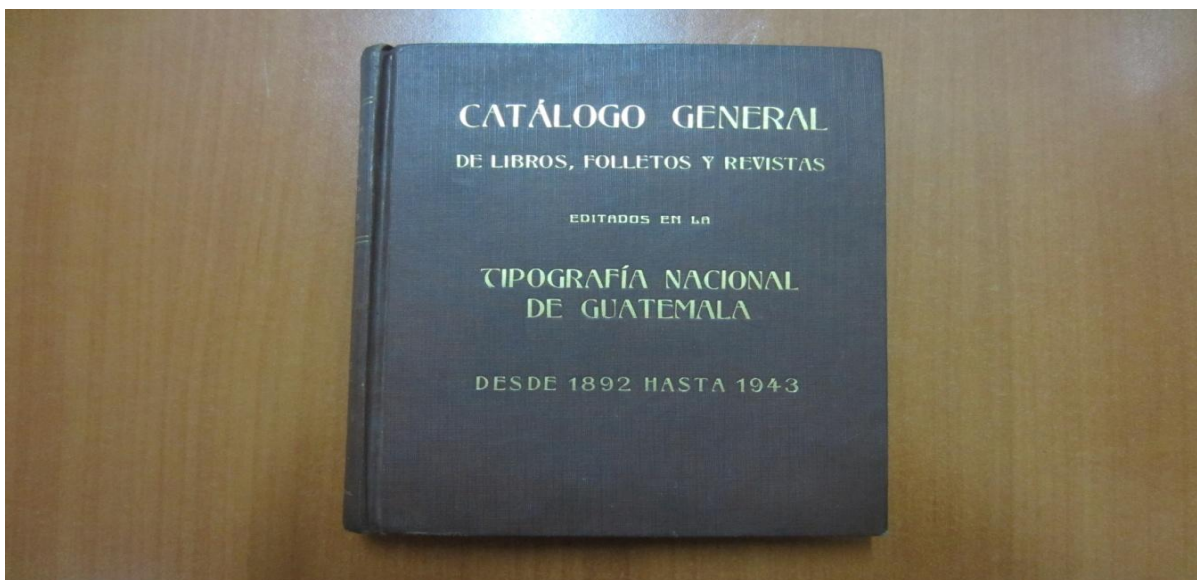
⁴ Esto evidencia la situación de los archivos, que se supone, no estaban organizados.

9. *Memoria con que el Subsecretario encargado del Despacho de Hacienda y Crédito Público da cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa con los trabajos efectuados durante el año de 1891, año 1892.*
10. *Memoria con que don Lucas T. Cojulún, Secretario de la Facultad Central de Ingeniería de la República de Guatemala, dio cuenta a la junta general de Ingeniería de los trabajos verificados en 1892, año 1982.*
11. *Memoria que la Sección de Estadística presenta a la Secretaría de Fomento comprendiendo los trabajos relativos al año de 1892, año 1892.*
12. *Programa de los Exámenes Públicos correspondientes al primer semestre del año de 1892 que se verificarán en la Escuela Politécnica del 18 al 26 de junio conforme a los Reglamentos de la misma, año 1892.*
13. *Presupuesto General de los Gastos de la Administración Pública para el año económico que principia el 1º. De julio de 1892, y termina el 20 de junio de 1893, año 1892.*
14. *Reglamento para el Régimen Interior del Consejo de Estado, año 1892.*
15. *Reglamento Diplomático y Consular de la República de Guatemala en la América Central, año 1892.*
16. *Reglamento para la Reorganización de la Escuela Politécnica de Guatemala, año 1892.*
17. *Reglamento Sanitario, año 1892.*
18. *Reglamento para el Servicio de las Baterías Bange de 80 mm., de Montaña, 1892.*

19. *Vicios del Lenguaje y Provincialismos de Guatemala*, Estudio Filológico, por Antonio Batres Jáuregui, año 1892.
20. *Recopilación de Leyes de la República de Guatemala, 1891-1892, Tomo X, Recopilación de las Leyes de la República de Guatemala 1892-1893, Tomo XI, desde el 15 de marzo de 1892 hasta el 14 del mismo mes de 1893*, año 1894.
21. Memoria de la Secretaría de Fomento Presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en sus Sesiones Ordinarias de 1894, año 1894.

En este catálogo puede apreciarse la impresión de diferentes escritos dedicados a dar a conocer la actividad del gobierno y las disposiciones legales que lo rigen. Así mismo, aportes valiosos en el campo de la gramática como el de Batres Jáuregui, que se ocupa no solo de aquellos términos propios del país, sino de los errores que se cometen en el uso del lenguaje.

Figura 15



Fuente: Primer Catálogo General de publicaciones de la Tipografía Nacional; se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

2.2.1.4 Otras obras importantes editadas por la Tipografía Nacional, entre los años 1894-1918

- *Cristóbal Colón y el Nuevo Mundo*. Antonio Batres Jáuregui, año 1893.
- *Historia de la América Central*. Agustín Gómez Carrillo, año 1895.
- *Historia del Desarrollo Intelectual de Guatemala*. Ramón A. Salazar, año 1897.
- *Memorias Autobiográficas de Lorenzo Montufar*, año de 1898.
- *Geografía de Guatemala*. Salvador Escobar, año 1899.
- *Album [sic] de Minerva*, año 1900.
- *A Minerva*, Escuintla, año 1901.
- *Ateneo de Guatemala*, año 1903.
- *Fiestas Escolares de 1903, Discurso que por comisión del Señor Presidente de la República pronunció en el Palacio de Minerva*. Enrique Arís, año 1903.
- *Cuentos para los Niños, Fiestas de Minerva*. Máximo Soto Hall, año 1903.
- *Las Fiestas de Minerva en Retalhuleu*, año 1905.
- *Benito Juárez en las Fiestas de Minerva de Guatemala*. Canuto Castillo, año 1908.
- *Fiestas Escolares octubre de 1911 Arenga que pronunció el General don Felipe S. Pereira el día 29 del corriente en el Templo de Minerva*, año 1911.

- *Un Recuerdo de las Fiestas de Minerva de 1915, dedicado a su ilustre fundador y a la juventud estudiosa de Guatemala*, año 1915.
- *Minerva en 1917*, año 1917.
- *Toma de Posesión del Presidente de la República, señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, para el período de 1917 a 1923*, año 1917.
- *Los Terremotos de Guatemala 1917-18*. José Rodríguez Cerna, año 1918.
- *Narraciones*. Víctor Miguel Díaz, año 1918.
- *Pro Patria*. Máximo Soto Hall, año 1918.
- *Memorias de Gobierno de varios años*

En este segundo apartado se encuentran títulos relacionados con la reproducción del sistema de vida por medio de la educación, que reviste un carácter laico. En este sentido se hallan los primeros títulos relacionados con la historia, aunque de tipo anecdótico-descriptivo. Sin embargo, debe comprenderse este hecho como producto o que responde a otro momento histórico del desenvolvimiento intelectual del país.

2.3 Segunda Época de la Tipografía Nacional, 1919-1932

Los efectos del terremoto fueron tremendos para toda la república y la ciudad de Guatemala (hoy Centro Histórico) quedó prácticamente devastada. Como ya se mencionó anteriormente el edificio de la Tipografía Nacional no fue la excepción, obligando al gobierno a buscar una nueva construcción para la instalación de la maquinaria y seguir elaborando los trabajos que necesitaba el gobierno. Esta fue una tarea sumamente difícil,

hasta que se logró encontrar una hasta 1920. En ese mismo año termina la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera y asume el poder Carlos Herrera.

Fue en este período que el director de la Tipografía Nacional, Manuel Palomo Arriola, en el año 1921, logró comprar la imprenta “La Instrucción”, situada en la séptima avenida y dieciocho calle (parte de las actuales instalaciones), que dirigía el ingeniero Juan Arzú Batres (ver figura 16). Con el propósito de mejorar los talleres de la Institución, el presidente de la república decide comprar también las imprentas El Nacional y Marte, según Acuerdo Gubernativo s/n de fecha 28 de febrero de 1921. Al unir esas tres imprentas, la Tipografía Nacional amplió notablemente su maquinaria.

Se dio inicio a la reconstrucción del nuevo edificio, ya que el existente era de una sola planta y el espacio muy reducido. Fue necesario hacer remodelaciones para adecuarlo a las necesidades de la institución. Para ello, se contrató al ingeniero y también arquitecto Gustavo Novella y su socio Linares & C. Por ser edificio gubernamental estuvo bajo la inspección de la Dirección de Obras Públicas; dentro de los trabajos de remodelación se pueden mencionar los refuerzos de las paredes del primer nivel, para soportar el segundo nivel diseñado. Además, la construcción de dos escaleras para acceder al segundo nivel y la colocación de un elevador montacargas eléctrico que fue traído de la casa Jaspar, de Lieja, Bélgica. También, se construyó un segundo nivel para las oficinas administrativas, departamento de fotograbado, taller de encuadernación, bodegas para archivo y para la sección de rayado (ver figura 17). El valor de todos estos trabajos representó al gobierno el desembolso de casi Q72,000.00. (Díaz, 1930: 142-144)

La entrada principal estaba en la esquina de la dieciocho calle y séptima avenida; a la fecha todavía se pueden observar varios elementos arquitectónicos de la época, que eran comunes o que así se acostumbraba para las entradas principales de los edificios gubernamentales. El objetivo era que el estilo del edificio fuera sobrio y elegante y por ello se colocaron en los muros exteriores varios medallones con bustos en altorrelieve. Estos fueron elaborados de cemento por el artista y constructor Pedro García Manzo. Representan a notables tipógrafos de la época de la Colonia. Asimismo, a otros que

figuraron en primera línea después de la Independencia.

Figura 16



Fuente: Fotografía de la fachada del edificio de la Tipografía Nacional en la 7ª. avenida y 18 calle, aproximadamente de 1922, publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero", que se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 17



Fuente: Fotografía del edificio de la Tipografía Nacional en la 7ª. avenida y 18 calle, aproximadamente de 1925, publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero", que se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

El orden en que quedaron colocadas las esculturas en alto relieve es el siguiente, los que pueden apreciarse desde la actual séptima avenida de la zona 1 (que corresponden a los principales tipógrafos de la época de la Colonia hasta la Independencia):

- Mariano Sánchez Cubillas
- Emmanuelen Arévalo
- Cristóbal de Hincapié
- Alejo Mariano Bracamonte
- Juana V. de Arévalo
- Sebastián de Arévalo
- Br. Antonio de Velasco
- Antonio de Pineda
- José de Pineda Ibarra

Mientras que las esculturas que pueden apreciarse sobre la dieciocho calle, de Este a Oeste, corresponden a los principales tipógrafos post Independencia:

- Joaquín de Arévalo
- Ignacio Beteta y Quirós
- Alejandro Marure
- Luciano Luna
- Abraham Fernández Padilla
- José Higinio Taracena Pérez

El presidente Carlos Herrera permaneció en el gobierno únicamente hasta el 5 de diciembre de 1921, pues ese mismo día tomó el poder una junta militar de gobierno, formada por los generales José María Orellana, José María Lima y Miguel Larrave. Estuvieron al frente del gobierno hasta el 10 de diciembre de ese mismo año, quedando al mando como presidente: el general José María Orellana, creador de la actual moneda de Guatemala “el Quetzal”. Se le reconoce a él impulso que le dio a la Tipografía Nacional.

Esta fue trasladada definitivamente a sus nuevas instalaciones en 1922. El terreno sobre el cual se construyó el edificio era solamente la mitad del actual, ya que en la otra mitad (ubicada en la dieciocho calle y callejón Concordia hoy sexta avenida “A”; contiguo al establecimiento, funcionaba el aserradero “San José”, propiedad de Muñoz Hermanos. (Tipografía Nacional, 2000: 21-22)

En ese año terminó su periodo como director Manuel Palomo Arriola y el 4 de febrero fue nombrado director Manuel Gutiérrez, quien duró en ese puesto hasta el 10 de julio de 1922. Se nombra ese mismo día a Nicolás Reyes Ovalle, reconocido por sus cualidades administrativas y porque poseía muchos conocimientos y práctica en las artes gráficas. Fue verdaderamente un impulsor de la Tipografía Nacional, contó con el apoyo del gobierno del general José María Orellana, logrando así que la institución cobrara auge y esplendor. El 10 de septiembre de 1922 se funda la Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional. (Revista Bodas de Oro, Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional 1922-1972, 1972:8).

Para el año 1923, la Tipografía Nacional contaba ya con el beneficio de la máquina linotipia y el Departamento de Linotipia constaba de tres máquinas solamente. La batería de prensas “*optimus*” estaba instalada con poleas y fajas. También habían prensas de platina accionadas por medio de transmisiones. El 3 de mayo de 1924, se crea por orden del entonces presidente de Guatemala, José María Orellana, la Escuela de Litografía, nombrando a Teódulo Guevara como director, quien presentó un pensum de estudios. Se firmó un contrato entre el director de la Tipografía Nacional y el director de esa escuela. Esa misma fecha el gobierno emite dos acuerdos s/n, uno de autorización del contrato entre ambas partes y el otro, la autorización del plan de estudios de la Escuela Litográfica. Se menciona en ese acuerdo que ciertas materias se estudiarán fuera de la dicha escuela y se recibirán en la Academia de Bellas Artes o en el Instituto Nacional.

En 1926 terminó su periodo de mandato José María Orellana y el siguiente presidente, general Lázaro Chacón, quien conocía muy bien la importancia de la imprenta nacional, le brindó apoyo. Este personaje es reconocido en la institución y, además, por su

gobierno de trayectoria moderada.

2.3.1 Participación deportiva

Es importante mencionar otro aspecto relevante de la institución, que le dio gloria por varias décadas. Se trata, por supuesto, del fútbol, que surge por iniciativa del entonces director Nicolás Reyes Ovalle. Lo formó con un grupo de trabajadores entusiastas y en enero de 1926, se funda y se inscribe oficialmente el equipo de fútbol de Tipografía Nacional, con el nombre de “Alitza”. Gracias a los méritos alcanzados del conjunto en la segunda división, fue ascendido a la primera en 1927. Ganó su primera copa en el torneo “Copa 1º. de Mayo” en 1927. (Guatemala Deportiva, historia del fútbol nacional 1902-1952, en sus Bodas de Oro, 1953: 103-104))

El equipo de fútbol Tipografía Nacional llegó, al cabo de los años, a conquistar un lugar preponderante en el ideario deportivo del país, convirtiéndose en un icono de la institución. Con el transcurrir del tiempo competía con otro equipo patrocinado por la municipalidad citadina, denominado Municipal, rivalizando con este al extremo de constituirse en los primeros equipos que, al jugar uno frente a otro, constituyeron los primeros clásicos.

En el siglo XX se constituyó el equipo de fútbol Comunicaciones. Sus inicios también fueron por otra parte del Estado, de donde derivó su nombre. Llegó a rivalizar con Municipal, relevando los encuentros de este equipo frente a la Tipografía Nacional, que pasaron a constituirse en los llamados clásicos de antaño.

En 1938 sale victorioso como campeón capitalino (ver figuras 18 y 19). Se corona Campeón Nacional de la Liga Mayor de Fútbol del país, lo que trajo mucha satisfacción a los directivos y empleados, ganándose la admiración de la población en general; existe en el Museo un lugar especial para este equipo donde se exhibe

una fotografía de la Selección de la Tipografía Nacional de 1938, que fue registrada como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura y Deportes. En el año 1939 triunfa de nuevo este equipo como campeón capitalino. (Guatemala Deportiva, historia del futbol nacional 1902-1952, en sus Bodas de Oro, 1953: 103-104)

En cuanto a la cohesión de sus trabajadores siguió siendo un referente el deporte amado por los trabajadores de la Tipografía Nacional, el equipo de futbol en el año 1940, nuevamente se logra coronar campeón capitalino y Campeón Nacional invicto. (Guatemala Deportiva, historia del futbol nacional 1902-1952, en sus Bodas de Oro, 1953: 146). El 2 de noviembre de 1940, después de una destacada labor y 18 años de entrega y abnegación a la institución, el director Nicolás Reyes Ovalle, por órdenes del Presidente Ubico, es removido de su cargo. Por otro lado, el 19 de noviembre de 1940, el equipo de Tipografía Nacional como cuadro campeón representa a Guatemala para enfrentarse contra el Atlante, campeón de México. El resultado concluyó en sensacional empate a un gol, esto motivó a que los jugadores tipógrafos cargaran en hombros a su ex director Nicolás Reyes Ovalle.

En 1968 cumple 44 años de fundación el club de fútbol “Tip. Nac.”, y para ese mismo año se cuenta con un vocero para dar a conocer los triunfos, penalidades y alegrías de dicho club, así como una casa de concentración de los jugadores.

2.3.2 Sociedad de Auxilio Póstumo

El 10 de septiembre de 1922, el director Nicolás Reyes Ovalle, fundó la Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional y el 3 de junio de 1927 se autorizó jurídicamente por el gobierno. Es importante mencionar que

Figura 18



Fuente: Fotografía (arriba) del equipo de fútbol de la Tipografía Nacional que en 1938 se coronó como campeón nacional por primera vez. Hoy esta fotografía forma parte del Museo y está registrada como Patrimonio Cultural de la Nación. (fotografía tomada por Thelma Mayén). Fotografía (abajo) 1938, parte de la exhibición del Museo. (Fotografías tomadas por Thelma Mayén)

Figura 19



durante un tiempo fue obligatorio, de acuerdo a los estatutos de dicha Sociedad, pertenecer a la misma para entrar a laborar en la institución. . (Revista Bodas de Oro, Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional 1922-1972. Tipografía Nacional, 1972: 31)

2.3.3 Adquisición de maquinaria moderna y del aserradero San José

En el mes de agosto de 1928, la Tipografía Nacional trajo la segunda máquina linotípica modelo 26, número 43616, que llegaba a Centro América; la armó Guillermo Espinosa Cuevas en compañía de su ayudante Joaquín Maldonado C. Para esos años era todavía presidente el general Chacón, quien tuvo que hacer frente a una fuerte tensión internacional con Honduras, misma que llegó a su clímax en 1929, y que estuvo a punto de enfrentar militarmente a ambos países. Esto se debió a cuestiones limítrofes, promovidas por compañías bananeras de ambos países. Es por ello que en Tipografía se encuentran varios libros respecto a este problema de límites.

Para el año 1929, la Tipografía contaba ya con un Departamento de Cinematografía, que tenía una producción continua, especialmente de reportes de obras de gobierno. (Díaz, 1930: 180) Es probable que fueran utilizadas como material de propaganda en los cines.

Dentro de la maquinaria que tenía en sus talleres tipográficos, se pueden mencionar la siguiente:

- Baterías de prensas
- Cizallas
- Crisol para fundir metales
- Estereotipador
- Fresadora, marca Asbern

- Guillotina automática, marca Oswego
- Máquina de afilar, marca Hickok
- Máquina dobladora automática
- Máquina para coser con hilo vegetal
- Máquina para dorar, marca Karl Krause, eléctrica
- Máquina para hacer cajos, marca Hickok
- Máquina para hacer ojetes
- Máquinas de linotipos
- Máquinas para coser con alambre
- Máquinas para perforar, marca Rosbach
- Máquinas para prensar libros, marca Hickok
- Máquinas rayadoras, marca Hickok (se exhiben en el Museo de la Tipografía Nacional)
- Prensa para dorar leyendas y combinaciones de orlas en pastas de libros.
- Tipos de bronce

En 1930, el presidente Lázaro Chacón enfermó gravemente y hubo necesidad de llevarlo a los Estados Unidos para su curación. Esta situación creó tensión e inestabilidad política en el país y desconcierto. Por tal razón asumió la presidencia de la República el licenciado Baudilio Palma, quien era jurisconsulto y era el segundo designado para hacerlo. La misma inestabilidad política del momento hizo que su paso por la presidencia del país fuera bastante breve y no tuviera tiempo de dejar mayor huella de actuación como gobernante.

En ese mismo año, por la confusión generada por la sucesión del general Lázaro Chacón, ocasionó que el general Manuel Orellana, comandante del fuerte militar San Rafael de Matamoros, se levantara en armas en contra del licenciado Palma.

Luego de algunas situaciones confusas, hubo de quedarse en el mando supremo del país, en resguardo de la tranquilidad pública; su paso por la alta

magistratura también fue breve y un tanto circunstancial, por lo que no fue posible ningún plan de gobierno relacionado con la Tipografía Nacional.

En 1931, para suplir la situación motivada por el ejercicio interino del mando depositado en el general Manuel Orellana, se reunió la Asamblea Legislativa y, por votación, se eligió al licenciado Reina Andrade, primer designado a la Presidencia, para el ejercicio del Poder Ejecutivo. Él recibió el mando el 2 de enero de 1931 y convocó inmediatamente a elecciones, para que por este medio la Nación escogiera a su futuro gobernante.

En ese mismo año, el general Lázaro Chacón falleció en los Estados Unidos de América, debido a su enfermedad y tomó posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República, el general de Jorge Ubico Castañeda. Este personaje constituye a la fecha una figura controversial, y que realizó una cuantiosa obra material, entre las que se incluyen varias construcciones: el Palacio Nacional, el Edificio de Correos, el Palacio de Justicia y el de la Policía Nacional, Sanidad Pública, ampliación de la Tipografía Nacional, etc. (ver figuras 20, 21, 22, 23, 24 y 25).

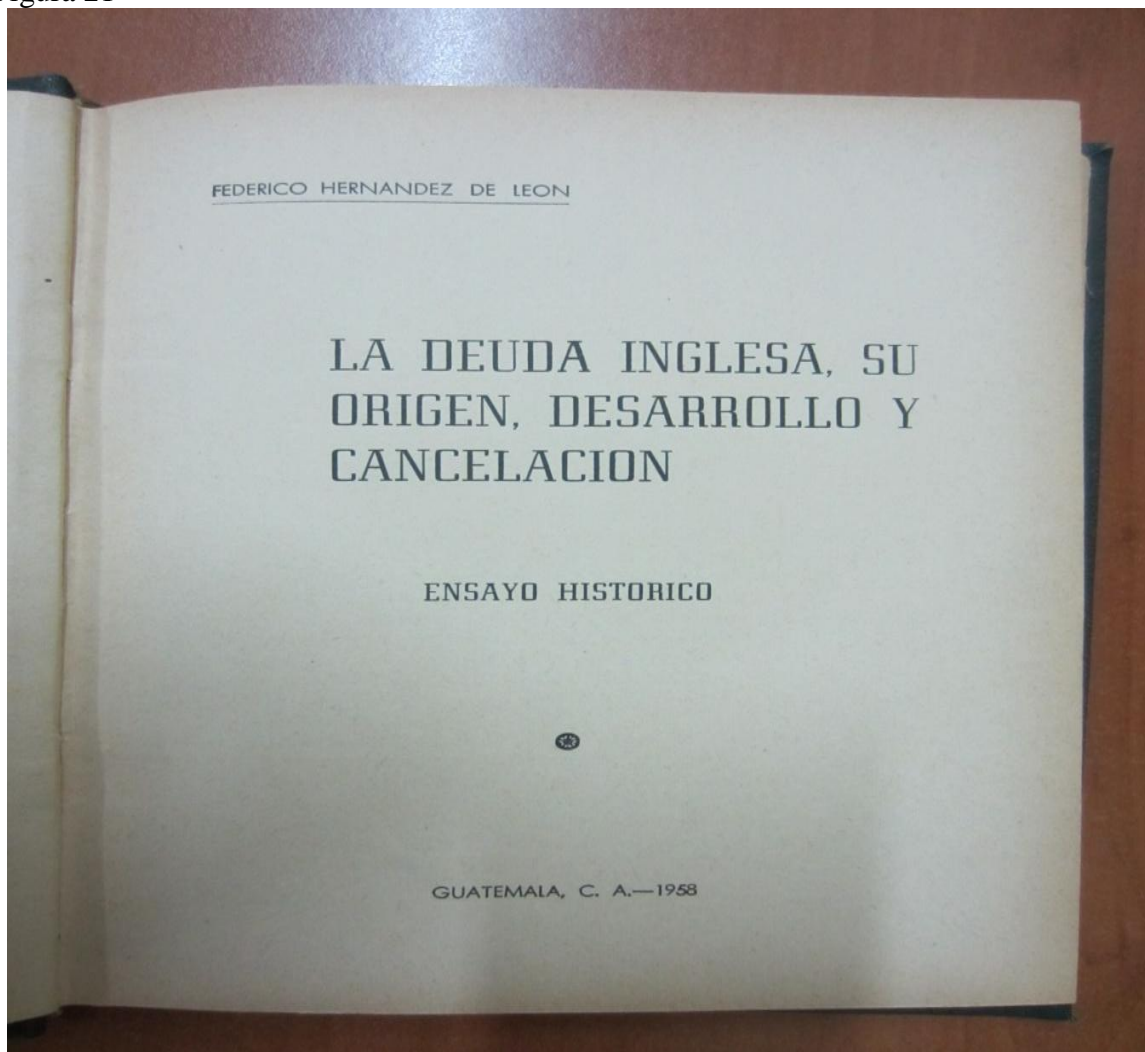
En su mandato se inició una extensa red de caminos en el país y pagó la deuda externa. Esta cuantiosa obra fue registrada en documentos especiales editados en la Tipografía Nacional, debido a que enaltecen su gobierno. Existe por ejemplo un libro en el fondo documental de la Institución que se refiere a este tema. Es interesante el orden de medidas extraordinarias de austeridad, sacó al país de la crisis económica mundial que se había iniciado en el año 1929. En ese periodo se fundó la Escuela de Radiotelegrafía, se editaron importantes obras históricas, dentro de la célebre Biblioteca Goathemala y se organizó técnicamente el Archivo Nacional. Muchos de los trabajos que realizó se encuentran en las memorias de gobierno que editó Tipografía Nacional y que hoy constituyen un legado de información histórica del país, que no ha sido tomado en cuenta debido al carácter dictatorial de su gobierno.

Figura 20



Fuente: Portada del libro Vías de Comunicación, síntesis de la obra de vialidad desarrollada por el gral. Jorge Ubico Presidente de la República de Guatemala, 1941. se encuentra en la biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 21



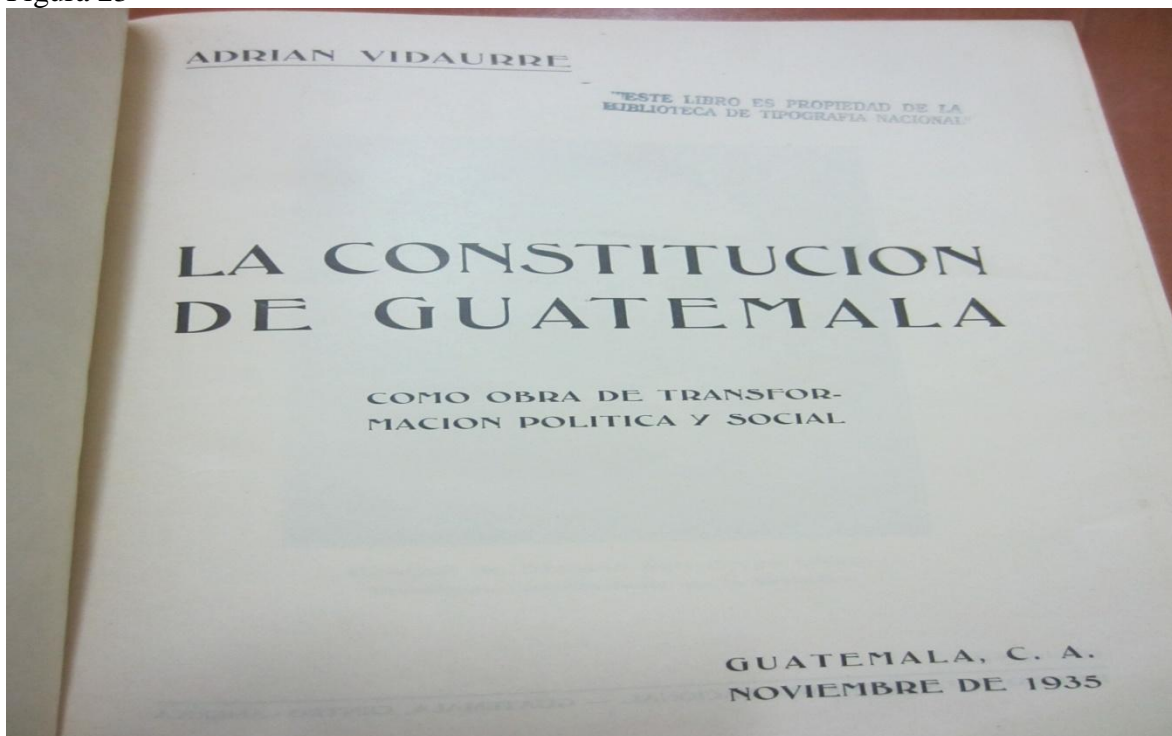
Fuente: Portada del libro La Deuda Inglesa, su origen, desarrollo y cancelación, ensayo histórico del autor Federico Hernández De León, 1958. Se encuentra en la biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 22



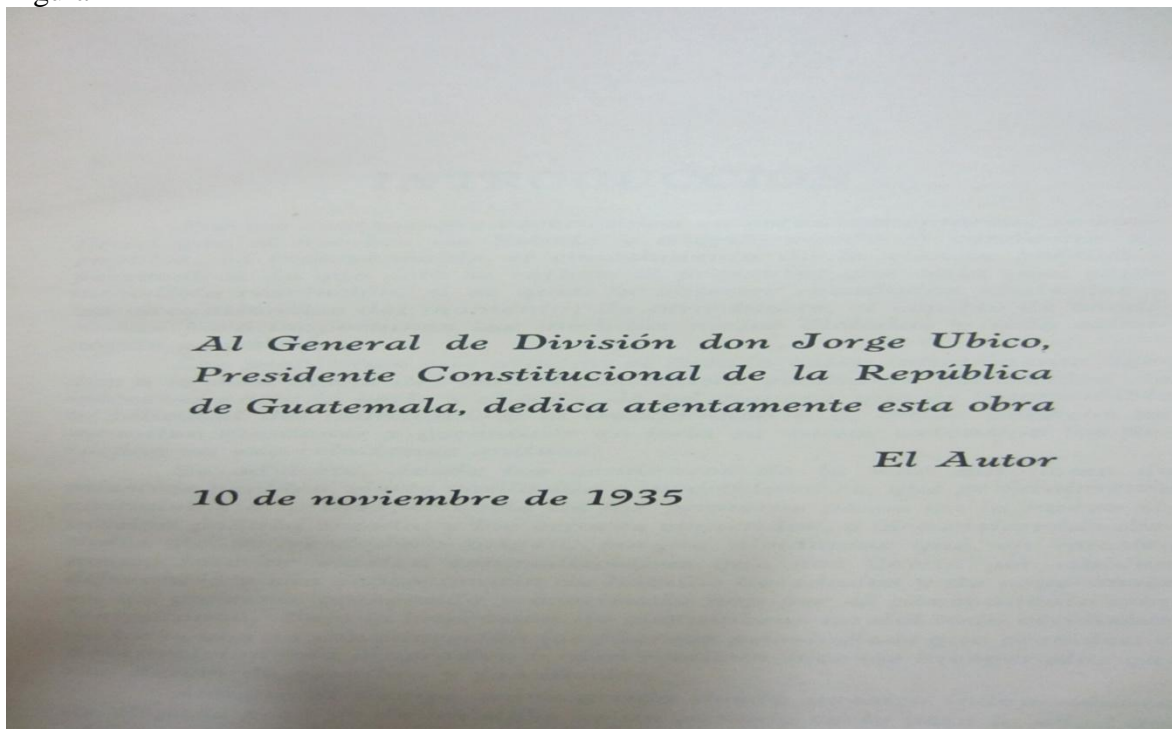
Fuente: Portada del libro Seis años de Gobierno presidido por el General Jorge Ubico, 1931-1936; y portada del libro Viajes Presidenciales, del autor Federico Hernández De León, 1943. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 23



Fuente: Portada de la Constitución de Guatemala, como obra de transformación política y Social, del escritor Adrián Vidaurre, 1935. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 24



Fuente: Página primera de la Constitución de Guatemala, con dedicación por parte del autor; del escritor Adrián Vidaurre, 1935. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 25



General de División don Jorge Ubico,
Presidente Constitucional de la República

Fuente: Fotografía del General Jorge Ubico en las páginas interiores de la Constitución de Guatemala, del escritor Adrián Vidaurre, 1935. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

En este contexto histórico, la Tipografía Nacional constituye una institución con una enorme importancia para el estudio de la difusión de las ideas, por medio de la imprenta y por su capacidad de acumulación del conocimiento. Además, como medio de prueba del manejo de los fondos del Estado. Esta fue creciendo a pasos acelerados y el espacio que ocupaba el edificio se fue haciendo pequeño y la única alternativa era obtener más terreno.

Esta necesidad hizo que su director Nicolás Reyes, con órdenes directas del entonces presidente de Guatemala, iniciara las gestiones, a fin de obtener en compra la casa y predio pertenecientes al aserradero “San José”, situado en la dieciocho calle y Callejón Concordia, de la nomenclatura antigua (hoy dieciocho calle y 6ª. Avenida “A”).

En un principio hubo oposición por parte de los propietarios, quienes no querían vender su propiedad y como anécdota se cuenta que el presidente Ubico les dijo: *“que no les estaba preguntando si deseaban vender la misma, sino que les estaba ordenando que la tenían que vender al gobierno”*.

El desarrollo cultural del país determinó en estos años el establecimiento de algunas imprentas privadas, que son citadas a continuación:

- Unión Tipográfica
- Imprenta de La Esmeralda
- Imprenta de San Francisco
- Imprenta de Mendía
- Imprenta La Tribuna
- Imprenta del Partido Unionista
- Imprenta Latina
- Imprenta América
- Imprenta Selca
- Imprenta de San Antonio

- Imprenta de El Trabajo
- Imprenta de El Sol
- Imprenta Los Ecos
- Imprenta de Estrada
- Imprenta de G. Valenzuela
- Imprenta de El Lucero
- Tipografía Fray Payo
- Imprenta de La Libertad
- Imprenta Arte Nuevo
- Imprenta Nueva
- Imprenta La Hollyword
- Tipografía Nueva del Diario de Centro América
- Tipografía Orientación
- Tipografía El Mundo
- Tipografía Elite [sic]
- Imprenta de Elgueta y Ovalle
- Talleres Lancasco

2.3.4 Catálogo preliminar de las obras importantes impresas en la Tipografía Nacional, entre los años 1919-1932

En la tercera década del siglo XX, ya se había propagado en gran medida el funcionamiento del Estado Liberal, que demandaba la publicación de manuales de funcionamiento, leyes, discursos y memorias de trabajo. También destaca una recopilación de documentos después de la independencia de Centro América, los cuales son registrados en este breve catálogo preliminar que a continuación se detalla, (elaborado por la autora del presente trabajo de tesis como encargada del Museo de la Tipografía Nacional).

- *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*, presentada a la

Asamblea Nacional Legislativa. Año 1919.

- *Escalafón de los Generales, Jefes y Oficiales de la antigua Escuela Politécnica y de la extinguida Academia Militar. Año 1920.*
- *Ley Reglamentaria de Elecciones de 1887 y Acuerdo de 25 de julio de 1915, reformando la tabla de los distritos electorales. Año 1920.*
- *Discursos pronunciados por distinguidos miembros del Club Liberal “2 de Abril” ante la tumba del mártir de la Unión Centroamericana General Justo Rufino Barrios, en conmemoración del XXXVIII aniversario de su gloriosa muerte en Chalchuapa. Año 1923.*
- *Ligeros Apuntes relacionados con el servicio de Correos Nacionales de la República de Guatemala, a base de las leyes locales e internacionales del ramo. Pedro F. Barreda. Año 1923.*
- *Elementos de Botánica General, compilados por Ulises Rojas, Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo II. Año 1926.*
- *La Administración del General José María Orellana y el arreglo económico de Guatemala. Año 1926.*
- *Límites entre Guatemala y Honduras. La Soberanía de Guatemala en el Valle del Río Motagua. Año 1928.*
- *Estatutos de la Universidad Nacional de Guatemala. Año 1930.*
- *Guatemala Independiente, recopilación de documentos históricos después de la Independencia de Centro América. Año 1932*

2.4 Tercera Época de la Tipografía Nacional, 1933-1943

Una vez se obtuvo el nuevo terreno para ampliar el edificio de la Tipografía Nacional fue necesario hacer reformas a la construcción. Estas se inician en 1933, como la edificación con el mismo diseño y arquitectura del existente, obra bajo la ejecución de la Tesorería Nacional.

Se construyeron en este nuevo edificio tres pisos, donde se destinó que en el tercero funcionara la estación radiodifusora nacional: TGW “La Voz de Guatemala”. La anexión de la nueva parte del edificio a la del primer edificio (para que luciera como se ve en la actualidad), fue un trabajo tan bien realizado que no se distingue a primera vista ninguna diferencia. El comienzo de la construcción de la parte nueva del edificio marca también una nueva época, en la historia de la Tipografía Nacional.

En la parte anexada del edificio, en sus muros exteriores, hubo que colocar también medallones con bustos de otros distinguidos personajes, tales como tipógrafos, escritores, historiadores y algunos que trabajaron en la institución, que se distinguieron por su entrega al trabajo. A la fecha permanecen en ese lugar para honrar su memoria y son ellos:

- Pedro Molina
- Marco J. Kelly, fundador del Diario de Centro América
- Francisco Cabrera Escobar
- Francisco Lainfiesta Torres
- Marcial García Salas
- Gerardo Taboada
- Raymundo Gutiérrez
- Baldomero Siguere
- Pedro Arenales
- Víctor Miguel Díaz
- Osmundo Arriola Villagrán

- Nicolás Reyes Ovalle

La nueva parte del edificio se inauguró el 29 de junio del año de 1939; se realizó un acto especial donde José Joaquín Pardo dio un interesante discurso. (Diario de Centro América, sección informativa, 1º de julio de 1939: 3) En el área de almacenes se instaló un montacarga Westinhouse, que funciona hasta la fecha. Se compró moderna maquinaria en todas las áreas y destaca que se adquirieron por primera vez en el país, aquellas para la impresión de sellos postales, timbres de tabaco, cerveza y especies estancadas, papel sellado, billetes de banco y otros artículos. Estos siempre se habían fabricado en el extranjero a precio muy elevado. Entre las máquinas adquiridas sobresalen:

- Máquina para grabados, marca Autocurax, para placas de acero.
- Máquina perforadora de estampillas.
- Máquina guilloché.
- Horno para templar, con sus aparatos y calefacción de aceite.
- Galvanoplastia, para la producción de galvanos, para la impresión de billetes de banco con sus máquinas auxiliares.
- Horno de fusión modelo “Rve”, caldera cuadrangular, para calefacción eléctrica, especial para galvanoplastia.
- Sierra circular modelo “Obi”.
- Máquina acepilladora para acero.
- Dispositivo para alisadura finísima, especialmente para trabajar el reverso de ilustraciones.
- Máquina fresadora “Kante”.
- Máquina para trabajos tipográficos, del sistema de puntos.
- Máquina fresadora “Facette II”, para facetas planas y oblicuas para redondos de planchas de cobre y para cortes de altura de tipos.
- Prensa de estampación.
- Máquina para grafitar.
- Mesa para fundir cera.
- Caldera para fundir cera.

- Dinamo de derivación para corriente continua de baja tensión.
- Dinamo para la instalación de cromado.
- Cámara Wesel con su equipo, para el Taller de Fotograbado y Fotografía.
- Mecanismo de separación para pantallas cuadrículadas o circulares.
- Fresadora Wesel.
- Máquina “Master Etcher”.
- Máquina “Master” Negative Vento Bryer.
- Juego de dos lámparas de doble arco.
- Seriógrafo “IA”.
- Secadora, esmaltadora “Agfa”.
- Cubo “Agfa” para lavado de positivo.
- Dispositivo exprimidor para la secadora esmaltadora.
- Cizalla doble “Agfa”.
- Lámparas de pared “Agfa” para laboratorio, con sus filtros verdes para el revelado de películas de cine.
- Lámparas de pared “Agfa” para laboratorio, con sus filtros rojos.
- Adaptadores para filtros “Duplex”, relojes, avisadores “Agfa”, pinzas de acero inoxidable para rollos de películas, contrapesos de plomo, cepillos escurridores, pinzas para el revelado de positivas.

Los expertos en la rama de impresión y publicaciones extranjeras de esa época, afirmaron que la Tipografía Nacional, con todas esas mejoras en el edificio y maquinaria, se convirtió en una de las mejores imprentas de América Latina. (Diario de Centro América, sección informativa, 1º de julio de 1939: 1)

En el primer nivel se instaló, en el primer ambiente, el área de recepción y un elevador eléctrico marca Westinghouse con capacidad para diez personas. Es importante mencionar que fue el primero en su género en Guatemala (ver figuras 26, 27 y 28). (Diario de Centro América, sección informativa, 1º de julio de 1939: 1)



Parte nueva de la Tipografía, que la extiende hasta el callejón Concordia hacia el poniente y media cuadra hacia el sur.

Fuente: Fotografía del edificio completo de la Tipografía Nacional entre la 6ª. avenida "A" y 7ª.avenida sobre la 18 calle, aproximadamente de 1944, publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero", que se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 26



Fuente: Fotografías (arriba y abajo) del elevador montacarga Westinghouse, que se encuentra en el departamento de Almacén Central de la Tipografía Nacional desde el año 1937. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 27



Figura 28



Fuente: Fotografía del elevador de personas Westinghouse, que se encuentra en la recepción del edificio de la Tipografía Nacional, de los primeros de su género en el país. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

El 2 de noviembre de 1940, fue nombrado como nuevo director de la Tipografía Nacional, Rafael Alvarado Tinoco, quien permaneció en el puesto únicamente hasta el 31 de diciembre de 1940. Del 1º al 10 de enero de 1941 fue nombrado interinamente Manuel Machado. El 11 de enero de 1941 asume como director Cristóbal González Siguí.

En este momento de la descripción debe hacerse un paréntesis, referente a la situación política del país, ya que debe tenerse en cuenta que en el periodo del presidente Jorge Ubico estalló la Segunda Guerra Mundial y Guatemala estaba como simpatizante del eje de los países que comandaba Estados Unidos. Debido a eso, en 1942, Ubico tuvo que permitir en Guatemala el establecimiento de una base de soldados estadounidenses. (Sifontes, 1993: 351)

El 15 de junio de 1942 principió a funcionar en la Tipografía Nacional el Departamento de Grabados en Acero para Especies Fiscales y Postales (ver figura 29), como un notable adelanto en la historia de las artes gráficas en Guatemala. Esto se debe a su importancia en sí, por lo moderno de su equipo y por la economía que representó para el Estado, ya que gracias a esa adquisición dejan de importarse el papel sellado (ver figura 31), timbres fiscales y postales, timbres para tabacos (ver figura 30) y otras especies que en gran cantidad se requerían en el país y que eran pedidos al exterior, a precio muy elevado.

El entonces presidente ordenó la construcción en ese lugar de dos bóvedas (ver figura 32), similares a las que utilizan los bancos para resguardo de los bienes de valor. Dicho Departamento pertenecía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero estaba bajo la supervisión del director de Tipografía Nacional; años más tarde fue trasladado a otro edificio y se convirtió en lo que hoy es el Taller Nacional de Grabados en Acero, dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, antes Ministerio de Hacienda ya mencionado. Entre las máquinas que se adquirieron para ese departamento en esos años estaban la estampadora “Modern” y “Autocurax”, máquina de transferir y pantógrafo de trazos múltiples, prensas, reconocimiento y templado de matrices.

Figura 29



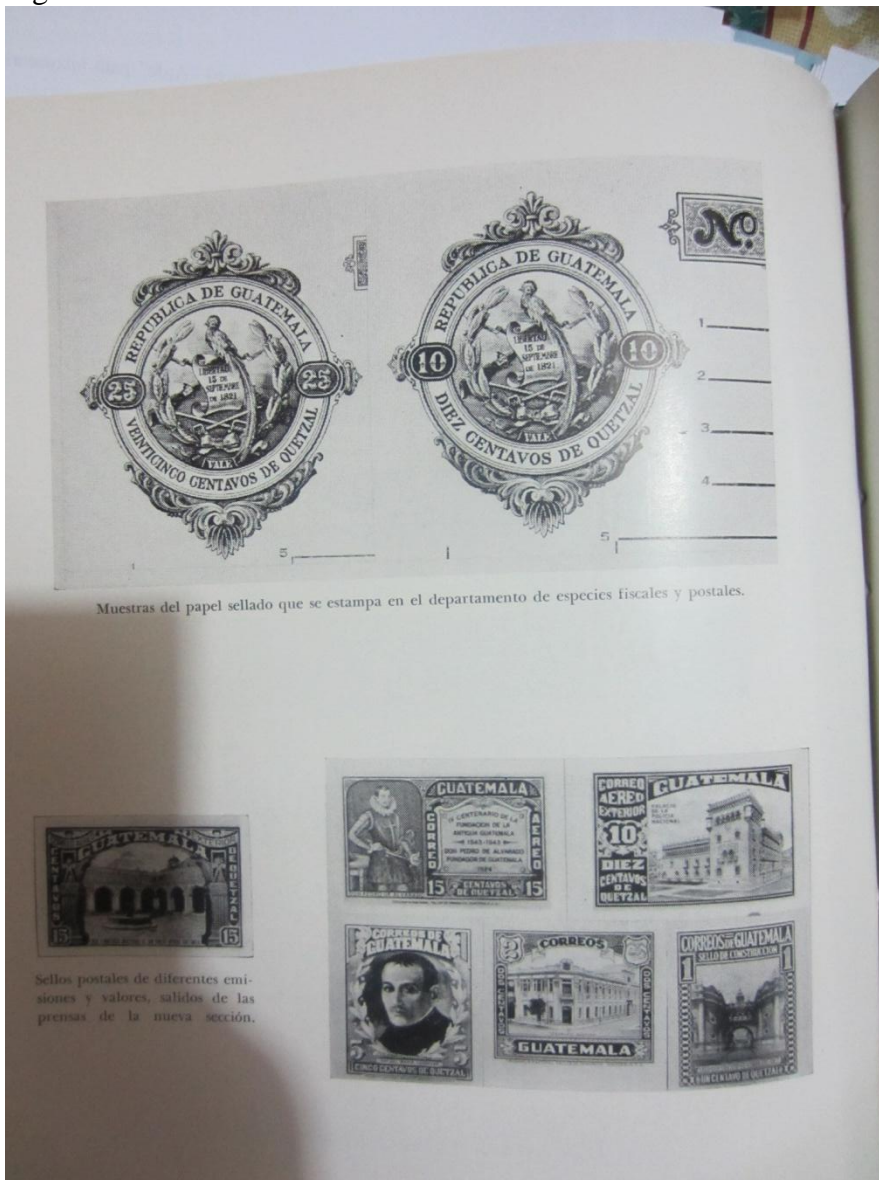
Fuente: Fotografía del Departamento de Grabados en Acero para Especies Fiscales y Postales, 1943. Publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero" Tipografía Nacional, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 30



Fuente: Fotografía de timbres fiscales valorizados para aguardiente, cerveza y tabaco que producía el Departamento de Grabados en Acero para Especies Fiscales y Postales, 1943. Publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero" Tipografía Nacional, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 31



Fuente: Fotografía de muestras de papel sellado y sellos postales que producía el Departamento de Grabados en Acero para Especies Fiscales y Postales, 1943. Publicada en la Revista conmemorativa: "Cincuenta Años de la Tipografía Nacional de Guatemala, 1894-1944, 7 de enero" Tipografía Nacional, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 32



Fuente: Bóvedas que funcionaban en el Departamento de Grabados en Acero para Especies Fiscales y Postales, se utilizaban para resguardar todas las especies valoradas, hoy funciona en ese lugar la Hemeroteca del Diario de Centro América, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Algo destacado es que la primera parte del edificio, la parte antigua construida en el año 1922, poseía segundo nivel, pero el techo era de lámina y madera. Fue hasta en 1943 que se concluyeron los trabajos de terraza del mismo, y otras modificaciones realizadas a esa parte, quedando registrado ese año como fecha que por fin se terminó la totalidad de las renovaciones del edificio.

2.4.1 Diseño y estilo del edificio unificado

En el proceso de construcción del edificio de la Tipografía Nacional, como ya se explicó anteriormente, que fue construido en dos etapas: la primera parte se construyó en 1922 en un estilo neoclásico muy de moda de esos días y la segunda parte, inaugurada diecisiete años después, conservando el diseño que continuaba dominando la tendencia de la arquitectura europea. En el gobierno de Jorge Ubico 1931-1944, cobró auge el modernismo incipiente, manifiesto en el estilo Art Decó y Neo maya que se expresó en edificios gubernamentales y también privados, cuya arquitectura innovada era producida debido a la revolución industrial.

En este sentido, para definir el diseño y estilo del edificio de la Tipografía Nacional, se utilizará como base el estudio muy completo que realizó el arquitecto Werner Meza: Meza, Werner (2001). *Proyecto: Restauración y Valorización del Edificio de la Tipografía Nacional*. Arquitectura, Construcción y Ventas, ARCOVE. Guatemala.

Se considera un trabajo acertado, que proporciona datos valiosos, producto de un investigador con conocimiento y experiencia en diseño arquitectónico. El arquitecto Meza dice literalmente refiriéndose al estilo y diseño del edificio de la Tipografía Nacional, lo siguiente: “Al hacer un análisis de la forma y elementos decorativos del edificio de Tipografía Nacional, se pueden distinguir las características correspondientes al estilo Neoclásico, producido en diversos países de Europa en esos años, como lo son:

- Neoclásico francés:
- Neoclásico alemán:
- Neoclásico inglés:
- Neoclásico español

Este autor añade que: “El inmueble de la Tipografía Nacional no presenta un estilo puro en su construcción, sino que más bien responde a la interpretación de diversas corrientes estilísticas y sistemas constructivos, para ejecución de obras de arquitectura civil; producto de las condicionantes económico-sociales y políticas que tuvieron influencias europeas; por lo tanto se puede definir el estilo del edificio como: Arquitectura Guatemalteca de principios del siglo XX con integración de elementos formales de estilos europeos en su producción”. (Proyecto: Restauración y Valorización del Edificio de la Tipografía Nacional, Meza, Werner: s/a, sn/p)

Mientras que una certificación del la Sección Hispánica e Independiente del Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Instituto de Antropología e Historia, del Ministerio de Cultura y Deportes describe el edificio literalmente:

“Época de Construcción: 1922-1924 construcción de dos niveles, ala este, partiendo de fachada central que es posterior (sobre 7^a avenida) 1943 se completó el ala oeste (sobre 6^a avenida “A”), con remate central de tipo neo-colonial y con las mismas características en la esquina de cada avenida. Modificaciones: El edificio constituye tres etapas de construcción, sin embargo los dos niveles conservan la estructura neo-clásica por sus marcos ventanales rectangulares y puertas principales de arcos rebajados, pero con proyección modernista y con una ligera influencia de decoración de Art Nouveau en los medallones de ilustres escritores y tipógrafos que en la división del 1er y 2do nivel. El tercer nivel marcado con modernismo. Datos tipológicos: Características particulares: su arquitectura desde 1922 se realizó con proyección de tipo neo-clásica, aunque muchos de sus rasgos son neo-colonial y modernista. Conjunto Interno / Externo: posee divisiones de salones, corredores y patios internos, dividida en el ala este y oeste por una escalera central que da acceso

a los tres niveles del edificio”.

En atención a las lecturas citadas puede deducirse que el edificio cuenta con un estilo propio, dado por las necesidades socioeconómicas que representa y que es producto de la interpretación de diferentes estilos. Esto da como resultado uno propio que, como también se ha referido en diferentes cátedras en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, pueden ser tomados como los primeros antecedentes de un estilo arquitectónico que se puede llamar guatemalteco y que se encuentra manifestado en otras grandes construcciones en el periodo del general Ubico.

2.4.2 Algunas de las obras importantes impresas en la Tipografía Nacional, entre los años 1933-1943

En el periodo del general Jorge Ubico alcanzó esplendor la arquitectura con un estilo propio, que recapitulaba la idea del liderazgo en la historia de las grandes personalidades. En ese momento se tenía como máximo líder al mismo general Ubico como fuente y epicentro del poder liberal.

Esta idea también se reflejó en la literatura que fue reproducida en la Tipografía Nacional de aquellos años, que imprimían las obras de los simpatizantes de la ideología liberal. Se puede observar en el siguiente catálogo, obras de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, que publicaban a los principales autores de la Historia del país, quienes pertenecían a la Sociedad Económica de Amigos del País, lo que explica el carácter científico en cuyo fondo aún puede percibirse el sentido liberal cafetalero de la misma.

Esta situación hace relevante el conocimiento de este catálogo, en el que además sobresalen las obras de autores de Guatemala, como las de José Antonio Villacorta Escobar, José Joaquín Pardo y Pedro Pérez Valenzuela. Ellos fueron los

primeros en ordenar discursos de una historia positivista moderna en el país, que sirve de punto de partida en el desarrollo de esta ciencia en el siglo xx. Este último personaje fue nombrado Cronista de la Nueva Guatemala de la Asunción. Dichas publicaciones son:

- La Tierra de las Nahuyacas. Carlos Wyld Ospina. Año 1933.
- Recordación Florida, de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Volúmenes VII y VIII, Biblioteca Goathemala. Año 1933.
- Verdadera y Notable Relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala, de Bernal Diaz del Castillo, Tomo I, Biblioteca Goathemala.
- La Nueva Guatemala de la Asunción. Pedro Pérez Valenzuela. Año 1935.
- Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala; revista trimestral. Año 1935.
- Historia de la América Central, de José Milla (Salomé Jil). Colección Juan Chapín. Año 1937.
- Prehistoria e Historia Antigua de Guatemala. J. Antonio Villacorta. Año 1938.
- Nuestro Belice. David Vela. Año 1939.
- Viajes Presidenciales. Federico Hernández de León. Año 1940.
- Boletín del Archivo General del Gobierno. J. Joaquín Pardo, Director. Año 1941.
- Ingeniería Nacional. Ingeniero Emilio Gómez Flores, Director. Año 1941

- Vida Scóutica. Doctor Guiñon, Director. Año 1941.
- *Ministry for Foreign Affairs, Republic of Guatemala, Continuations of the White Book: Controversy between Guatemala and Great Britain, relative to the Convention of 1859, on territorial matters. The Question of British Honduras (Belice).* Año 1942. (ver figura 33)
- La Niña de Guatemala. Máximo Soto Hall. Año 1943.

En el presente discurso también se advierte la presencia de obras de tipo político como los Viajes Presidenciales, que podrían ser confrontados con otros estudios realizados en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, por especialistas en historia de las imágenes en movimiento ⁵, que han emprendido el estudio de las películas de ese tipo, pero que han dejado de lado su confrontación con los informes mencionados como fuentes alternas del uso de la reproducción mecánica de la ciencia y el arte, para promover las ideas dentro de los distintos grupos sociales de este país.

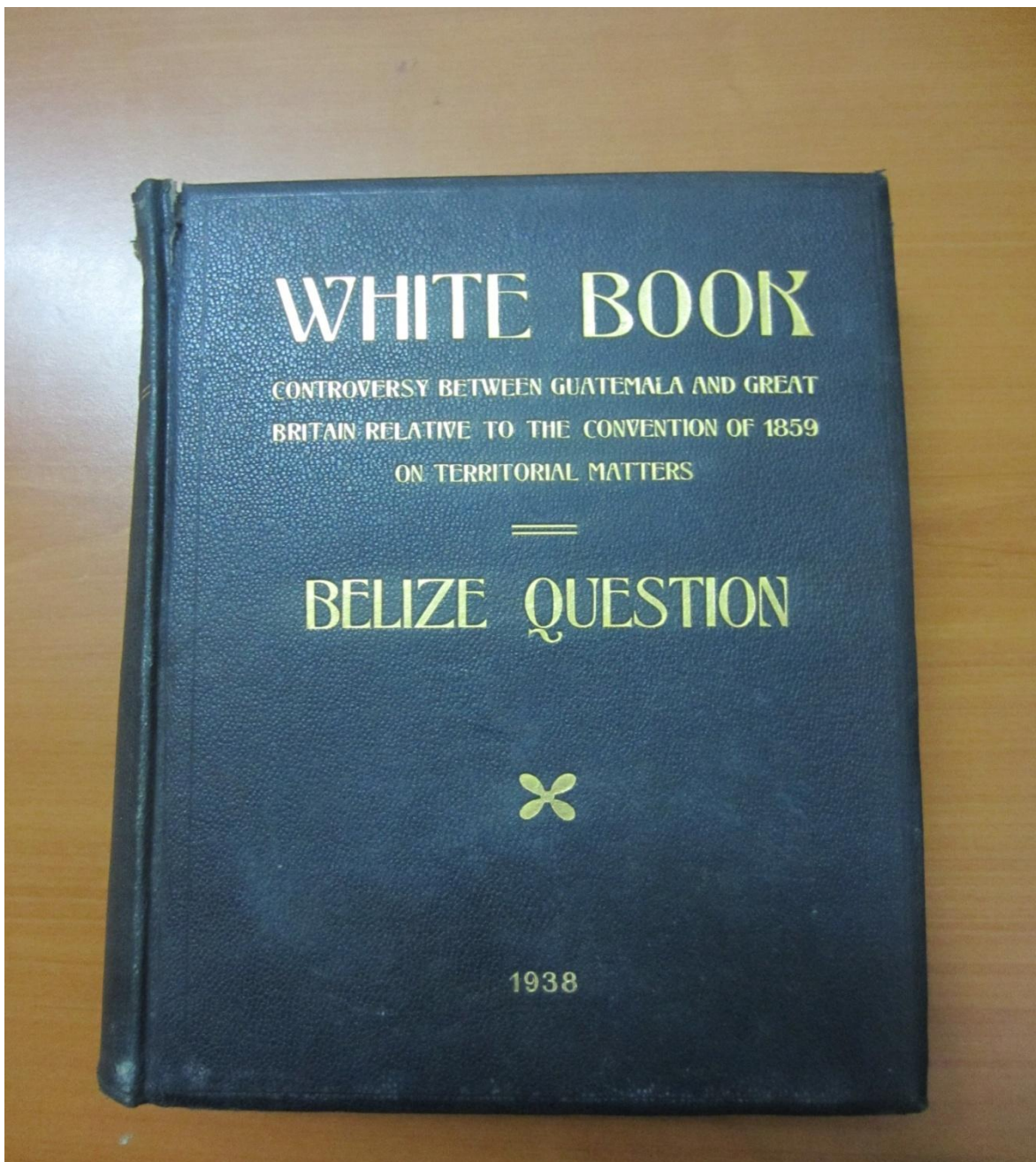
En este sentido no debe perderse de vista la literatura como tal, expresado en obras que son producto de este fenómeno de fortalecimiento del sentido de unidad nacional.

2.5 Cuarta Época de la Tipografía Nacional, 1944-1947

En 1944, a sus cincuenta años de existencia, la Tipografía Nacional estaba transformada totalmente en su edificio y en sus dotaciones, para servir en medida creciente

⁵ El lector interesado en la temática del cine en general y de Guatemala en particular puede consultar los trabajos publicados por los historiadores Edgar Barillas y Fernando Urquizú, ambos investigadores y docentes de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figura 33



Fuente: Portada del libro White Book, Belize Question, 1938, Tipografía Nacional. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional (fotografía tomada por Thelma Mayen)

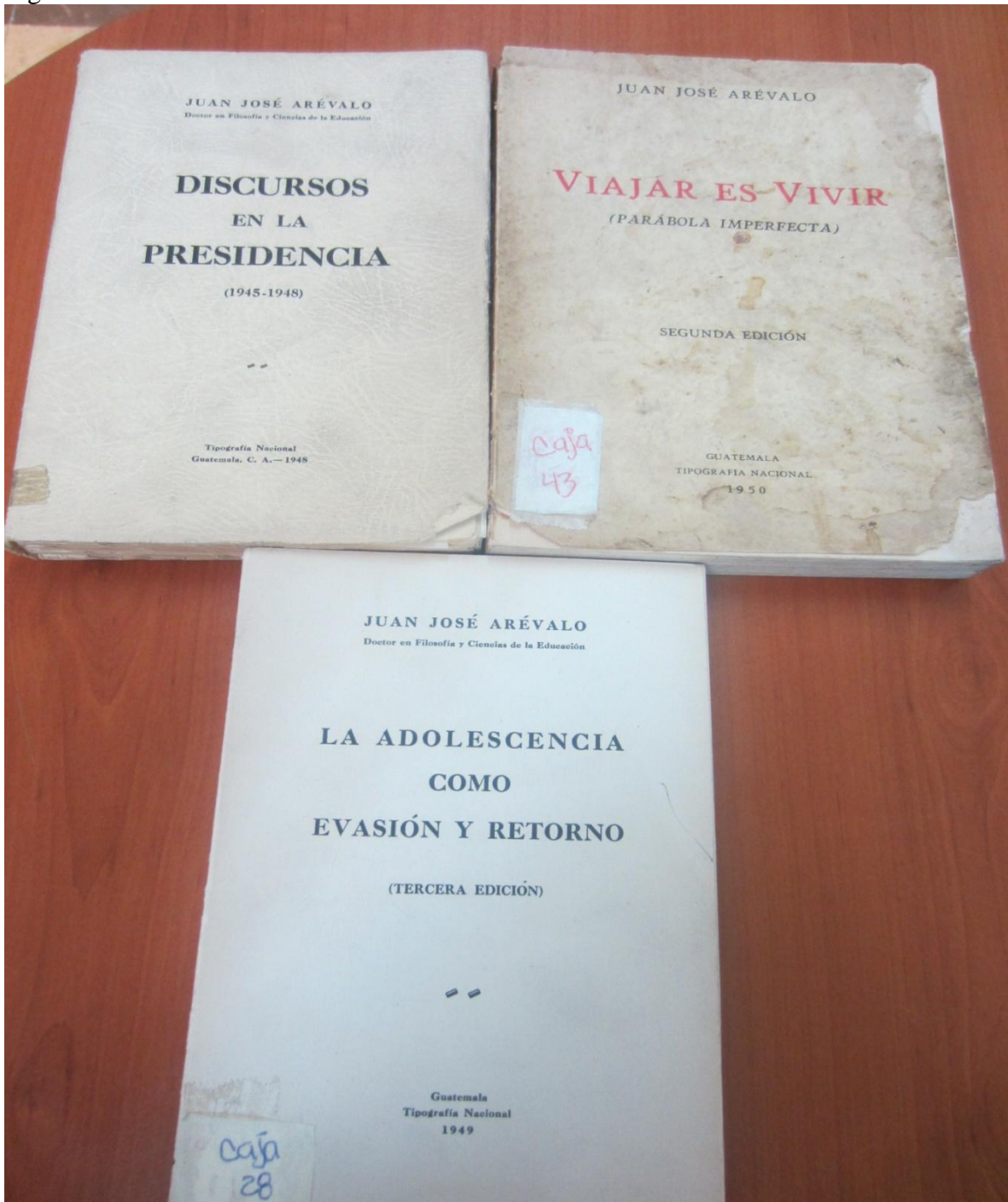
a los intereses culturales de Guatemala, así como a las necesidades administrativas en el ramo. En ese año se estaba comenzando otra etapa en la vida de la institución y del país en general, ya que se están dando cambios radicales.

El general Jorge Ubico, debido a la crisis política en el país, presenta su renuncia irrevocable al cargo, ante la Asamblea Legislativa, el 1 de julio de 1944. Sin embargo, dejó integrada una Junta de Gobierno formada por los generales Eduardo Villagrán Ariza, Federico Ponce Vaides y Buenaventura Pineda, en quienes deposita el mando de la Nación.

Dicha junta se desintegró el 3 de julio del mismo año, por disposición de la Asamblea Legislativa. Asumió interinamente el general Federico Ponce Vaides, en cuyo efímero gobierno dictó leyes sobre la producción azucarera y de carbón vegetal. Además, convocó a elecciones presidenciales que no llegaron a realizarse durante su mandato, debido a un movimiento social que modificó la situación del país, el 20 de octubre de 1944. Ese día estallaron las pasiones reprimidas durante muchos años, fue un levantamiento popular en que participaron políticos, abogados, maestros, obreros, estudiantes universitarios y una parte del ejército, sobre todo la oficialidad joven. (Sifontes: 1993. 352).

Producto de este movimiento social se integró una Junta de Gobierno formada por Jorge Toriello Garrido, capitán Jacobo Arbenz Guzmán y mayor Francisco Javier Arana. La principal tarea de esta Junta fue convocar a una Asamblea Constituyente, que elaboró una nueva Carta Magna, que sustituyó la que había estado vigente desde 1879. La nueva Constitución creaba la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Consejo Superior de la Defensa Nacional. Además, se dio autonomía a las municipalidades del país y a algunas otras entidades importantes de la vida de la República. Esa junta de gobierno duró del 20 de octubre de 1944 al 15 de marzo de 1945, pues ese mismo día asumió la presidencia de la República el doctor Juan José Arévalo Bermejo, uno de los más aclamados y recordados presidentes que ha tenido Guatemala, por su conciencia social. En su administración se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS y el Banco de Guatemala, como ente autónomo encargado de todas las funciones que corresponden a un banco central. Arévalo fue un destacado escritor y algunas de sus obras (ver figura 34) aún existen en el fondo documental de la Tipografía Nacional.

Figura 34



Fuente: Portadas de los libros Discursos en la Presidencia (1945-1948), 1948; La Adolescencia como Evasión y Retorno, 1949; Viajar es Vivir, escritos por el Dr. Juan José Arévalo. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Por ejemplo:

- La Adolescencia como Evasión y Retorno
- Viajar es Vivir, Parábola Imperfecta
- Discursos en la Presidencia 1945-1948
- La Filosofía de los Valores en la Pedagogía
- Escritos Políticos
- Informes al Congreso, 1946-1948

El presidente encontró factores favorables para el desarrollo de la cultura, porque su gobierno no heredó la deuda externa, ya que Jorge Ubico dejó cancelada la misma. También benefició su mandato el final de la Segunda Guerra Mundial y el alza enorme en el precio del café, ya que el producido en Guatemala fue bien cotizado en el extranjero. Arévalo creó el Departamento de Fomento Cooperativo, inició un plan para la construcción de viviendas baratas, aprovechó la política de Buena Vecindad, proclamada por el presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt y creó el Banco de Guatemala, como banco autónomo del Estado y emisor de moneda. (Sifontes: 1993, 355)

La solidez del gobierno del presidente Arévalo y su inclinación por la difusión de la cultura, hizo que se nombrara el 22 de octubre de 1945, como director de Tipografía Nacional a Luis Urraca, quien se interesó en imprimir obras de la literatura guatemalteca.

2.5.1 Levantamiento de las principales imprentas de Guatemala

La Revolución de Octubre de 1944 provocó cambios estructurales, tanto en la parte técnica como cultural e intelectual de las distintas ramas de la economía nacional, pero en las artes gráficas ese fenómeno no llegó. Sin embargo, en 1947, por razones de dignidad gremial, se inician movimientos de los tipógrafos en diferentes imprentas particulares, con el fin de obtener mejores condiciones de vida. Se da el primer paso el 8 de diciembre de 1947, al desfilar pacíficamente por el centro de la ciudad, en demanda de mejores salarios, prestaciones justas y dignas

para los trabajadores.

En este contexto histórico, muy importante para la vida del nuevo estado capitalista, se tomó la decisión el 15 de diciembre de 1947 de nombrar como director de la Tipografía Nacional a Alfonso Estrada Ricci, en medio del clima de incertidumbre que se vivía por el levantamiento del gremio tipográfico.

El entusiasmo levantado por la aprobación de la Constitución de 1945 y la emisión del Código de Trabajo, se apoderó de todas los trabajadores de este gremio, que se amplió a las esferas tipográficas particulares, ya que en el sector público no se era permitido participar en esos tipos de movimientos, por establecerlo así la Constitución de la República de Guatemala, pero sí se brindó el apoyo moral por parte de los trabajadores de la Tipografía Nacional. Por toda esta serie de movimientos que se estaban dando en el país, se produjo un paro que ocurrió en mayo de 1948, cuando los patronos de las empresas tipográficas particulares, se negaron a conceder las prestaciones solicitadas por sus trabajadores.

Tomó parte activa el Sindicato de Artes Gráficas, que para que todo se hiciera en forma legal, desde un inicio nombraron un Comité de Huelga, integrado por tipógrafos de las distintas imprentas de la capital, quienes tomaron bajo su responsabilidad el conflicto laboral. Las imprentas que participaron en el conflicto fueron trece:

1. Zadik
2. Arimany
3. Centro Editorial “Nuestro Diario”
4. Unión Tipográfica “ El Imparcial”
5. América
6. Electra
7. San Antonio
8. Gutenberg
9. Modelo

10. Esfuerzo
11. Hispania
12. Minerva
13. De la Riva Hermanos

Los días de incertidumbre y pena en cuanto al reconocimiento de los tipógrafos como trabajadores asalariados fueron cuatro. Se vivieron en torno a una huelga declarada para este reconocimiento, que comenzó el martes 9 de mayo de 1948, por la noche, en una sesión de Asamblea General. Se llevó a cabo en los salones de la Sociedad de Auxilios Mutuos del Gremio Ferrocarrilero. Se terminó el conflicto el 13 de mayo en la Inspección General de Trabajo, con la aceptación por parte de los patronos, del pliego de peticiones de los trabajadores y volvieron todos los participantes a sus labores el lunes 15 de mayo. Se registró en acta respectiva como Día del Tipógrafo el 13 de mayo de cada año, en toda la república. (Ecos Tipográficos: 1975, 15). El 12 de mayo de 1959 el Diario de Centro América, publica un acuerdo con fecha 11 de mayo de 1959 firmado por el presidente Ydígoras Fuentes, donde se reconoce el 13 de mayo de cada año como “Día del Tipógrafo”, beneficiando con asueto remunerado todos los trabajadores de la Tipografía Nacional y demás talleres gráficos pertenecientes a dependencias estatales.

En la comprensión de este fenómeno es conveniente recordar que la reproducción del sistema de vida liberal, la de la mecánica de la palabra escrita y la del arte gráfico eran el principal vehículo de su difusión, ya que la radio era efímera y no podía captar la atención de las personas si reproducía los mismos programas con fines didácticos. Esto hacía funcional el uso de libros y materiales didácticos para las escuelas liberales, siendo un factor preponderante el maestro como ícono a seguir por los alumnos por su capacidad en la retención, examen y difusión del conocimiento.

2.5.2 Algunas obras importantes impresas en la Tipografía Nacional, entre los años 1944-1947

- *Pactos con Países Europeos y Asiáticos*. José Rodríguez Cerna. Año 1944.
- *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala, Tomo III*. Francisco de Paula García Peláez . Año 1944.
- *Los Precios Máximos Norteamericanos y la Industria Cafetalera*. Agustín Alfaro. Año 1945.
- *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Tomo XX, Número 2, Junio*. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Año 1945.
- *Nueva Relación que contiene los Viajes de Tomas Gage en la Nueva España, Volumen XVIII*. Sinforoso Aguilar, Biblioteca “Goathemala”, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Año 1946.

Estas publicaciones reflejan un interés por temas de actualidad, que eran vinculados a publicaciones de tipo historiográfico de la época colonial, lo que en la historia contemporánea se conoce como historiografía, que no tenía la misma interpretación en aquellos años. Eran considerados como fuentes fundamentales de primer orden en la construcción de nuevos discursos que interpretaran la realidad, evidentes en los realizados en la maestría de Historia del Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala por los colegas investigadores⁶.

2.6 Quinta Época de la Tipografía Nacional, 1948-1971

⁶ Gabriel Morales Castellanos (QEPD) y Fernando Urquizú

Esta época cubre un periodo largo de veintiocho años, con efemérides importantes de la historia del país como de la institución. En estas fechas ya se utilizaba la tecnología de grabados y fotograbados.

El grabado es una técnica de impresión que consiste en dibujar una imagen sobre una superficie rígida, llamada matriz, dejando una huella que después alojará tinta y será transferida ejerciendo presión a otra superficie como papel o tela, lo que permite obtener varias reproducciones de la estampa; la Tipografía Nacional contrataba a personas especializadas en este tipo de arte para la realización de las imágenes en grabados, que posteriormente se imprimirían.

El fotograbado consiste en trasladar, mediante procedimientos químico-mecánicos, un negativo fotográfico a una plancha de zinc o de cobre, que es la que sirve para imprimir. Esta institución es de las pocas imprentas del país que posee un almacén de resguardo de los mismos, que en breve tiempo se preparará para iniciar el trámite de registro como Patrimonio Cultural de Guatemala ante el Ministerio de Cultura y Deportes. En el Museo de la Institución se exhiben ambas técnicas, mediante piezas de grabados y fotograbados.

El 28 de febrero de 1951 asumió como director Julio O. Pineda Morales. El 13 de marzo de 1951 dejó de ser presidente de la República el doctor Juan José Arévalo y asumió al poder el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, conocido en esa época como “El Soldado del Pueblo”. Durante su gobierno se publicó el famoso Decreto 900, que trataba sobre la propiedad de la tierra que fue la base legal de la expropiación de las tierras ociosas a la empresa *United Fruit Company, UFCO*. Existe en el fondo documental de esta institución una publicación especial de dicho decreto.

En este periodo de la historia patria, en el año de 1952, funcionaba el Departamento de Fotografía y Cine, que contaba con el siguiente equipo y mobiliario:

- 2 cámaras útiles
- 2 ampliadoras

- Cubetas para revelar y fijar
- Servicio de lavado de negativos y copias positivas

En un reporte de labores de enero a junio de 1952 aparece que se había ampliado un total de 420 fotografías y 26 rollos de película de 35 mm, tomados y revelados. El 2 de julio de 1953 asume como director Héctor Manuel Vásquez. *El Diario de Centro América* volvió al edificio de la Tipografía Nacional. (Memoria de Labores, Tipografía Nacional enero-junio 1952). La relación entre estas dos instituciones se debía a que el Diario de Centro América dependía de la maquinaria de la Tipografía Nacional, para la impresión del periódico.

El 27 de junio de 1954 deja de ser presidente de Guatemala Arbenz Guzmán y entrega el gobierno al coronel Carlos Enrique Díaz De León, quien fue presidente únicamente por un día, pues una junta militar de gobierno toma el poder. Estaba integrada por el coronel Carlos Enrique Díaz, coronel José Ángel Sánchez y el coronel Elfego M. Monzón, quienes lo detentaron únicamente hasta el 28 de junio de 1954. El 29 de junio asume el poder otra junta militar de gobierno formada por los coroneles Elfego H. Monzón, José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois. El 1° de julio de 1954, producto de estos ajustes, asumió como director de la Tipografía Nacional el capitán Enrique Castillo. (El Tipógrafo 1994: 26-27)

La Junta de Gobierno permaneció en el poder hasta el 4 de julio de 1954. Fue una época de incertidumbre política en el país, desde la salida del coronel Arbenz de la Presidencia. En ese año continúan formándose y tomando posesión del gobierno varias juntas militares que duraron breve tiempo en el poder, siendo estas las siguientes:

- Del 5 al 6 de julio, formada por los coroneles Carlos Castillo Armas, Mauricio Dubois, Enrique Trinidad Oliva, Elfego H. Monzón y José Luis Cruz Salazar.
- Del 7 de julio al 1° de septiembre, formada por los coroneles Carlos Castillo Armas, Elfego H. Monzón y Enrique Trinidad Oliva.

En la Tipografía Nacional afectó la situación política del país, que provocaba cambios continuos de directores militares, debido a que era uno de los entes reproductores a gran escala de la información actualizada de la situación del país. En este contexto, el 10 de julio de 1954 asumió como director de la Tipografía Nacional el coronel Luis A. Ruano De León. (El Tipógrafo 1994: 26-27).

De igual manera, el 1º de septiembre de 1954 asume la presidencia de la República el coronel Carlos Castillo Armas. El periodo de su gobierno fue tormentoso y generó cierta incertidumbre en la política exterior.

En enero del año 1955 es suprimida la jornada única de trabajo en la Tipografía Nacional, que perjudicaba el funcionamiento de la misma. (Una era de Labor Constructiva en Guatemala, 1955: 94)

El 24 de enero de 1955 asumió como director el coronel Clodomiro Barillas. En esta administración en el año de 1956 se aproximaba el 13 de mayo, el “Día del Tipógrafo”, por lo que la Junta Directiva de la Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional tuvo la iniciativa de gestionar que se erigiera un monumento en mármol a Fray Payo Enríquez de Rivera (ver figura 35), como introductor de la imprenta en Guatemala (1660). Para ello, el entonces director tuvo que solicitar autorización al presidente Carlos Castillo Armas, a quien le pareció una buena idea por ser una obra cultural, encomendándole él directamente la obra al artista Rodolfo Galeotti Torres.

Al inicio, esta escultura se colocó en la parte de enfrente del edificio sobre el arriate central de la dieciocho calle y esquina de la séptima avenida, viendo hacia el edificio, pero varias casas comerciales de la dieciocho calle solicitaron que se cambiara de posición y se le rotara, para que viera hacia el norte; se accedió a lo solicitado y se colocó en esa posición (Revista *Bodas de Oro*, Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional 1922-1972. 1972: 23-24)

La escultura permaneció allí durante varios años, luego fue trasladada hacia la acera

de enfrente del edificio, esquina de la dieciocho calle y séptima avenida, durando en ese lugar también por muchos años, hasta que en diciembre del año 2012, la Municipalidad de Guatemala, redujo la acera por motivos de espacio para circulación del Transmetro. Fue necesario trasladarla hacia la parte interior del edificio de la Tipografía Nacional, donde hoy forma parte de la exhibición del Museo.

Figura 35



Escultura de Fray Payo Enríquez de Rivera, obra del escultor guatemalteco artista Rodolfo Galeotti Torres, en el año 1956; hoy es una pieza del Museo, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

El director Clodomiro Barillas se interesó en mejorar la maquinaria de la Tipografía Nacional e hizo gestiones ante el gobierno, para obtener una remesa de maquinaria más moderna. Logró que la institución obtuviera la primera prensa automática de la famosa marca Heidelberg fabricada en Western Alemania, que comenzó a funcionar el 5 de julio de 1956. Los representantes en Guatemala de dicha casa eran los señores Escarrá Ymbert & Cía. La nueva máquina imprimía 5,000 ejemplares por hora y su costo fue de Q2,960.00. (Revista Sociedad de Auxilio Póstumo del Personal de la Tipografía Nacional 1922-1956: 25)

El 26 de julio de 1957 fue asesinado Carlos Castillo Armas, hecho que sacudió al país y lo sumió en un desconcierto total. Se cuenta con un libro en el fondo documental de la institución que se refiere a este incidente (Guatemala y su Dolor, Tip. Nac. 1957) (ver figuras 36 y 37). Luego de mucha incertidumbre, asume el poder del gobierno el licenciado Luis Arturo González López, durando en el poder únicamente hasta el 24 de octubre de 1957, día en que una junta militar de gobierno, formada por los coroneles Oscar Mendoza Azurdia, Roberto Lorenzana Salazar y Gonzalo Yurrita Nova, toma el poder de la República durante dos días. El 26 de octubre de 1957 sube a la presidencia del país el coronel Guillermo Flores Avendaño, terminando así una generación continua de varias juntas militares de gobierno.

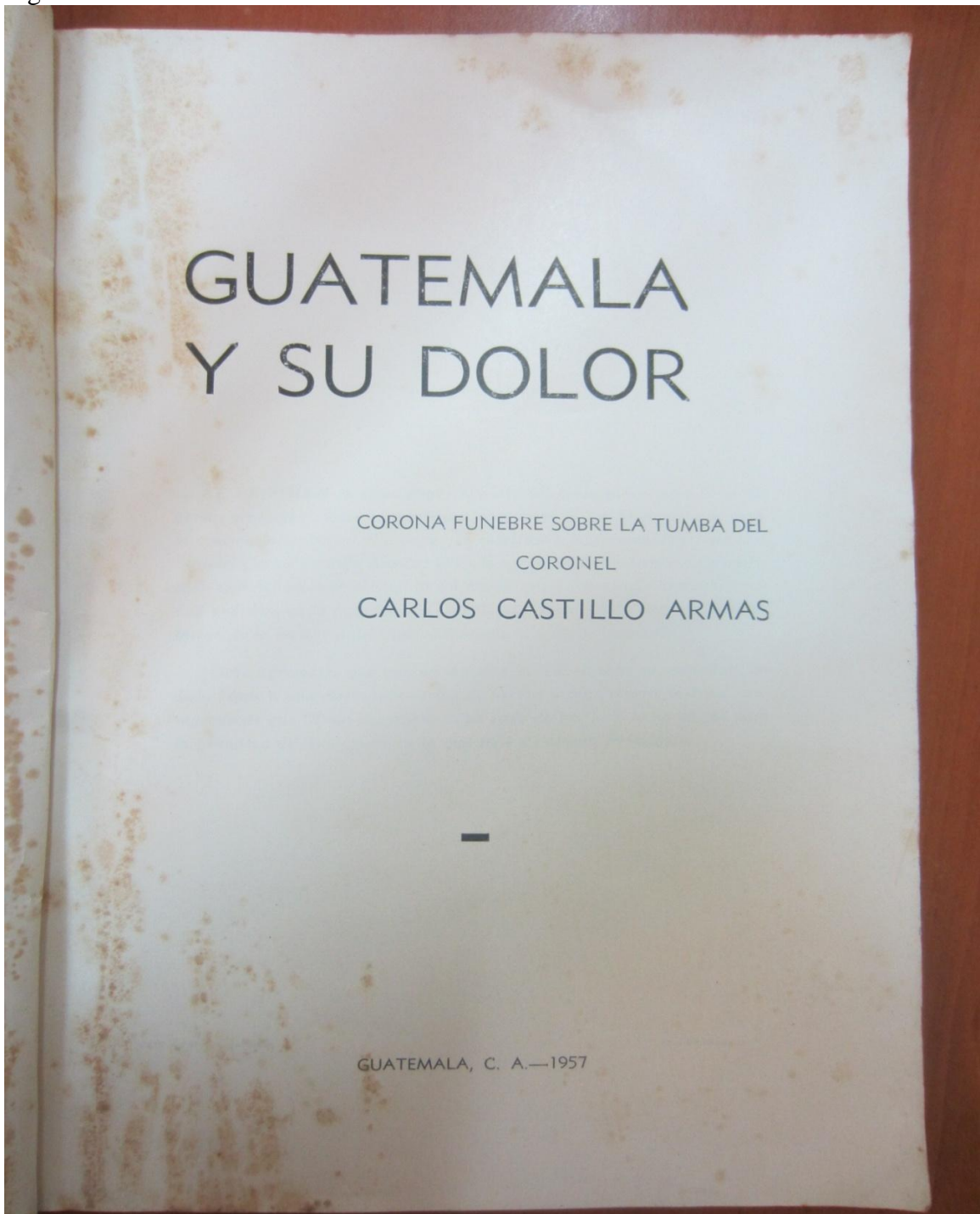
El 2 de marzo de 1958 asumió a la presidencia el general e ingeniero Miguel Ydigoras Fuentes. Mientras que el 6 de marzo de 1958 ocupó el cargo como director Nicolás Reyes Ovalle, por segunda vez, requerido y anhelado por los tipógrafos de esos años, debido al liderazgo y forma de dirigir la institución. El 12 de mayo de 1959, se confiere a la Tipografía Nacional la Condecoración gubernamental de la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz, por sus destacados servicios a la Nación durante muchos años. Así mismo, por su funcionamiento altamente esforzado y colocar en alto las artes gráficas del país; dicha orden en la actualidad es parte del Museo de la institución (ver figura 38). El 9 de junio de 1961, el gobierno dispone que los libros de inscripciones de los registros civiles se imprimieran en la Tipografía Nacional.

Figura 36



Fuente: Portada del libro Guatemala y su Dolor, 1957, Tipografía Nacional. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 37



Fuente: Primer página del libro Guatemala y su Dolor, 1957, Tipografía Nacional. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 38



Fuente: Orden del Quetzal a Tipografía Nacional, 1959; se encuentra en el despacho del director de la Tipografía Nacional, (fotografía Tomada por Thelma Mayen)

La única fuente con la que se cuenta por el momento acerca de la introducción de la tecnología offset⁷ en la Tipografía Nacional, es el testimonio oral de los tipógrafos más veteranos que laboran en la institución. Ellos se enteraron por narraciones verbales de sus antiguos compañeros, que esta tecnología transformó la impresión utilizada en la institución aproximadamente en la década de los 50's.

En este sentido, lo que se pudo comprobar, en una fuente escrita en una *Memoria de Labores* de la institución del año 1964, es que se hace mención a una visita que realizó a la Tipografía el entonces presidente, coronel Enrique Peralta Azurdia:

“ Recorrió todo el Departamento de Prensas que en esos momentos entonada la canción del trabajo. Observó las nuevas prensas automáticas marca “Heidelberg”, adquiridas durante la administración del coronel Carlos Castillo Armas. Apreció la gran rotativa donde se imprimía anteriormente el Diario Oficial “El Guatemalteco”.” (Tipografía Nacional. Memoria, Principales labores desarrolladas durante el año 1964. 1965: 70).

El 1º. de abril de 1963 asumió la presidencia el coronel Enrique Peralta Azurdia. El 10 de mayo de 1963 falleció repentinamente, cuando estaba en funciones uno de los famosos directores de la Tipografía Nacional, Nicolás Reyes Ovalle. Por lo que unos días después, el 16 de mayo de 1963, asumió el cargo Miguel Villegas Rodas. (revista memoria de las principales labores realizadas por la dirección, durante el año 1963. 1964:11).

A mediados del año de 1963 se adquirió, a solicitud del jefe del Departamento de Cajas, una nueva máquina Ludlow (ver figuras 39 y 40), que sirve para hacer encabezados, sumándose a la ya existente. Las dos se exhiben hoy en el Museo de la institución, porque marcan otra generación en la línea de evolución de la imprenta, juntamente con las máquinas de linotipos.

⁷ Offset, tipo de impresión que en las artes gráficas denomina a la tecnología en que se utiliza un procedimiento que reproduce indirectamente una imagen sobre el papel, mediante la plancha adaptada a un cilindro o rotativa. Con esta nueva generación de imprimir apareció la fotomecánica y, posteriormente, la fotocomposición

Figura 39



Fuente: Máquina Ludlow. Pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 40



Fuente: Cédula informativa de la máquina Ludlow. Pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Ambas trabajaban de la mano, como ya se mencionó anteriormente, las Ludlow servían para hacer en plomo fundido los encabezados o títulos de los libros, periódicos, revistas, etc. Mientras que en las máquinas de linotipos se realizaban o fundían también en plomo los tipos de todo lo que se necesitaba imprimir, es decir, el levantado de toda clase de texto.

El 6 de julio de ese mismo año se inauguró e instaló una nueva prensa marca “Heidelberg”, para estampar en dorado, habiendo quedado a cargo de la Sección de Impresiones en Dorado del Departamento de Encuadernación. Esta máquina tenía capacidad de hacer 5,000 impresiones por hora y fue la primera en su clase en Centro América. Con esta nueva tecnología se mejoró el rendimiento de producción en los talleres de prensas. Entre los trabajos que se realizó con dicho equipo está el dorado que llevaban los pasaportes, ya que se imprimían en la Tipografía Nacional. El costo de esa máquina fue de Q4,995.00. (Revista de memorias Tipografía Nacional de 1963, 1964:15).

Aparece el registro en una memoria de labores de la institución, que el 11 de septiembre del año 1964 se inauguró una biblioteca de la Tipografía Nacional, en la esquina del edificio del lado de la sexta avenida “A” y dieciocho calle, a solicitud del público que concurría a consultar las obras existentes impresas en la institución. Al momento no se tiene conocimiento de cuánto tiempo funcionó.

El 1º. de julio de 1966 asumió la presidencia de la República el licenciado Julio César Méndez Montenegro y como vicepresidente Clemente Marroquín Rojas. El 4 de julio asume como director Carlos Rodas Cruz. En ese mismo año se traslada una máquina prensa “Duplex” a los talleres del Diario de Centro América, que le pertenecía al Diario Oficial “El Guatemalteco”. Un dato importante es que Méndez Montenegro nombró como embajador de Guatemala en Francia al Premio Nobel de Literatura, Miguel Ángel Asturias. La Tipografía Nacional, con el objeto de dar a conocer las obras de autores guatemaltecos, participó en la I Feria de la Construcción y la Vivienda, llevada a cabo en los salones del Parque de la Industria, realizada del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1966. Se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional un fotograbado de la fotografía del Presidente Julio

César Méndez Montenegro y una fotografía grande (ver Figura 41). En este gobierno se inician y concluyen los trabajos de construcción de la hidroeléctrica Jurún Marinalá, aunque debe aclararse que fue un proyecto del presidente Arbenz Guzmán.

El 1º de julio de 1970 es electo como presidente de la República, el coronel Carlos Manuel Arana Osorio. De igual manera, el 7 de julio se nombra como director de la Tipografía a Augusto Acuña, quien apoyó el fútbol intersecciones entre otros aspectos de su gestión.

Del periodo de Arana Osorio existen varias memorias de gobierno en la Biblioteca y una de estas se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional (ver figura 42). Arana Osorio asumió la jefatura de gobierno con el apoyo de una coalición de partidos políticos de ultraderecha, los cuales tenían ferviente espíritu anticomunista. Dicho gobierno dio a Tipografía Nacional la primera rayadora automática de discos, marca Will.

Figura 41



Fuente: Fotograbado del Presidente de Guatemala (1966-1970) Julio César Méndez Montenegro, se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

2.6.1 Principales obras impresas por la Tipografía Nacional, entre los años 1948-1971

Es importante para el análisis que ahora se realiza, tomar en cuenta el catálogo preliminar de publicaciones comprendidas entre 1948 a 1971, donde los temas se fueron ampliando de la historia a las obras literarias. Además, políticos y sociales que convenían a los gobiernos de turno:

- *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, volumen XXIII, números 3 y 4.
- *Antología Poética*. Rubén Darío. Año 1948.
- *Primera Colonia Agrícola de Poptún*. Departamento de Publicidad de la Presidencia de la República. Año 1950.
- *Arte Barroco en Antigua*, exposición de fotografías. Dirección General de Turismo. Año 1950.
- *Los Ferrocarriles en Guatemala*, Segundo Gobierno de la Revolución, Presidente Constitucional Jacobo Arbenz Guzmán. Año 1952.
- *Decreto 900, Reforma Agraria en Guatemala*. Año 1952.
- *El Calvario de Guatemala*. Publicación del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas en el Primer Aniversario del Movimiento de Liberación Nacional. Año 1955.
- *Letras de Liberación*. José Calderón Salazar. Año 1955.
- *La América Central Ante la Historia*. Antonio Batres Jáuregui. Año 1955.
- *Las Ruinas de Palenque, su Descubrimiento y primeras Exploraciones*

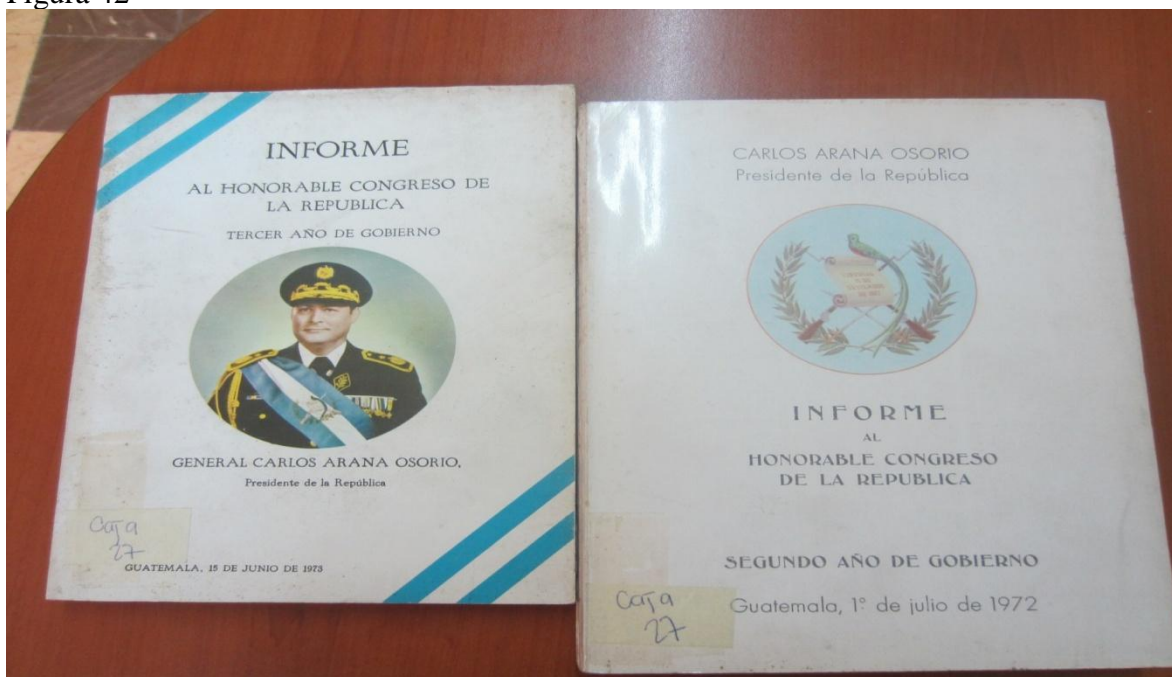
en el Siglo XVIII. Ricardo Castañeda Paganini. Año 1955.

- *Tierras de Liberación para el Campesino*. Héctor Alfonso Leal. Año 1955.
- *Así se Gestó la Liberación*. Publicaciones de la Secretaría de Divulgación, Cultura y Turismo de la Presidencia de la República. Año 1956.
- *El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960*. J. Luis García A. Año 1962 (ver figura 43)
- *Poesías* de J. Joaquín Palma. Colección “Los de Ayer”. Año 1962.
- *Bibliografía Guatemalteca*. Gilberto Valenzuela R. Año 1964.
- *Ley de Transformación Agraria*, Decreto No. 15. Año 1964.
- *Proyecto de Constitución de la República de Guatemala*. Año 1965.
- *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo XLI. Año 1968.
- *Tratados y Convenciones Internacionales vigentes para Guatemala, Pactos Multilaterales Interamericanos*. Año 1970.
- *Conclusiones de los cinco Primeros Congresos del Movimiento Penitenciario Latinoamericano*. Congreso Penitenciario Latinoamericano. Año 1972.
- *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala*, Tomo II, Volumen XXII. Francisco de Paula García Peláez, Biblioteca “Payo de Rivera”. Año 1972.



Fuente: Portada del libro: El Movimiento Armado del 13 de Noviembre de 1960, del escritor J. Luis García A. año 1962. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 42



Fuente: Portadas de libros de Informes de Gobierno del General Carlos Arana Osorio al Congreso de la República, años 1972 y 1973. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

2.7 Sexta Época de la Tipografía Nacional, 1972-2000

En el año de 1972 gobernaba aún el presidente Arana Osorio y se vivía en Guatemala una lucha fuerte entre el ejército y la guerrilla, lo que generaba que el ambiente fuera de incertidumbre y zozobra en el país; existe en el fondo documental de la Institución bibliografía de la época referente a ese tema.

Es conveniente en esta parte de la exposición terminar con el análisis historiográfico de la Tipografía Nacional. El 8 de marzo de 1974 asume como director Augusto Nicolás Reyes Soto (hijo de Nicolás Reyes Ovalle, quien fue director, persona recordada gratamente); reconocido como un impulsor de las artes gráficas. El 1° de julio sube a la presidencia de la República, el general Kjell Eugenio Laugerud García, a cuyo gobierno le tocó enfrentar el problema del terremoto, que sacudió al territorio nacional en el año de

1976. En ese año también se acrecentó el conflicto con Inglaterra por el territorio de Belice, que Guatemala reclamaba como propio. Razón por la que el presidente Kjell inició la preparación para una confrontación armada contra Inglaterra, quedando todo anulado por el terremoto de 1976. Existe en la bibliografía de la Tipografía Nacional algunas memorias de labores de este gobierno.

El 1° de julio de 1978 asciende a la presidencia el general Romeo Lucas García, cuyo gobierno estuvo sumergido en los embates de la guerra de los 36 años de conflicto armado, que inició en 1960. Su gobierno se caracterizó por violaciones constantes de los derechos humanos y represión política. Dentro de los casos más sonados de su mandato, cabe citar los asesinatos de Alberto Fuentes Mohr, Manuel Colom Argueta e Irma Flaquer Azurdia (En la bibliografía producida por la Tipografía Nacional se halla una publicación de ella, llamada: “*A las 12:15 El Sol*”) (ver figura 43).

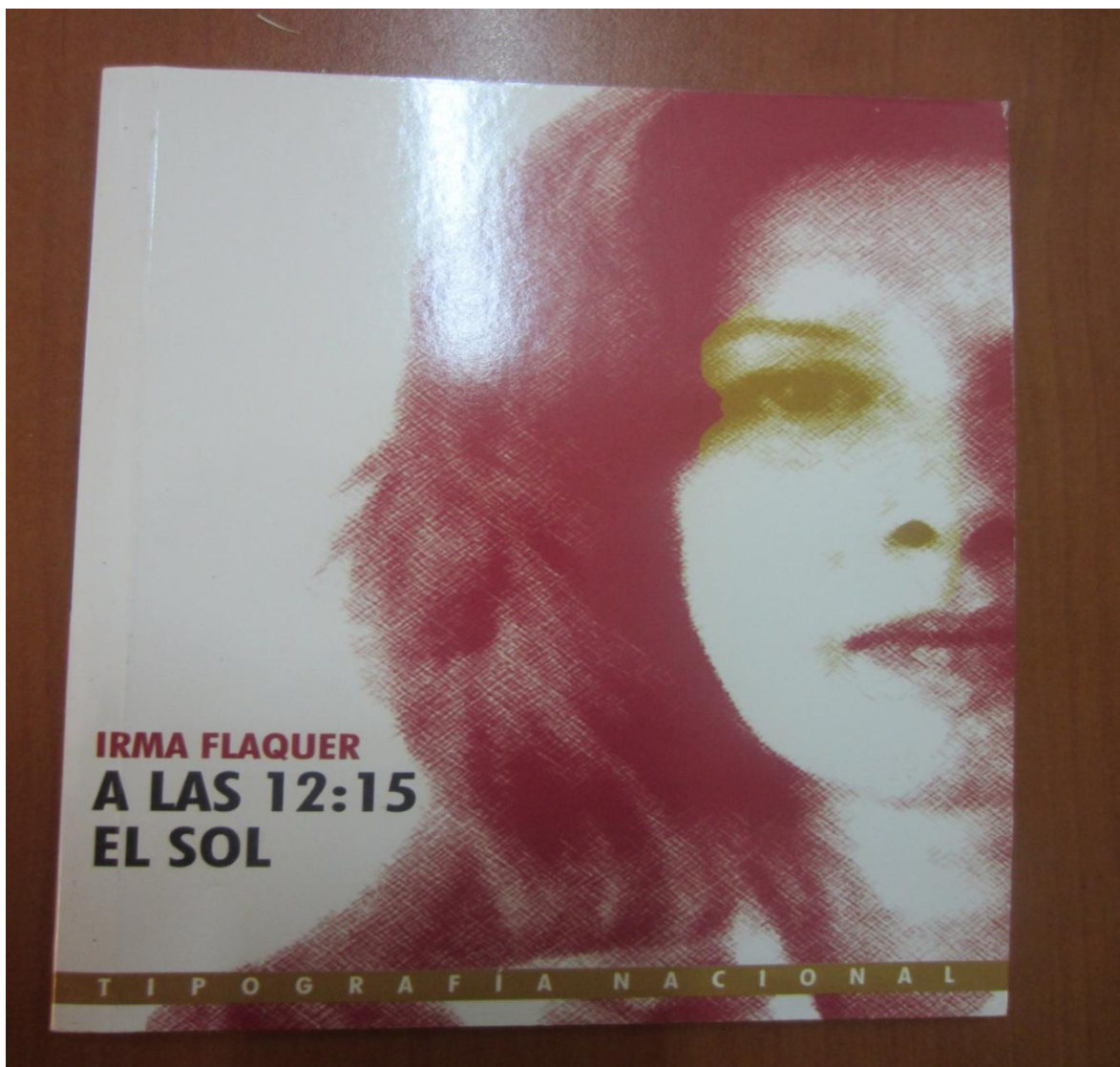
No llegó a su fin este gobierno, ya que sufrió el 23 de marzo de 1982 un golpe de Estado, que le impidió entregar el puesto a su sucesor, que había salido triunfante en las elecciones presidenciales, el general Aníbal Guevara. Él tampoco tomó posesión por el mismo golpe de Estado que dio el ejército de Guatemala, tomando el poder una nueva junta militar de gobierno, un triunvirato encabezado por el general Efraín Ríos Montt y los coroneles Egberto Horacio Maldonado Shaad y Luis Gordillo Martínez. Existen algunas memorias de labores de este gobierno, en el fondo bibliográfico de la institución.

Como ha podido observarse a lo largo del presente trabajo, cada vez que cambiaba el gobierno, también el director de la Tipografía Nacional que estaba de turno era removido de su cargo y asumía uno nuevo, casi siempre era nombrado por el presidente de la República. Por tal razón el 6 de abril de 1982 asume como director Jacinto Horacio Rodas Peña.

El 9 de junio de ese año, el general Ríos Montt se auto-nombra presidente de la República; se vivía en Guatemala en esta época un momento difícil por el conflicto armado interno. Gobernó el país en una forma inusual, combinando la política con la religión (ver

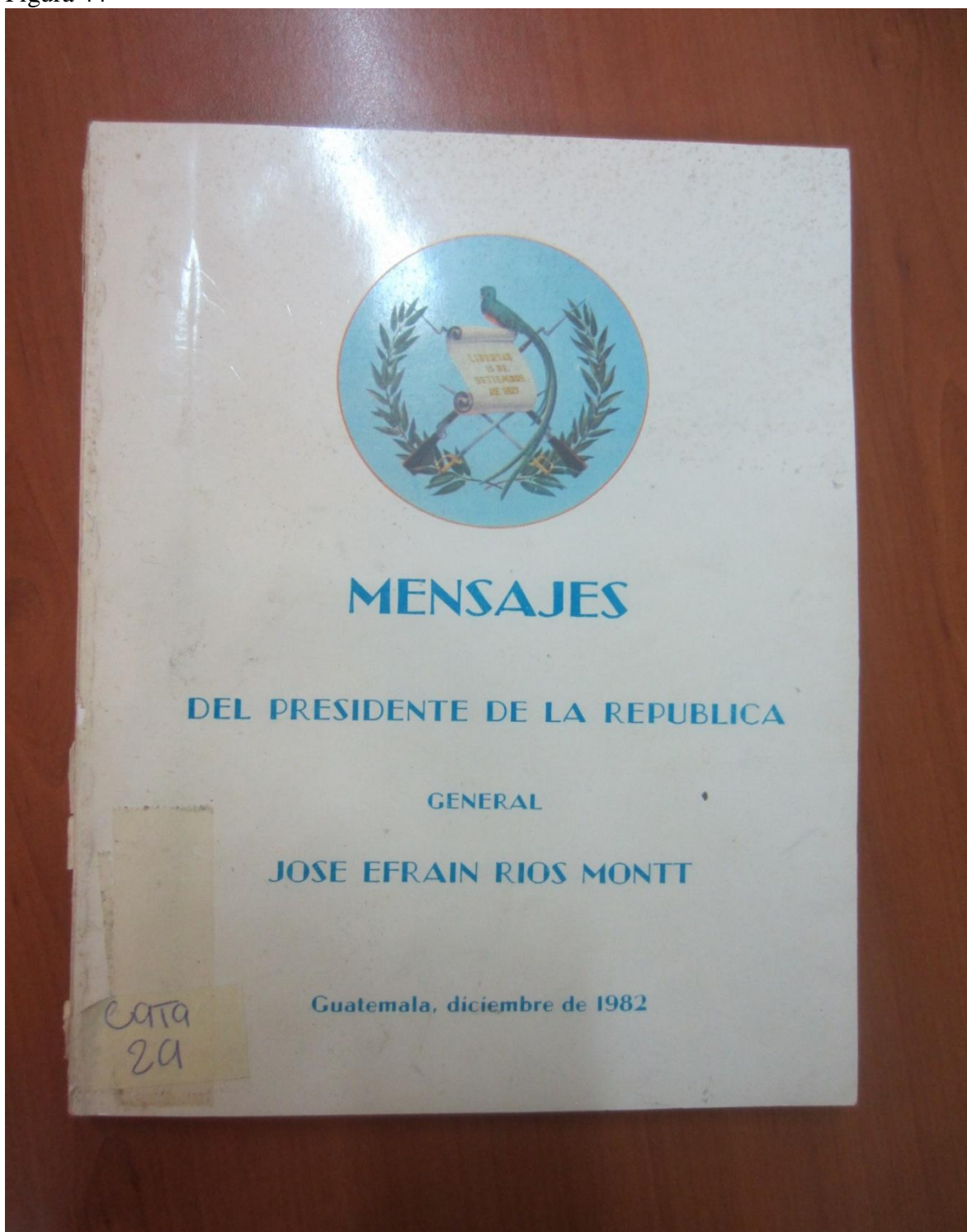
figura 44). Se generó mucho malestar en varios sectores del país y también a nivel del gobierno, provocando inestabilidad dentro del mismo ejército que decide, el 7 de agosto de 1983, dar golpe de Estado al general Ríos Montt, asumiendo el poder otro militar, el general Oscar Humberto Mejía Víctores.

Figura 43



Fuente: Portada del libro A las 12:15 El Sol, de la escritora Irma Flaquer, año 2010. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 44



Fuente: Portada del libro Mensajes del Presidente José Efraín Ríos Montt, Tipografía Nacional, año 1982. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

El 19 de enero de 1984 asume como director el licenciado y militar retirado de la Marina de Guatemala, el capitán Juan Fernando Cifuentes Herrera. Bajo su dirección la Tipografía Nacional recobró “cierto” prestigio, ya que se imprimió la “*Colección Guatemala*”, un trabajo editorial de alto contenido literario. Para ello se hizo una exhaustiva selección de obras con asesoría de un consejo editorial, compuesto por personalidades con alto conocimiento en el campo de las letras y literatura en Guatemala.

Dentro de las obras de esta colección (ver figura 45) se encuentran a la fecha en la biblioteca de la Tipografía Nacional, las siguientes:

- El Mero Son. José Luis Villatoro
- Los Nombres que nos Nombran. Francisco Morales Santos.
- Literatura Guatemalteca. David Vela
- Ejote. Gabriel Ángel Castañeda
- Poetisas Desmitificadoras Guatemaltecas. Luz Méndez de la Vega
- Las Máquinas y Yo. Ligia Escibá
- Entre Volcanes y Pirámides. Manuel Antonio Girón
- Las Operaciones de Lupita y 69 Intervenciones Más. Antonio Ortíz Alvarez
- El Terrible. Karl H. Krause Forno
- Temas Bolivarianos. Asociación Bolivariana 1982-1986
- Brasilia. Antonio Morales Nadler
- Antología de Médicos Insignes de Guatemala. Horacio Figueroa Marroquín
- Apéndice a la Bibliografía Guatemalteca. Horacio Figueroa Marroquín

- Toda la Poesía. Margarita Carrera
- Un Personaje sin Novela. David Vela
- Vergel Espiritual. Miriam del Carmen Rodríguez de Everall
- Monografía de Gualán. Gabriel Ángel Castañeda
- Monografía de la Ciudad de Antigua Guatemala. Manuel Rubio Sánchez
- El Río Grande. Elizabeth Escobar Thorburn
- La Adicción a las Drogas, Prevención y Abstención. Luis Alberto Cabrera.
- La Información en Radio. Víctor Hugo De León
- Nuevo Signo. María Arranz
- Obra Ensayística. Margarita Carrera
- Crítica. Mario Alberto Carrera
- Poemas Laureados. Miguel Ángel Vázquez
- Cerca de la Llama. Felipe Neri González
- Biografía del Doctor José Luna Arbizú. Horacio Figueroa Marroquín
- Biografía de Magdalena Spínola. Clara Luz Meneses A. de Soto
- Metavías Tics (1980-1982). René Leiva
- Fantasías de la Calle. Francisco Ramón Sorribes
- Zoológico Lírico. Atala Valenzuela

Figura 45



Fuente: Portadas de libros de la Colección Guatemala. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

El 1 de octubre de 1984 es nombrado como director el licenciado Arturo Vidal De León. El 14 de enero de 1986 asume la presidencia de la República el licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo, después de haberse llevado a cabo las elecciones convocadas por el general Mejía Víctores. Ello con el propósito de dar término, por fin, a las generaciones de golpes de Estado y sacar al país de ese patrón, encaminándolo, según lo promulgaba, hacia una democracia. Este gobierno marca el inicio para Guatemala de la era democrática moderna, después de haberse dado fraudes electorales, así como dictaduras militares; sus principales logros fueron implementar y sostener el sistema democrático. Hubo en su contra varios intentos de golpes de Estado, el país estaba económicamente deprimido por varias causas, siendo una de ellas la guerra interna. Cerezo Arévalo fue promotor y creador del lanzamiento de los Acuerdos de Paz en Centroamérica, Esquipulas I y II. Por la naturaleza de la Tipografía Nacional como imprenta estatal, se imprimieron memorias de gobierno de esa administración y algunas se conservan en la bibliografía impresa de la institución (ver figura 46). El 4 de febrero de 1986 es nombrado como director el periodista Oscar Arístides Reyna. El 14 de enero de 1991 asciende a la presidencia de la República el ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, quien nombró como nuevo director el 19 de septiembre de 1991 al profesor Regino de Jesús Flores y Flores. Dos años después, el 1º de febrero de 1993, asume como directora la licenciada Ilse Espina de Ávila, en calidad de interina.

El 5 de junio de 1993 Serrano Elías fue separado de su cargo por problemas políticos, que provocaron la eliminación de las garantías constitucionales por siete días. Estos fueron motivados por el autogolpe de Estado, que obligó al presidente a salir exiliado del país hacia Panamá, donde permanece hasta la fecha. De este periodo existe poca información en la biblioteca de la Tipografía Nacional.

El 6 de junio de 1993, tras una serie de confusiones, finalmente el Congreso de República decide nombrar como presidente al licenciado Ramiro De León Carpio, quien había sido Procurador de los Derechos Humanos. En el acervo de la Biblioteca de la institución se cuenta con bibliografía referente a este tema y a este gobierno.

Figura 46



Fuente: Portada del libro de Informe al Congreso del Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, año 1987. Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional (Fotografía tomada Thelma Mayen)

El 1° de septiembre de 1993 fue nombrado como director el tipógrafo Jaime Waldemar García Galiano, quien ingresó a la Tipografía Nacional en el año de 1956; unos años después ocupó el cargo de Subjefe de Encuadernación, destacado futbolista del equipo de la institución y seleccionado nacional. Jugó a la par del famoso futbolista de dicho equipo: Eduardo De León, “Guayo de León”. Otro dato relevante o destacado es que en el periodo del presidente Lucas García, el 5 de octubre de 1978 fue despedido junto a 31 trabajadores más, por haber participado como presidente del Comité de Huelga que apoyó a la CETE. Este grupo se oponía a la oligarquía y a todo cuanto fuera opresión y arbitrariedad contra el pueblo guatemalteco. En ese año hubo un aumento al pasaje urbano, lo que provocó grandes manifestaciones y disturbios en la ciudad de Guatemala, siendo ese el motivo de su despido ordenado por el presidente Lucas García. A los 15 años de su despido, el presidente Ramiro De León Carpio lo nombró como director de la Tipografía Nacional. Fue en esta administración que se cumplieron cien años de la fundación de la Tipografía Nacional (1894-1994). El director García Galiano formó un comité de festejos para actividades especiales de la celebración del centenario, con ilustres personajes de las letras guatemaltecas como Rigoberto Bran Azmitia; del periodismo nacional como Héctor Cifuentes Aguirre y el agregado de prensa de Francia, Tasso Hadjidodou. (*El tipógrafo, Guatemala*, de 1995: 31-33.). El 5 de enero de ese año se publica el Acuerdo Ministerial número 001-94, donde el año 1994 se reconoce como el “Año del Centenario de la Tipografía Nacional”.

El 14 de enero de 1996 fue electo presidente de la República Álvaro Arzú Irigoyen; su gobierno se caracterizó por el desarrollo de obras públicas y la privatización de algunas empresas del Estado de Guatemala, como por ejemplo, la Empresa Eléctrica de Guatemala, el correo nacional y la telefónica llamada entonces GUATEL. En este gobierno inicia una nueva era para la institución, ya que manifiesta el interés de sensibilizar y hacer conciencia de la protección y valorización del Patrimonio Cultural e Histórico del país, beneficiando a la Tipografía Nacional. Gracias a ser la imprenta del gobierno con mucha historia, bienes tangibles e intangibles, era necesario su reconocimiento y registro como Patrimonio Cultural de la Nación ante las entidades competentes. En esta administración, el 29 de diciembre del año 1996, se firman los tan ansiados y esperados Acuerdos de la Paz Firme y

Duradera, terminando así el conflicto armado entre el ejército y la guerrilla que duró 36 años. Comenzado así otra etapa en la historia nacional; existe bibliografía de este tema y algunas memorias de labores de este gobierno en los depósitos bibliográficos de la Tipografía Nacional.

Es fundamental mencionar que varios directores de la Tipografía Nacional fueron al mismo tiempo directores del Diario de Centro América. El nombramiento dependía de la decisión del presidente de turno en el país.

Directores de la Tipografía Nacional que fueron nombrados en los siguientes años:

- Gilberto Palma, en el año 1996
- René Rosales García Salas, 1997
- Mario Pedroza, en el año 1998
- Ana Lucrecia Coloma de Glaesel, en 1999

El 16 de enero del año 2000 asume la presidencia de República el licenciado Alfonso Cabrera Portillo (ver figura 47). Se mencionan como logros de su gobierno los subsidios para la construcción de viviendas populares, el impulso a la Reforma Educativa y a la capacitación docente.

Este mandatario designó el 26 de enero del año 2000 como directora a la licenciada Silvia Josefina Méndez Recinos. Es importante destacar que para estos momentos el edificio de la Tipografía Nacional estaba sumergido en un verdadero descuido y abandono total, heredado de varias administraciones anteriores que no se preocuparon en su mantenimiento, ni orden. Era tal el desinterés que casi todas las áreas del mismo estaban sucias y otras más con maquinaria, en desuso o descompuesta, amontonada. Así como objetos, muebles, libros, materiales, etc. Fue la administración de Méndez Recinos la que inició con un plan de limpieza y reordenamiento de todo el edificio, pero como era tal la inmensidad del trabajo, no se pudo avanzar como se deseaba.

Figura 47



Fuente: Fotografía tomada por Thelma Mayen de los libros con el título: Discursos Alfonso Portillo, presidente de la República de Guatemala 2000-2004, tomos I, II y III; se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional.

Esa administración duró únicamente hasta el 7 de agosto del año 2001, porque se vio envuelta en un problema político, que estalló en el escándalo de unos volantes que se imprimieron por orden del entonces vicepresidente de la República, contra el presidente de la Cámara de Comercio de esa época.

Es necesario hacer mención que cuando en la Tipografía Nacional iniciaba una nueva tecnología, la anterior no era desplazada inmediatamente. Ambas coexistían de forma paralela hasta que después de un tiempo era sustituida definitivamente por las más modernas, que tenían características que facilitaban y acortaban el tiempo en la producción. Un ejemplo de ello son las máquinas de linotipos y la tecnología offset, dos generaciones de épocas diferentes en la evolución de las artes gráficas y que durante mucho tiempo se trabajaban simultáneamente, hasta que dejaron de utilizarse los linotipos de manera definitiva en la última década del siglo XX. Se dio paso libre para que funcionara a plenitud la tecnología offset (ver figuras 48 y 49), por ser un sistema mucho más rápido y que ha tenido cambios sustanciales. En síntesis, hablar de la Tipografía Nacional es hablar de años de constantes cambios tecnológicos, que a la fecha se siguen dando.

Las máquinas de imprimir por el sistema offset pueden ser de uno o varios colores; en general se dividen en: rotativas para impresión de pliegos y rotativas para impresión de bobina pliego, llevando entonces cortadora y plegadora.

Surgió una nueva generación de prensistas que aprendió, algunos internamente, a operar estas nuevas máquinas y otros obtuvieron el conocimiento en otras imprentas. (Revista Tipografía Nacional, Día del Tipógrafo, 2000: 16)

La entonces nueva tecnología offset había tenido cambios sustanciales dentro de sí misma, es decir, que fue evolucionando: en un inicio se usaban las rotativas con tipos de plomo. En el año 2000 llega a la Tipografía Nacional la tecnología offset computarizada y con ello aparece también la fotocomposición, una nueva generación en la imprenta que vino a revolucionar las artes gráficas.

Figura 48



Fuente: Cámara de fotomontaje, tecnología offset, en el Departamento de Fotomecánica de la Tipografía Nacional. (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 49



2.7.1 Principales obras impresas por la Tipografía Nacional, entre los años 1972-2000

A continuación se presenta otro catálogo preliminar de las obras impresas, entre los años 1972 al 2000, el cual es muy interesante debido a que no se ha tomado este tipo de trabajo como parte de la historiografía nacional, ni valorado en su ordenamiento, razón por la cual se incluyó en esta oportunidad para dejar constancia de su existencia:

- Conclusiones de los cinco Primeros Congresos del Movimiento Penitenciario Latinoamericano. Congreso Penitenciario Latinoamericano. 1972.
- *Memorias para la Historia del Antiguo Reino de Guatemala, Tomo II, Volumen XXII*. Francisco de Paula García Peláez, Biblioteca “Payo de Rivera”. 1972.
- *Tierra Vertical*. Blanca Luz Molina C. 1980
- *Mi Paso por el Ministerio de Relaciones Exteriores 1963-1966*. Alberto Herrarte. 1985
- *Una Constituyente que yo Viví, Crónicas, 1984-1985*. Rafael Téllez García. 1990
- *Catecismo Constitucional*. Ramiro De León Carpio. 1990
- *Contrastes*. Ulises Guerrero. 1995
- *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala*. Gobierno de Guatemala. 1995
- *Crónicas de Ayer*. Francis Polo Sifontes. 1995
- *Situación Económica de la Nación y Programa General de Política*

Económica. Alfonso Portillo Cabrera. 2000

- *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*. Sociedad de Geografía e Historia. 1985
- *Bibliografía Sumaria de Rafael Arévalo Martínez*. Alfonso Enrique Barrientos. 1984
- *Centro América Campaña Nacional*. Rafael Meza. 1985
- *Cronología de la Legislación Guatemalteca 1871-1971*. Roberto Azurdia Alfaro. 1974
- *Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala*. Agustín Estrada Monroy. 1974
- *Datos y Documentos de la Historia del Himno Nacional*. Rigoberto Bran Azmitia. 1984
- *David Vela, Maestro de América y Guatemalteco Universal*. Alberto Herrarte. 1989
- *Decreto de Independencia Absoluta de las Provincias del Centro de América*. Comisión Coadyuvadora para la Independencia. 1987
- *Diccionarios Geográficos de Guatemala, tomos I, II, III y IV*. Instituto Geográfico Nacional. 1981
- *Documentos para la Historia de la Orden Franciscana en América Central*. Romeo Tovar Astorga. 1986
- *El Acta de Patzicía*. Archivo General de Centro América. 1971
- *El Fin de los Mitos y los Sueños*. Ana María Rodas. 1984

- *El Miguel Angel Asturias que yo Conocí.* Juan Olivero. 1997
- *Encuentros y Desencuentros.* Irina Darlee. 1988
- *Enrique Gómez Carrillo, Obra Literaria.* Juan Manuel González Martel. 2000
- *Historia del Cultivo de la Morera de China y de la Industria del Gusano de Seda en Guatemala.* Manuel Rubio Sánchez. 1984
- *Historia del Cultivo de la Grana o Cochinilla en Guatemala.* Manuel Rubio Sánchez. 1994
- *El Derecho de Integración.* Alberto Herrarte. 1991
- *La Guerra Nacional de Centro América.* Rodolfo González Centeno. 1984
- *Las Guarias de Febrero.* César Brañas. 2000
- *Lo que Quiero es que se Detenga el Tren.* Víctor Muñoz. 1983
- *Los Derechos Humanos en América.* Carlos García Bauer. 1987
- *Madre Milpa.* Carlos Samayoa Chinchilla. 1988
- *Nuestra Época.* Rafael Matta Retana. 1996
- *Plástica Maya.* David Vela. 1983
- *Primera Parte del Tesoro de las Lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las Dichas Lenguas se Traducen a la Nuestra, Española.* R. P. Fray Francisco Ximénez, O. P. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 1985

2.8 Breve reseña histórica del Diario de Centro América

Se hace un acercamiento brevísimo a la historia de este periódico, ya que casi desde que la Tipografía fue creada ha estado vinculada con la historia del Diario de Centro América. Prueba de ello es que ambas dependencias han funcionado algunas veces en el mismo espacio físico, siendo instituciones separadas, otras veces han sido unificadas, posteriormente separadas de nuevo, hasta finalmente convertirse en una sola institución como funciona a la fecha, lo que se referirá más adelante.

Para iniciar debe indicarse que el *Diario de Centro América* se creó en la ciudad de Guatemala, en el año 1880, año en el que también circuló su primera publicación; sus fundadores fueron Marco J. Kelly (ver figura 50), ciudadano inglés, funcionario de los ferrocarriles en Guatemala y sus nueve socios intelectuales guatemaltecos, siendo ellos: el escritor José Milla y Vidaurre, Eugenio Dubassassay, Francisco E. Galindo, Ignacio Solís, el poeta Domingo Estrada, Alberto Beteta, Justo Milla, el naturalista Julio Rossignon y José Esteban Sánchez.

El periódico logró ser un exponente de la cultura literaria de aquel tiempo; publicó escritos del gran novelista José Milla y Vidaurre, así como artículos de los más relevantes escritores guatemaltecos, de Centro América y de casi todos los grandes valores de la literatura latinoamericana. Todo ello como resultado de la recién instaurada Reforma Liberal, que dentro de sus intereses estaba la expansión comercial, beneficiándose esta a través de la cultura. Era con esta con la que en parte se justificaban, para conseguir sus verdaderas intenciones del movimiento industrial en ascenso que se estaba dando en Guatemala, como consecuencia de la Revolución Industrial. Dentro de esta expansión, así como nació este diario también se multiplicaron los periódicos en Guatemala, según se indica en el Diario de Centro América en su primer ejemplar, que literalmente dice: “Número creciente de periódicos que ahora circula en Guatemala, cuando antes apenas uno que otro se veía en la capital y casi nunca uno fuera de ella”. Los periódicos que se publicaban en ese momento eran seis en los departamentos y nueve en la capital.

Figura 50



Fuente: Fotografía de Marco J. Kelly fundador del Diario de Centro América; se encuentra en la sala de redacción del DCA. (fotografía tomada por Thelma Mayén)

El nombre del periódico “Centro América” se deriva de la época en que fue creado, cuando existía un afán de unión centroamericanista y, por lo mismo, en sus inicios sus intereses fueron de publicar no sólo referente a Guatemala, sino a lo importante que acontecía en el istmo. Son comprensibles entonces los objetivos de sus fundadores que señalaban: *“El nuevo periódico procurará no confinarse dentro de los estrechos límites en que de grado o por fuerza se ha encerrado hasta aquí la mayoría de la prensa centroamericana. Entra en el programa del nuevo periódico recoger con esmero, noticias de cuanto acontece de interés para el público en todos los departamentos y en las principales ciudades de los demás Estados de Centroamérica, que serán transmitidas diariamente por sus corresponsales; por el telégrafo, cuando pudiera haber demoras por el*

correo ordinario” (Documento interno elaborado por diferentes redactores s/i de la institución).

También hacían alarde al referirse a que el Diario buscaba ser imparcial y daba libertad para publicar, no importando su ideología. Esto se comprueba en la siguiente referencia:

“No se tomará en cuenta el color político de los colaboradores, pues el norte invariable del diario a este respecto será el de proporcionar a los hombres de pluma un terreno neutral, donde puedan discutirse desapasionadamente todos aquellos asuntos, ya sea de política o de religión, sociales” ((Documento interno elaborado por diferentes redactores s/i de la institución).

En 1882 fallece uno de los fundadores del diario y uno de los grandes escritores guatemaltecos, José Milla y Vidaurre. Francisco E. Galindo, otro de los fundadores, hizo una oración lo que provocó disgusto en determinados e influyentes personajes, porque fue dicho con tinte político. Ello dio como resultado una obligada combinación comercial, que llevó al periódico a manos del español Gregorio Carrión Martínez de la Rosa, ocasionando un prematuro decaimiento del rotativo, salvándolo de un cierre seguro al comprarlo el licenciado Francisco Lainfiesta.

Tiempo después se genera una serie de problemas, por unas publicaciones del diario respecto a las ventajas de la reforma que obtenía cierto sector y alusiones a la situación reinante que calificaba como desastrosa. Esto provocó que mediante una orden ministerial se suspendiera su circulación. Por tal razón, su propietario, el licenciado Lainfiesta, junto con el doctor Lorenzo Montufar, se vieron obligados a salir exiliados del país; con todo eso el periódico duró varios meses sin editarse.

El Diario de Centro América volvió a aparecer y se hicieron mejoras en su presentación, lo que se logró de la unión de dos imprentas: “El Modelo”, una de las grandes imprentas centroamericanas de esos tiempos. Además, había sido la primera en Guatemala en obtener la caldera de vapor, sistema Campbell y Cotrel, para mover las prensas y más

tarde motor eléctrico. Era propiedad de Francisco Lainfiesta. Mientras que la otra imprenta era propiedad de Pedro Arenales y allí se imprimía el Diario de Centro América. (Díaz, 1930: 106)

La trayectoria como periódico independiente finaliza para el Diario de Centro América en el año de 1900, ya que al año siguiente el entonces presidente de la República, el licenciado Manuel Estrada Cabrera, dispuso comprárselo a Lainfiesta y la imprenta La Unión. En ese momento inicia la historia del diario como publicación semi-oficial. Debe destacarse que el diario oficial de esa época era “El Guatemalteco”, que apareció en el año 1873 y que a su vez había sustituido al “Boletín Oficial”, fundado por el general Miguel García Granados y del que solo se publicaron cien números. Cuando el Diario de Centro América se convierte en propiedad del Estado, publicaba únicamente información variada del gobierno. Mientras que en “El Guatemalteco” se publicaban las leyes emitidas por el Congreso de la República.

Los terremotos de 1917 y 1918 dejaron en ruinas la casa donde se imprimía el periódico. Sin embargo, este no dejó de imprimirse y continuó dando noticias de los sucesos que se estaban dando, incluso, repartiendo ediciones gratuitas, mientras sus trabajadores (tanto operarios como intelectuales) trabajaban largas jornadas.

En el año 1920, cuando el poder legislativo desconoció a Estrada Cabrera como presidente de la República, el Diario de Centro América fue objeto de insultos y las turbas llegaron frente a las instalaciones que ocupaba. Estaban situadas entonces en la octava calle Poniente, en lo que funcionó como el atrio de la que fue iglesia de la Escuela de Cristo o de San Felipe de Neri. Algunos agitadores intentaron asaltarlo y saquearlo, pero fue impedido por el coronel Pedro Milla y Vidaurre, hijo del novelista José Milla y Vidaurre, que fue uno de los fundadores de este periódico. Después de la caída del licenciado Manuel Estrada Cabrera, el rotativo fue dirigido por el periodista Federico Hernández de León, quien salió de la penitenciaría para reorganizarlo.

El 8 de octubre de 1920 el gobierno emite un acuerdo donde “se aprueba el contrato celebrado entre el agente fiscal del gobierno y los herederos de Francisco Lainfiesta sobre la propiedad de la Tipografía “La Unión” y la empresa del Diario de Centro América” (Recopilación de Leyes, Tipografía Nacional, 1921: 957-958)

El 20 de marzo de 1931 el general Jorge Ubico ordenó la fusión del Diario de Centro América con el periódico “El Guatemalteco”, declarándolo órgano oficial del gobierno de Guatemala. El Diario de Centro América, se encargará de la impresión y publicación de las leyes, reglamentos, circulares y demás disposiciones gubernativas. Se publica el Reglamento de esta institución (Recopilación de Leyes, Tipografía Nacional, 1932: 351-354). En cuanto a “El Guatemalteco”, se designó para encargarse de la parte informativa del Diario. Se estableció que debería dar a conocer los progresos que alcanzara el país en sus diversos ramos, iniciando así otra etapa del Diario de Centro América, como órgano de información oficial del gobierno.

El 23 de enero de 1950, se da un giro a este periódico cuando el gobierno resuelve que nuevamente El Guatemalteco sea el órgano oficial de información de la República, responsable de publicar las leyes. Se decide que el Diario de Centro América sea el responsable de las publicaciones de las declaraciones del gobierno, con respecto a sus actos políticos o administrativos, además, comentarios de las actuaciones oficiales y su defensa cuando esto fuera necesario. Así como la obligación de publicar la relación de los progresos que se efectuaran en todos los ramos del servicio público, mediante la acción o protección del gobierno. También, informar del desarrollo de los organismos autónomos del Estado y las obras creadas y sostenidas por iniciativa particular, en cuanto al incremento de la agricultura, industria, artes y ciencias nacionales. Asimismo, informar al público sobre los acontecimientos importantes de la vida nacional, la actividad política, la obra material y espiritual que realizara el gobierno, debiendo, por supuesto, hacer los comentarios positivos del mismo. Las dos publicaciones legal e informativa pasan a estar bajo la supervisión de una misma dirección.

2.9 Unión de la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América

En el año 1972 se emitió un acuerdo suspendiendo el funcionamiento del Diario El Guatemalteco (ver figura 51), que oficialmente se fusiona al Diario de Centro América. Con este último nombre a partir de esa fecha se publican las leyes y otras disposiciones de carácter legal, así como la parte informativa y editorial. También el gobierno toma la decisión de que desde esa fecha el periódico sea editado e impreso en los talleres de la Tipografía Nacional y pasa a estar bajo la dirección de dicha dependencia. Para ese mismo año, el Diario de Centro América se encuentra dependiendo administrativa y presupuestariamente del Ministerio de Gobernación, pero por ser el órgano divulgativo del gobierno estuvo bajo las instrucciones del Presidente de la República y de la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia.

Después de haber transcurrido un año, el gobierno decide separar funcionalmente las direcciones de la Tipografía Nacional y del Diario de Centro América, pero no presupuestariamente, ya que siguió dependiendo del presupuesto asignado a la primera.

De igual manera, con el fin de conservar el nombre de El Guatemalteco, diario igualmente reconocido que cumplió las funciones de Gaceta Oficial, se dispuso que en la parte correspondiente a las leyes, se indicara en el título: “Antiguo El Guatemalteco”.

En las páginas del Diario de Centro América se han hecho publicaciones de grandes escritores, poetas, redactores y colaboradores de Guatemala, Centro América, así como de connotados hombres de la literatura hispanoamericana y de España, siendo algunos de ellos:

- Enrique Gómez Carrillo
- Miguel Ángel Asturias
- José Milla y Vidaurre
- Domingo Estrada
- Máximo Soto Hall

Figura 51



Fuente: Diario El Guatemalteco, parte legal del 2 de abril de 1963, se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

- Antonio Batres Jáuregui
- José Joaquín Palma
- José Martí (Cuba)
- Rubén Darío (Nicaragua)
- José Santos Chocano (Perú)
- Lorenzo Montúfar
- Fernando Cruz
- Santiago Barberena (El Salvador)
- Aquiles Echeverría (Costa Rica)
- Alberto Masferrer (maestro y filósofo salvadoreño)
- Obispo Ricardo Casanova Estrada
- José Piñol
- Ramón A. Salazar
- Flavio Guillén
- Andrés Largaspada (Nicaragua)
- Francisco Fernández Hall (España)
- Manuel y Joaquín García Salas (sociólogo español)
- Alirio Díaz, (España)
- Manuel Martínez Sobral (sociólogo español)
- José Aarhus Batres
- Salvador Falla
- Carlos Salazar
- Adrián Recinos
- Claudio Urrutia
- José Valle
- Alberto Velásquez
- Manuel Galich
- Augusto Meneses
- Arturo Valdez Oliva
- Humberto Hernández Cobos

- Virgilio Rodríguez Beteta
- Virgilio Rodríguez Macal
- Federico Hernández de León
- Argentina Díaz Lozano
- Angelina Acuña
- Carmen Escribano
- Leonor Paz y Paz
- Ligia Bernal de Samayoa
- Clemencia Morales Tinoco
- Alfonso Enrique Barrientos
- Rigoberto Bran Azmitia
- Agustín Estrada Monroy
- Eduardo Ritter Aislan
- José y Carlos García Bauer (doctores)
- Carlos Alfredo Chamier
- Humberto C. Madariaga
- Jaime Barrios Archila
- Atala Valenzuela
- Carmen Vargas de Amézquita,
- Ana María Vargas de Ortiz

Y una gran cantidad más de destacados intelectuales, que es imposible enumerar, ya que harían una lista interminable.

El 24 de julio de 1980, se confiere al Diario de Centro América la condecoración de la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz, en el primer siglo de su fundación. Este reconocimiento hoy es una pieza que se exhibe en el Museo de la Tipografía Nacional (ver figura 52).

A continuación se describen los nombres de los directores del Diario de Centro América, que estuvieron en el primer siglo de su existencia (1880-1980), aunque es necesario aclarar que no aparecen en orden cronológico:

- Marco J. Kelly
- Enrique Gómez Carrillo
- Ramiro Ponce Monroy
- Virgilio Rodríguez Beteta
- Augusto Mulet Descamps
- Federico Poaño
- José Valle
- José Rodríguez Cerna
- Ramón A. Salazar
- Alejandro Arenales
- Gustavo Martínez Nolasco
- Benjamín Paniagua Santizo
- Eduardo Mayora
- Víctor Miguel Díaz
- Federico Hernández Cobos
- Virgilio Rodríguez Macal
- Manuel María Ávila Ayala
- Arturo Valdez Oliva
- Miguel Ángel Urrutia
- Leopoldo Castillo Sáenz
- Federico Alvarado Fajardo
- León de Gandarias
- Ricardo Peralta H.
- José Victor Sánchez
- Carlos Gándara Durán
- Alberto Arriola Ligorria

- Demetrio Viena
- Adrián Pineda M.
- José María Alejos
- A. J. Echeverría
- Javier Valdeavellano
- Francisco Lainfiesta
- Aquiles Rosaspina
- Manuel Dardón H.
- Miguel A. Navarro
- Rafael Villeda Guzmán
- Miguel Asturias Morales
- José Milla y Vidaurre

A continuación, se detallan los nombres de los directores que han estado en el Diario de Centro América a partir de 1980 a la fecha, en orden cronológico:

- Federico Zelaya Böcler, 1980-1981
- Guillermo E. Contreras Cisneros, 1982
- Juan Fernando Cifuentes Herrera, 1983
- Luis Mendizábal, 1984-1986
- Danilo De León, 1987
- Carmen Escribano de De León, 1988-1989
- Julio R. Santos, 1990-1991
- Héctor Cifuentes Aguirre, 1991-1997
- René Rosales García Salas, 1998
- Ana Lucrecia Coloma de Glaesel, 1999
- Silvia Josefina Méndez Recinos, 2000
- Carlos Rafael Soto, 2001-2002
- Alejandro Pérez, 2002-2003
- Wagner Collado, 2003-2004

- Luis Eduardo Marroquín, 2004-2008
- Ana María Rodas, 2008-2012
- Gustavo Soberanis, 2012-2013
- Héctor Salvatierra, 2013, a la fecha en funciones

Actualmente, el Diario de Centro América (ver figuras 53 y 54) es considerado una de las auténticas glorias de la prensa americana de habla española.

Figura 52



Fuente: Orden del Quetzal al Diario de Centro América, 1980; se encuentra en el despacho del director de la Tipografía Nacional, (fotografía Tomada por Thelma Mayen)



Fuente: Diario de Centro América, parte informativa, año 2013, se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Después de este importante y obligado paréntesis, se continúa con la historia de la Tipografía Nacional.

2.10 Séptima Época de la Tipografía Nacional, 2001-2013

Esta época principió con el inicio del siglo XXI y también del nuevo milenio, la Tipografía Nacional, con más de un siglo de historia, contaba en su haber vivencias de triunfos, derrotas, arduas labores, crisis laborales, etc., conservando su esencia de fungir como la Imprenta del Gobierno. Así mismo, una entidad en apoyo de la cultura y educación del país, con maquinaria moderna de reciente generación. Comienza una nueva fase evolutiva evidente en su maquinaria y siempre vanguardista en todo lo relacionado a las artes gráficas en Guatemala.

La Tipografía Nacional en estos momentos se encontraba ya encaminándose a la protección y valorización de su patrimonio cultural, ya que en el año de 1998 su edificio fue declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, según Acuerdo Ministerial número 328-98. De igual manera, se inician los trámites de su Museo, de sus fondos documentales históricos, etc., que se referirá detalladamente en el Capítulo III de esta descripción institucional.

2.10.1 Administración de Carlos Rafael Soto, 2001-2003

Después de que de Silvia Josefina Méndez dejara el cargo como directora el 7 de agosto del año 2001, como ya se mencionó anteriormente, se nombra al periodista Carlos Rafael Soto, quien dirige tanto la Tipografía Nacional como el Diario de Centro América. Esta administración desde el inicio de su gestión se vio envuelta en una serie de problemas laborales, presupuestales, legales, políticos, etc.

Dentro de los logros de esta administración está la creación del Departamento de Producción el 1 de octubre de 2001. Estaba conformado por las secciones de Prensas, Encuadernación, Cajas, Correctores, Fotocomposición y Fotomecánica. La institución en esos momentos se encontraba imprimiendo los siguientes trabajos:

- Carnés de cédulas de vecindad
- Libros y talonarios de registros para las municipalidades
- Libros de registros de nacimientos
- Libros de defunciones
- Libros de matrimonios
- Reposición de registros de nacimientos y de cédulas de vecindad
- Talonarios de nacimientos
- Talonarios de matrimonios
- Talonarios de cotización de precios
- Talonarios de pedidos y remesas
- Tarjetas
- Invitaciones
- Libros
- Revistas
- Tricolores
- Bifoliales
- Volantes
- Carteles
- Afiches
- Talonarios
- Blocks
- Trabajos finos y rústicos de encuadernación
- Carpetas de escritorio
- Agendas
- Fólder (carpetas)
- Impresión del Diario de Centro América, parte legal en blanco y

negro y, la informativa, a todo color. (Informe Anual 2002, Tipografía Nacional, 2002: 12)

En septiembre del año 2001 fue creada la Unidad Editorial y un año más tarde, se convirtió en el Departamento Editorial, con el propósito de retomar y sistematizar la tradición editorial de la Tipografía Nacional. Es decir, como medio para el rescate de obras guatemaltecas de difícil adquisición y el acceso del público a nuevas obras de autores guatemaltecos. (Informe anual 2002, Tipografía Nacional, 37)

Como se menciona en el capítulo anterior, hubo interés en la reedición de obras literarias de autores guatemaltecos de alto contenido literario y que son muy difíciles de conseguir. Entre estas se incluyen las obras del grupo de escritores que pertenecen a la generación de los años 30's, (Tepeu). Se le dieron diferentes nombres a las colecciones de libros que se imprimieron, entre las que pueden mencionarse:

- Colección: “*Salve Cara Parens*”
- Colección: “*Serie Duendes*”

Las obras impresas en esa administración fueron:

- *Los otros son Horribles*. José Luis Perdomo Orellana
- *Poemas del Desterrado*. Gustavo Adolfo Wyld Ferraté
- *Ramón Gallardo y Otros Cuentos*. Rosendo Santa Cruz
- *Poemas Conjuntos*. Héctor Rodas Andrade
- *El Tamagás y otros Cuentos*. Alfredo Balsells Rivera
- *Vida de Médico*. Horacio Figueroa Micheo

- *Legislación del Centro Histórico*. Tipografía Nacional
- *Legislación del Derecho de Autor y Libre Emisión del Pensamiento*
- *De un Viaje y un Viajero*. Gerardo Hurtado Aguilar
- *Síndrome Postviolencia*. Julio Morales Sandoval
- *Girasol*, Poemario Infantil. Otto Melgar
- *Novena al Hermano Pedro de San José de Betancur*. Leonardo García Aragón.
- *Catecismo de la Vida del Hermano Pedro de San José de Betancur*. Fray Lázaro Lamadrid, OFM
- *El Sueño Encadenado, El Proceso Político Guatemalteco (1944-1999)*. Carlos Rafael Soto
- *La Divina Reclusa*. Máximo Soto Hall
- *La Utopía de la Rosa*. Carlos Gallardo Flores
- *Grandeza y Miseria del Periodismo*. Marco Tulio Barrios
- *Antonio José de Irisarri*. Carlos García Bauer

La Tipografía Nacional y la Municipalidad de Quetzaltenango firmaron un convenio para rescatar las obras ganadoras del primer lugar en los *Juegos Florales de Quetzaltenango (1916-2002)*, en las categorías de Teatro, Poesía, Novela y Cuentos. Además de un ejemplar especial que detallara la historia de ese concurso: anécdotas, biografías y retratos de los ganadores, fotografías y otros elementos. Sin embargo, este proyecto nunca se logró realizar por problemas internos y presupuestarios.

2.10.2 Separación de la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América en el año 2002

A mediados de 2002, el Ministerio de Gobernación decide separar funcional y presupuestariamente el Diario de Centro América de la Tipografía Nacional, ocasionando de nuevo que cada una de las instituciones vele por sí misma en forma individual; se nombra como director del periódico al licenciado Alejandro Pérez y Carlos Rafael Soto, se quedó fungiendo como director de la Tipografía Nacional. Esta separación provocó fricciones entre ambas dependencias y también entre el personal.

En enero del año 2003, la muerte sorprende a Carlos Rafael Soto, esto origina una serie de problemas a todo nivel en la institución, hasta que se logra estabilizar. En ese mismo mes, el director del Diario de Centro América es nombrado como secretario de comunicación social de la presidencia. Se deja en el puesto como sustituto a Wagner Collado, quien también estuvo atendiendo en forma interina la Dirección de la Tipografía Nacional, hasta marzo de 2003, cuando es nombrado como director general de esta, al licenciado Alexander Valenzuela (ver figura 55). Durante su gestión se lograron hacer ciertas modificaciones en unas oficinas del primer nivel del edificio, con el fin de instalar una agencia del banco Rural de Guatemala, para el cobro de publicaciones en el Diario. Así mismo, para facilitar el pago de los libros que compra el público visitante en la Sala de Ventas. Anteriormente esta atendía en la puerta de afuera, que se localiza en la esquina de la dieciocho calle y sexta avenida “A”. Con esta medida se logró más seguridad y comodidad para las personas interesadas en adquirir las publicaciones de la Tipografía Nacional.

Dentro de las principales obras de esta administración están:

- *El Reto de la Serpiente una Ética Vital y Elitista.* Romeo Muñoz Cruz.

Figura 55



Fuente: Portadas de algunos libros impresos en la administración de Alexander Valenzuela. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional (Fotografía tomada por Thelma Mayen)

- *Primer Suplemento a la Biblioteca Genealógica Guatemalteca.* Ramiro Ordóñez Jonama
- *La Tentativa del León y el Éxito de su Empresa.* Fr. Matías de Córdova
- *Vivencias de Antaño de una Mujer Soldado.* Rosaura Martínez Luna
- *Alrededor de la Bandera, un Análisis Praxiológico del Enfrentamiento Armado en Guatemala 1960-1996.* Héctor Alejandro Gramajo Morales

El 14 de enero de 2004 asume la presidencia de la República el licenciado Oscar Berger. Este gobierno se caracterizó por obras de infraestructura que realizó, especialmente, la construcción de carreteras y el remodelamiento del aeropuerto internacional La Aurora. Le tocó a esta administración, en octubre del año 2005, enfrentar el huracán Stan, uno de los desastres naturales más grandes que ha ocurrido en el territorio guatemalteco. Aproximadamente, al día siguiente de haber tomado posesión, anuncia en los medios de comunicación el cierre de varias instituciones del gobierno. Se consideraba innecesario su funcionamiento, pues no generaban ingresos para el gobierno y se habían vuelto carga para el mismo, mencionando entre estas a la Tipografía Nacional, creando un clima de incertidumbre y confusión en la institución.

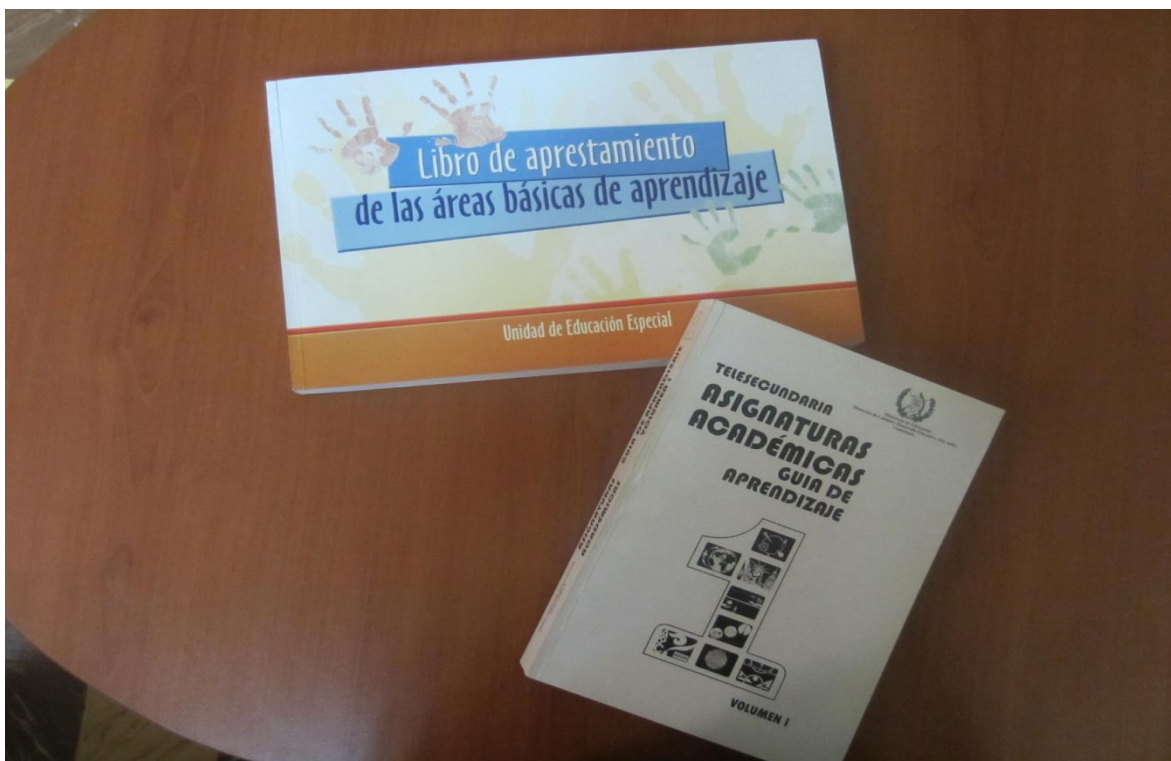
2.10.3 Administración del periodista Luis Eduardo Marroquín Godoy, 2004-2008

El 16 de enero del año 2004 asume la dirección del Diario de Centro América el periodista Luis Eduardo Marroquín Godoy, no así la dirección de la Tipografía Nacional, ya que estaban separadas funcional y presupuestariamente. Luego de varias gestiones, en marzo del año 2004, el Ministerio de Gobernación decide que Marroquín ocupe también dicha dirección, pero sin nombramiento, ya que oficialmente eran instituciones separadas. Sin embargo, se inician los trámites respectivos para que vuelvan a unificarse ambas dependencias.

Su administración se incluye dentro de las mejores recordadas por muchos tipógrafos, ya que dejó huella en las labores realizadas con una actitud de trabajo y de servicio. De esta manera, se logró detener la inminente desaparición de la institución, que ya se daba por hecho. Marroquín se comprometió con el presidente Berger de luchar para lograrlo. Él aceptó, dejándole tiempo estipulado para ello. Contando con el aval del presidente, se dio a la tarea de diseñar una planificación estratégica, con la que logró no sólo salvar de su desaparición la institución, sino también la superación de la misma en todo nivel. Dentro de las obras relevantes de su gestión se pueden mencionar las siguientes:

- Lograr que el Ministerio de Educación (ver figura 56) autorizara la impresión de los libros de texto en la Tipografía Nacional. Esto debido a que recientemente había desaparecido la editorial del Ministerio de Educación CENALTEX, (anteriormente editorial José de Pineda Ibarra), convirtiéndose en el principal cliente de la institución.
- Como ya se mencionó, el edificio había estado sumergido en un abandono y descuido total, tanto en su estructura como la ubicación en su espacio físico de maquinaria en desuso, chatarra y muebles inservibles. También, una gran cantidad de objetos que hacían ver la institución como una verdadera bodega sucia y descuidada, pues afectaban su ornato e imagen (ver figura 57). Las tres administraciones anteriores poco hicieron por rescatarla de dicha situación, tocándole a administración de Marroquín, un verdadero trabajo titánico para lograrlo, desocupando y recuperando áreas.

Figura 56



Fuente: Portadas de libros del MINEDUC, AÑOS 2005 y 2007. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 57



Fuente: Afiche del mal estado en que se encontraba la Tipografía Nacional, año 2004, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

- En cuanto a las mejoras de sus instalaciones se pueden señalar: remozamiento de paredes interiores y exteriores, pintura externa e interna del edificio, restauración de los elementos de madera, cambio total de los servicios sanitarios y de la instalación eléctrica (ya que la anterior presentaba deficiencias por los materiales de mucho tiempo, que hacía necesario su cambio). Asimismo colocación de plaquetas con los nombres de los bustos de los personajes en los medallones, que se encuentran en la fachada del edificio. Además, jardinería de corredores y patios, apertura de banos en los dos patios del segundo nivel con el fin de utilizar esas áreas. En una se instaló el comedor para el personal y, en la otra, un jardín para eventos especiales; colocación de domos en ciertos corredores de los patios para utilizar esas áreas (hoy casi todos son espacios ocupados por el Museo).
- Interés en la protección, prevención, conservación y dignificación del Patrimonio Cultural tangible, intangible y documental.
- Rediseño y cambio de imagen del Diario de Centro América, así como su contenido.
- Preocupación por la existencia un excelente clima laboral, también se benefició económicamente a muchos trabajadores.
- La tecnología tuvo un ascenso impresionante, ya que se adquirió la mejor maquinaria de la imprenta, como por ejemplo, la Encuadernadora en Línea, primera en Centro América, máquina CTP (cuatro colores). Se mejora así la innovación del llamado “full color” en la impresión del Diario de Centro América (la máquina multifuncional es una impresión digital que hace varias funciones).
- Adquisición de computadoras para todas las oficinas de la institución.

- Ordenamiento del Almacén Central encargado del abastecimiento logístico de la institución, tarea pendiente desde hacía aproximadamente treinta años.
- Reparación y funcionamiento del ascensor principal que se encuentra en la recepción del edificio, el primero en Guatemala en este tipo, tenía aproximadamente veinticinco años que estaba inservible.
- Colocación de piso cerámico en los corredores del segundo nivel del edificio, donde decidió Marroquín que próximamente se instalaría el Museo.
- Colocación de maquinaria en el área donde funcionaría el Museo, con el fin de dejar encaminado el proyecto del mismo.
- Capacitación especial y adecuada para todo el personal de la institución.

En esta administración, la institución delega una representante ante el Comité Memoria del Mundo de UNESCO-GUATEMALA, en beneficio del Patrimonio Cultural- Documental de la Tipografía Nacional.

Principales obras impresas en esta administración:

- *Revista, Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos Heráldicos e Históricos.* Ramiro Ordóñez Jonama
- *¿Y si me tocara ser Madre Soltera?.* Felipe de J. Ortega
- *Mi Secuestro 72 horas de Oscuridad.* Carlos Pontaza Izzepi
- *Vivir el Evangelio del Pobre.* José Roberto H. Pineda
- *El Cuerpo de Cristo.* Alberto Salazar

- *El Mundo de Piedrín*. Rubén Alfonso Ramírez
- *En el Otoño, los Cielos y las Mieses*. Atala Valenzuela
- *Hortensia*. Vicenta Laparra de la Cerda
- *Manuel de la Auditoria Interna Gubernamental*. Ministerio de Gobernación
- *Meditaciones Sobre la Santa Iglesia Católica*. Mario Paiz Novales
- *El Cólera, la Rabia y otros Flagelos*. Carlos Gallardo Flores
- *¿Es Posible Evitar el Divorcio?*. Felipe de J. Ortega
- *Filazos por Chus Pazos*. Juan Ramón Monroy Samayoa
- *Guatemala en los Tratados de Libre Comercio Acuerdos Comerciales*.
Marco Tulio Juárez
- *Medio Siglo de Comercio Exterior de Guatemala*. Arnoldo Calderón
González
- *Platicando con Jesús*. Presbítero Luis Felipe Alonso Baesa
- *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Secretaría de
Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- *Prosas y Versos, la Magia del Amor*. Oscar René Samines García
- *Recetas Culinarias con Sabor Petenero*. Raúl Alvarado Pinelo
- *Visitas a Jesús Sacramentado en los Sagrarios de Jueves Santo*. Alberto
Salazar
- *En los Ojos del Delincuente*. Erick Martínez
- *Huellas Memorables*. Santos Alfredo García Domingo

- *Las Alabanzas del Reino, el Reino del Fiat Divino en Medio de las Criaturas.* Luisa Picarreta
- *Las Horas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.* Luisa Picarreta
- *Lo Ignoto.* Oscar Benítez Porta
- *No me Digas que no Podés.* Tony Meléndez, Mel White
- *Sentimientos.* Elmer Monzón
- *TLC RD-CAUSA Una Visión Imparcial.* Marco Tulio Cuevas López
- *Volver a Vivir,* Lucy Aldaz
- *Fechas Históricas de la Medicina.* Rafael E. Arellano
- *Recuerdos en Fuga.* Gerardo Hurtado Aguilar
- *Un Regalo para Rosario.* Luz Pilar Natareno

2.10.4 Administración de Ana María Rodas, 2008-2012

El 14 de enero del año 2008 asume la presidencia de la República el ingeniero Álvaro Colom. Este gobierno se identificó como perteneciente a una ideología política de la social democracia. Producto de ello implementó programas de redistribución de la riqueza sientos estos: Mi Familia Progresista, Fontierra, Escuelas Abiertas, Foguavi, Adulto Mayor, Hogares Comunitarios, Servicio Social, Creciendo Mejor, Becas Solidarias, Servicio Cívico, entre otros.

El 15 de enero del año 2008 fue nombrada directora de la Tipografía Nacional, la escritora Ana María Rodas. Esta administración continuó imprimiendo los libros del Ministerio de Educación. En cuanto al clima laboral de su gestión fue moderado.

Un aspecto que destaca es que en esta administración, el escritor guatemalteco, Enrique Noriega, quien desempeñaba el puesto de director de Artes Gráficas en la Tipografía Nacional, ganó el Premio Nacional de Literatura “*Miguel Angel Asturias*”, lo que significó mucho para la institución, que se enorgulleció.

La administración de Ana María Rodas se distinguió por la reedición de obras de alto contenido literario e histórico, contando con el apoyo de un Consejo Editorial. Este estuvo integrado por miembros de reconocido prestigio en Guatemala en el ramo periodístico, cultural y de las letras, siendo algunos de ellos: Rodolfo Arévalo, Luis Aceituno, Dante Liano, Enrique Noriega, Ana María Rodas y Mario Roberto Morales.

La administración de Luis Marroquín había iniciado los trámites para reunificar oficialmente la Tipografía Nacional y el Diario de Centro América, pero se logró hasta el periodo de Ana María Rodas. A partir del 11 de enero del año 2008, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 633-2007, de fecha 27 de diciembre del año 2007, logró hacerse. Se denominó desde entonces como: Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.

Los objetivos institucionales de esta administración fueron los siguientes:

- a) Consolidar el cambio del Diario de Centro América, de un medio de relaciones públicas a un diario público.
- b) Desarrollar el Diario de Centro América a un diario moderno con capacidad comercial y con amplia cobertura.
- c) Desarrollar la Tipografía Nacional como una editorial para fortalecer los objetivos de la educación guatemalteca, la documentación y divulgación de obras históricas y literarias de Guatemala y la impresión del diario público y el diario oficial con puntualidad y calidad.

A continuación, se describe la producción editorial durante la gestión de Ana María Rodas (ver figuras 58 y 59), que fue cuidadosamente seleccionada por su Consejo Editorial:

Esta colección bibliográfica consta de tres series:

- a) Documentos
- b) Crónicas
- c) Literatura.

a) **Serie Documentos:**

- *Mi vida con Enrique Gómez Carrillo*, Aurora Cáceres
- *El Dictador y yo*, Carlos Samayoa Chinchilla
- *Cía en Guatemala, operación PBSUCCESS*, Nicholas Cullather
- *Pepe Batres íntimo*, José Arzú
- *Ecce Pericles*, Rafael Arévalo Martínez
- *Biografía de José Batres Montúfar*, Fernando Cruz
- *La literatura Guatemalteca en el período de la colonia*, Agustín Mencos Franco
- *Atlas danzario de Guatemala*, Carlos René García Escobar
- *Los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*, Tomas Gage
- *El candidato blanco y el huracán*, Juan José Arévalo
- *Obra escogida*, Tomo I, José Cecilio del Valle

- *Obra escogida*, Tomo II, José Cecilio del Valle
- *Francisco Morazán y Rafael Carrera*, Clemente Marroquín Rojas
- *La reforma liberal en Guatemala*, Jorge Mario García Laguardia
- *Pedro de Alvarado*, Adrián Recinos
- *Memorias del general Miguel García Granados*, Miguel García
- *Granados Parlamentos y recitados en las danzas tradicionales de Guatemala*, Carlos René García Escobar
- *Los murales de la plaza Rogelia Cruz*, Guillermo Toralla Luarca

b) Serie Crónicas:

- *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Fray Bartolomé de las Casas
- *Muerte de Pedro de Alvarado*, Tipografía Nacional
- *Diario de Navegación de Cristóbal Colón*, Tipografía Nacional
- *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*, Tomo I, Bernal Díaz del Castillo
- *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala*, Tomo II, Bernal Díaz del Castillo

Figura 58



Fuente: Catálogo de libros editados por la Tipografía Nacional, en la administración de la escritora Ana María Rodas (2008-2012), se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 59



Fuente: Carátula del Informe del Tercer año de Gobierno del Presidente Álvaro Colom, 2011 (arriba); carátula del libro Meme Colom Líder de Líderes, del escritor Edgar Rosales, 2009. Ambos libros están en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

c) **Serie Literatura:**

- *El café de nadie y la señorita etcétera*, Arqueles Vela
- *Poemas*, Simón Bergaño y Villegas
- *Cuentos escogidos*, Rafael Arévalo Martínez
- *Cuentos completos*, Dante Liano
- *Poesía prepóstuma*, Luis Eduardo Rivera
- *El tamagás y otros cuentos*, Alfredo Balsells Rivera
- *Poesías*, José Batres Montúfar
- *La niña de Guatemala*, Máximo Soto Hall
- *Cenizas*, Flavio Herrera
- *Narrativa breve*, Méndez Vides
- *Galería poética centroamericana*, Ramón Uriarte
- *La eterna tragedia*, Humberto Porta Mencos
- *Su poesía*, María Josefa García Granados
- *La manzana de la discordia*, Enrique Noriega
- *Fábulas*, Rafael García Goyena
- *El canasto del sastre*, José Milla y Vidaurre
- *Un viaje al otro mundo, pasando por otras partes*, Tomo I, José Milla y Vidaurre

- *Poesía*, María Cruz
- *Cuentos (antología)*, Víctor Muñoz
- *Intimidades parisienses*, Enrique Gómez Carrillo
- *Cuadros de costumbres*, José Milla y Vidaurre
- *Obra poética*, Enrique Muñoz Meany
- *Poesías*, Juan Diéguez Olaverri
- *La tempestad*, Flavio Herrera
- *Cuentos de Joyabaj*, Francisco Méndez
- *A las 12:15 el sol*, Irma Flaquer
- *Obra poética*, Tomo I, Luis Cardoza y Aragón
- *Obra poética*, Tomo II, Luis Cardoza y Aragón
- *La calle del sexo verde / el señor presidente (ritual bufo en dos jornadas inspirado en la novela homónima de Miguel Ángel Asturias)*, Hugo Carrillo
- *Poesía Completa*, Alfredo Balsells Rivera
- *Los jardines insistentemente repetidos*, César Brañas
- *Poesías satíricas y burlescas*, Antonio José de Irisarri
- *Guatemala las líneas de su mano*, Luis Cardoza y Aragón
- *Los años de fuego*, Marco Antonio Flores
- *El libro de las relaciones olvidadas*, Mario Roberto Morales

- *Antología de Lola Montenegro*, Dolores Montenegro
- *Santo y seña del poema*, Francisco Morales Santos
- *Nada que ver (anti-antología poética)*, Aida Toledo
- *El loco*, Pedro Molina

En esta administración se publicó semanalmente en el Diario de Centro América un suplemento cultural llamado “*La Revista*”, que contiene información relevante importante sobre eventos culturales, académicos y literarios.

2.10.5 La Biblioteca de la Tipografía Nacional: Patrimonio Cultural de la Nación, 2009

La necesidad de proteger los fondos documentales bibliográficos dio como resultado el proyecto de cumplir con los respectivos trámites ante el Ministerio de Cultura y Deportes, para que se registrara y declarara Patrimonio Cultural de la Nación, la Biblioteca de la Tipografía Nacional. Esto se logró en el año de 2009, según Acuerdo Ministerial No. 275-2009 (ver figura 60). El Comité Memoria del Mundo de UNESCO-GUATEMALA asesoró la realización de este proyecto.

2.10.6 Administración del periodista Gustavo René Soberanis Montes, 2012-2013

El 15 de enero del año 2012 asume la presidencia de la República de Guatemala, el general Otto Pérez Molina, después de una línea de presidentes civiles.

El 24 de enero de ese año es nombrado como director de la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, el licenciado Gustavo

Figura 60



Fuente: Afiche del Acuerdo Ministerial Número 275-2009, en que se declara como Patrimonio Cultural de la Nación, la Biblioteca de la Tipografía Nacional. Se exhibe en dicha Biblioteca, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Soberanis, en cuya administración se inauguró el Museo de la Institución, el 14 de septiembre del año 2012. Lo relacionado con este hecho se referirá en el capítulo III del presente trabajo.

Se iniciaron en esta administración los programas Guatelee, como apoyo a la educación del país.

Las obras impresas (ver figura 61) en este corto periodo son las siguientes:

- *Átomo de Luz y Tierra*. Francisco Méndez
- *Recordación Florida, Tomo I*. Antonio de Fuentes y Guzmán
- *Torres y Tatuajes*. Isabel de los Ángeles Ruano
- *El Poderío Maya*. Tipografía Nacional
- *La Voz de la Mujer y el Ideal*. Vicenta Laparra De La Cerda.

El 23 de abril del año 2013, tras una serie de situaciones desagradables y polémicas, es destituido como Director el licenciado Soberanis.

2.10.7 Época Contemporánea, Año 2013

El 13 de mayo de 2013 es nombrado para la Dirección de la institución, el licenciado Héctor Salvatierra, puesto que desempeña hasta la fecha, quien tiene mucho interés en todo lo relacionado al Museo, a la protección, preservación y valorización del Patrimonio Cultural.

Desde el 2013 se inició el proyecto de rescatar y registrar los grabados y fotograbados con los que cuenta la institución, como Patrimonio Cultural de la

Figura 61



Fuente: Portadas de los libros editados en la administración de Gustavo Soberanis, 2012-2013. Se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Nación ante el Ministerio de Cultura y Deportes.

Se está formando de nuevo un consejo editorial para continuar con la edición e impresión de obras de escritores guatemaltecos.

Actualmente, el Diario de Centro América publica semanalmente la revista cultural llamada “Viernes” (ver imagen 62), con información histórica, cultural, literaria, etc.

Figura 62



Fuente: Portada y página interior de la “Revista Viernes” del 4 de octubre de 2013, que se publica en el Diario de Centro América. Administración de Héctor Salvatierra (actual director 2014). Se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayén)

CAPÍTULO III

3. El Museo de la Tipografía Nacional

3.1 Descripción de las funciones de un Museo:

Este capítulo constituye el tema central de esta investigación, la justificación de la importancia de esta información, ya que es la primera aproximación que se hace de la creación y funcionamiento del Museo de la Tipografía Nacional, así como un trabajo más completo de la historia de dicha imprenta. El Museo nació con la idea de registrar, proteger y mostrar el Patrimonio Cultural de la institución, mediante una exhibición que cumpliera con los requisitos de la Museografía, apoyados en la Museología.

Antes de entrar de lleno al tema, se considera fundamental dar una breve explicación de lo que en términos generales se entiende como Museo, la función y razón de su existencia. Atendiendo a la etimología del concepto, es el “lugar dedicado a las musas”; el museo es el antecedente del interés humano por coleccionar, que toma cuerpo cuando se institucionaliza como un centro en el que se atesoran objetos de valor artístico-histórico. Podría citarse como un primer antecedente la Biblioteca de Alejandría (siglo II a.c.), pero realmente se hace evidente conocer su función pública de expositor, con la creación de los grandes museos europeos en el siglo XVIII, como el Museo Británico (1753), Museo Vaticano (1772) y Museo de Louvre (1791).

Los Museos representan gráficamente parte de la historia de la región a donde pertenecen; partiendo de ello se puede decir que son considerados como instituciones que cumplen una función educativa y que, además, buscan elevar el nivel de vida de las comunidades a las que educan, conservan y promueven la difusión de los bienes culturales, integrando a sus funciones los avances científicos, manteniendo la vigilancia de los valores

humanos, tratando de consolidar una identidad cultural a través de sus funciones.

La función de los Museos actualmente ha evolucionado, ya que no sólo se limita a coleccionar, exponer y conservar, sino que ahora se ha convertido en una institución llena de vida. Aquí participa activamente el público que lo visita, con la finalidad de proporcionar “un lugar agradable, de difusión cultural, de investigación científica y documentación de fácil acceso.” (Historia, Museografía y Museología del Arte Colonial de la Antigua Guatemala. Tesis de Grado Facultad de Humanidades. USAC. Erick Raúl Pedro García Chinchilla. 11).

Dentro de las funciones primarias del Museo están:

1. Coleccionar
2. Exponer
3. Conservar
4. Investigar y documentar
5. Educación
6. Desarrollo Sociocultural y educativo

Su estructura debe cumplir con ciertos requisitos como lo son:

1. Estructura Administrativa
2. Educador o Asesor del Museo
3. Recursos Económicos

Todo Museo obligadamente debe contar con dos bases fundamentales:

1. Guión Museológico
2. Guión Museográfico

Ambos son sumamente indispensables en todo Museo, porque debe crearse una relación entre los objetos exhibidos y la historia que se pretende transmitir a través de estos.

Con esta breve información expuesta se procederá a describir los siguientes puntos,

que contarán el proceso desde el momento en que en la Tipografía Nacional el Museo era sólo lluvia de ideas, hasta llegar a la fecha actual. Ha sido un camino recorrido lleno de experiencias y aprendizajes, todo con el afán de transmitir un acercamiento a esta noble institución: sus funciones, su personal, su producción y su maquinaria, que le sirvió para desempeñar el interesante trabajo de las artes gráficas en Guatemala, elementos que la caracterizan como una institución innovadora y vanguardista.

3.2 La Declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

Este proyecto nació por la necesidad de dar importancia a la protección, difusión y valorización del lugar donde se originó la Nueva Guatemala de la Asunción, tomando en cuenta que el centro histórico de los países es donde se inicia la identidad de los mismos.

El 13 de agosto de 1998 el Ministerio de Cultura y Deportes, mediante el Acuerdo Ministerial Número 328-98, decide declarar el centro de la ciudad como el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Tal como reza el Artículo 1º:

“Se declara El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, donde se fundó La Nueva Guatemala de La Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la Primera Calle hasta la dieciocho calle de la zona Uno, así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos. El Centro Histórico también comprende los bienes inmuebles que se identifican en los Artículos 4º y 5º de este Acuerdo”. (Legislación del Centro Histórico ciudad de Guatemala, Tipografía Nacional, 2001: 45-47)

3.2.1 Edificio de la Tipografía Nacional declarado: Patrimonio Cultural de la Nación

En 1920, siendo presidente aún Estrada Cabrera, las corrientes arquitectónicas en Guatemala no tenían una tendencia definida, eran más bien eclécticas; en los terremotos de 1917-1918 se destruyeron muchos de estos edificios. Surgieron luego varias edificaciones y el crecimiento de la ciudad fue rápido, en esta época se construye la primera parte del edificio de la Tipografía Nacional, con un diseño arquitectónico propio de esos años, considerado también como ecléctico, sin embargo, prevalece más el estilo Neoclásico

En el gobierno de Jorge Ubico (1931-1944), se dio mucho impulso a cambiar el aspecto urbano de la ciudad con una planificación que le permitiera verse moderna. Se construyeron nuevos edificios estatales, que hoy son monumentos nacionales, como por ejemplo la Aduana Central, Sanidad Pública, el Congreso de la República, el antiguo aeropuerto de La Aurora, el Palacio de Correos, el Palacio de la Policía Nacional (hoy Ministerio de Gobernación), sobresaliendo el Palacio Nacional y la ampliación, modernización y mejoramiento integral del edificio de la Tipografía Nacional (segunda parte del edificio) (Tesis Facultad de Arquitectura, USAC, Proyecto de Restauración y Readecuación del Edificio de la Tipografía Nacional y Revitalización de su Entorno Inmediato, Ligia Lorena López Boiton, 2004:16).

Actualmente, se define que los estilos arquitectónicos de los edificios que conforman el patrimonio del Centro Histórico, son:

- Estilos arquitectónicos puros
- Eclecticismos
- Expresiones arquitectónicas indefinidas.

El edificio de la Tipografía Nacional se incluye dentro de la expresión arquitectónica del eclecticismo. Se encuentra dentro de los trazos originales de la ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción y se le considera como uno de los edificios más emblemáticos del Centro Histórico. Además de sus cualidades artísticas, resguarda objetos históricos de la imprenta más antigua y grande del

gobierno y por ello fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación el 13 de agosto de 1998, mediante el Acuerdo Ministerial número 328-98.

El Acuerdo dice en el Artículo 3º: “Los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, se clasifican en las siguientes categorías:

1. Categoría A: Casas, edificios, y obras de arquitectura e ingeniería, declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico, arquitectónico, artístico o tecnológico.

Dirección:	No. Catastral	Cat.	Nombre de edificaciones
18 calle 6-72	K181401	A	Tipografía Nacional”

3.2.2 Anteproyecto del Museo de la Tipografía Nacional presentado al ministro de gobernación, año 1999

Primeros pasos e ideas para iniciar a formar el proyecto del Museo de la Tipografía Nacional

Después de ser declarado el edificio de la Tipografía Nacional como Patrimonio Cultural de la Nación, se creó un ambiente propicio para fortalecer una serie de ideas de formar un Museo, ya que surgía la tendencia de que los edificios del Centro Histórico se convirtieran en centros culturales. De esta manera, protegerlos y preservarlos. También se estaba dando en el año de 1998 un programa global de Modernización del Organismo Ejecutivo en el Estado y como consecuencia de ello, en la Tipografía Nacional se contrató una empresa llamada Eclipse, que realizó un diagnóstico de la institución.

La información recabada por dicha empresa, permitió detectar la necesidad de efectuar un rescate histórico del patrimonio de la Tipografía Nacional, paralelo al proceso de automatización del *Diario de Centro América* y

reestructuración de los talleres. Con ello se dio origen a la idea de formar un Museo, en el que resguardara y administrara la riqueza histórica de la institución. Se contó con el aval del ministro de gobernación, licenciado Rodolfo Mendoza y de la Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización del Organismo Ejecutivo y de la Administración Pública, se procedió a la elaboración de un Plan Estratégico para comenzar el proyecto y con el objetivo de definir los lineamientos generales para la creación del Museo. Se conformó un equipo de trabajo formado de la siguiente manera:

1. Arquitecto Guillermo Aguirre, estructura física
2. Licenciada Claudia Monzón, Guión Museológico y diseño Museográfico
3. Doctor Arturo Taracena, historiador
4. Departamento Jurídico del Ministerio de Gobernación, estructura legal
5. Ingeniera Sandra Castillo, coordinación

En 1999, el equipo de trabajo formado y encargado de la elaboración de dicho proyecto, presentó al ministro de gobernación un anteproyecto para la creación del Museo, en el cual se describía una breve historia de la imprenta en Guatemala. También, de la historia de la Tipografía Nacional y del Diario de Centro América, así como de los trabajos a realizarse en ese año. Es decir lo relacionado con la infraestructura física, el Guión Museológico, el aspecto legal y una propuesta de inversión para la fase inicial del proyecto. Completada esa parte en los primeros meses de 2000, se procedería a la reparación y curación del equipo, el montaje museográfico y a la creación de la estructura administrativa, que dirigiría y promovería el proyecto del Museo.

También, se describieron planos del área en que se tenía contemplado el Museo. Además, las propuestas de la forma que iban a distribuirse los espacios, con las respectivas áreas: Introdutoria, sala de exhibición, área interactiva y área

socio cultural. Todo esto en el primer nivel ala noroeste y oeste y, en el segundo, un área para colecciones privadas, que personas particulares habían ofrecido donar para el Museo.

El historiador Dr. Arturo Taracena en su análisis se refirió al acervo de la Tipografía Nacional, en cuanto a maquinaria, mobiliario, fondo documental, trofeos, diplomas y fotografías del equipo de futbol, archivo de fotograbados y fotográfico.

En el anteproyecto también se hicieron recomendaciones sobre la restauración del edificio, reparación de maquinaria para el proyecto, así como el de registrar la maquinaria a utilizarse ante el Ministerio de Cultura y Deportes.

Este estudio de Taracena sirvió de base para la visibilización del extenso patrimonio con que cuenta la institución, acumulado por muchos años y que permanecía en el olvido. La política coherente de rescate del Centro Histórico, a pesar de sus limitaciones, permitió paulatinamente ordenar en etapas el reacomodo de este sitio, que había convertido la zona uno en un sitio de comercio informal, aprovechado por el vandalismo. Prácticamente había sepultado sus monumentos, que ahora han resurgido en la medida de lo posible, pues constantemente son amenazados por nuevas invasiones, producto de la inestabilidad económica del país.

3.2.3 Registro de bienes de la institución como Patrimonio Cultural de la Nación, año 1999

El equipo de trabajo formado por los profesionales mencionados procedió a la selección y preparación de la maquinaria, para registrarla como Patrimonio Cultural de la Nación ante el Ministerio de Cultura y Deportes, previo a organizar su exhibición en el Museo.

Las piezas registradas como Patrimonio Cultural de la Nación (ver figura 63) en 1999, son las siguientes:

1. 2 máquinas Linotipo Mergenthales, 1950
2. Linotipo Mergenthales, 1930
3. Cortadora y rebajadora, 1930
4. Rebajadora-cortadora, 1940
5. 16 armarios de Chivaletes (tipos) 1920-1960
6. 8 armarios de Chivalete Ludlow (tipos), 1920-1960
7. Mesa de hierro para moldes (2 mesas), 1937
8. Carretilla portadora de plomo, 1930
9. Saca pruebas de metal Challenge, 1930
10. Saca pruebas Challenge, 1930
11. Saca pruebas, 1920
12. Sisalla corta metal Penrose, 1920
13. Sierra de metales General Electric, 1940
14. Fundidora manual Ludlow, 1920
15. Máquina Royal, 1919
16. Tipómetro, 1930
17. Tintero, 1920
18. Rebajadora y cortadora, 1930
19. Máquina para hacer cajos, 1926

20. Perforadora Shuga, s/a
21. Estampadora Karl Krause, 1926
22. Dobladora de papel Kleina y Ungerer, 1926
23. Guillotina tarjetera manual, 1926
24. Guillotina ChallengeMichinery, 1926
25. Reloj de pared, s/a
26. Máquina de coser Brehmer, 1907
27. 4 lámparas de pedestal, 1930
28. Lámpara cuadrada, s/a
29. Cámara desarmada (solo el fuelle), s/a
30. Horno fundidor de plomo, s/a
31. Prensa de cilindro Optimus, 1922
32. Prensa de cilindro Optimus, 1898
33. Troqueladora Hall Towson, 1914
34. Prensa automática Heidelberg, 1950
35. Prensa automática de platino Heidelberg, 1950
36. Prensa de cilindro Heidelberg, 1960
37. Estampadora Heildelberg, 1950
38. Rayadora de libros Hickok, 1905
39. Prensa Washington Presse R Hoe & Co., 1950
40. Trofeo futbolista, s/a

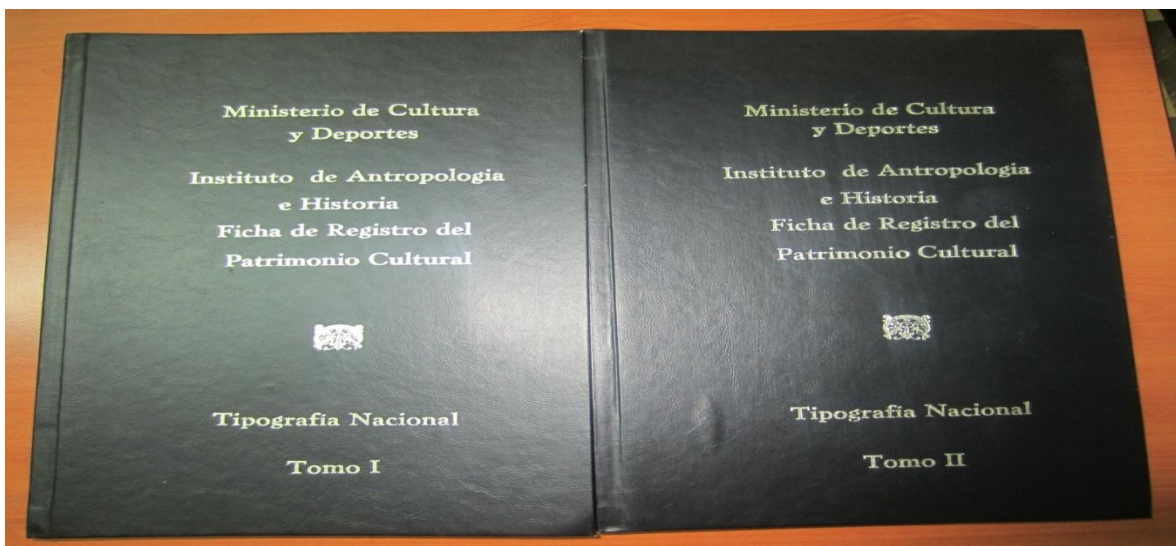
41. Trofeo N.E.C. y D., 1938
42. Trofeo campeonato capitalino 1943-1944
43. Copa Cobán vrs. Tipografía Nacional, 1932
44. Trofeo Copa México vrs. Guatemala, 1940
45. Copa Subt. 1925, 3er. premio
46. Trofeo desfile deportivo, 1931
47. Trofeo, 1939
48. Copa de la prensa. 1925
49. Trofeo Campeón Capitalino 1944-1945
50. Copa Equipo Deportivo San Luis el Vencedor, 1934
51. Copa Carlos Aguirre Martínez, 2°. Lugar, 1938
52. Trofeo El Imparcial, 1930
53. Trofeo Vencedor Cobán vrs. Tipografía Nacional, 1932
54. Trofeo Copa Fábrica Cantel, 1937
55. Trofeo figura futbolística, 1934
56. Trofeo Quetzal, 1939
57. Trofeo Rosales de Base-Ball, 1931
58. Trofeo Max Tott, 1953
59. Copa Sport 2ª. división, 1931
60. Reloj del sereno
61. Sellador de golpe

62. Revólver
63. Cuadro de la Selección de Tipografía Nacional, 1938
64. Retrato de una dama (Madrina del equipo de futbol), 1952
65. Orden del Quetzal (dos medallas), 1959
66. Cámara portátil Rolleicord DBP DBGGM
67. Caja fuerte marca Mossler
68. Mapa en relieve, 1926
69. Óleo de Fray Payo Enríquez de Rivera
70. Escudo Nacional
71. Cuadro de la Orden del Quetzal, 1959
72. Cuadro del Decreto de la Orden del Quetzal, 1959
73. Fotografía del presidente general José María Orellana, 1926
74. Escultura los Secretos de la Tierra
75. Cenicero de pie, 1940
76. Cuadro Acta Instalación de la Tipografía Nacional, 1894
77. Reloj de pared de péndulo
78. Fotografía del edificio de la Tipografía Nacional conmemorando la Independencia, 1951
79. Fotografía del equipo de Futbol de la Tipografía Nacional, 1944-1945
80. Fotografía equipo Tipografía Nacional, 1936
81. Mesa redonda de madera de cedro

Todas estas piezas fueron utilizadas en diferentes épocas de la institución, a lo largo de más de un siglo, por los trabajadores de la misma. La maquinaria corresponde a diferentes generaciones tecnológicas de la imprenta en Guatemala. Hoy constituyen un vestigio de las labores realizadas y de las formas de trabajo, permitiendo un acercamiento al espectador de las funciones y papel desempeñado de esta casa editora de renombre, reconocida y respetada. Siempre se caracterizó la Tipografía Nacional por adquirir la tecnología de punta, hoy obsoletas, pero de un gran valor cultural e histórico que brindan información importante en forma visual.

Este material constituye, aparentemente, una simple lista descrita de forma breve pero constituyen piezas invaluable para reconstruir la memoria histórica guatemalteca. Debe ser conocida en su justa dimensión, ante todo por las nuevas generaciones, que han sido contaminadas desde su nacimiento por la exposición a gran cantidad de horas frente a los televisores y la informática, divorciándolos de la comunicación verbal, con más personas. Esto deriva en una descomposición mental que los incluye en la cultura global y los desliga de la realidad nacional, razón por la que es importante que se comprenda el valor del patrimonio del país.

Figura 63



Fuente: Portada de los tomos I y II, de las Fichas de Registro del Patrimonio Cultural de la Tipografía Nacional, se encuentran en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por la Thelma Mayen)

3.2.4 Autorización de la creación y funcionamiento del Museo

La legislación aprobada desde finales de la década de 1990 permitió la visibilización del patrimonio tangible e intangible de la ciudad. Esto sentó las bases de la declaración del edificio de la Tipografía Nacional como parte fundamental de dicho patrimonio. Se procedió al registro de las máquinas y piezas y a iniciar los trámites respectivos, para solicitar al ministerio de gobernación la autorización de la creación del Museo de la Tipografía Nacional. Asimismo, al Ministerio de Cultura y Deportes para que autorizara su funcionamiento.

Este proceso permitió llevar a cabo el proyecto por medio de los siguientes acuerdos:

1. Acuerdo Ministerial número 004-2000 del Ministerio de Gobernación, con fecha 11 de enero del año dos mil. Se autoriza la creación del Museo de la Tipografía Nacional.
2. Acuerdo Ministerial Número 021-2000 del Ministerio de Cultura y Deportes, con fecha 13 de enero del año dos mil. Se autoriza el funcionamiento del Museo de la Tipografía Nacional.

3.3 Trabajos de investigación sobre la historia de la institución y elaboración de guiones

Este es el punto donde se comenzó a trabajar en el proyecto tan anhelado y esperado: el Museo de la Tipografía Nacional. A pesar de contar con los acuerdos respectivos de creación y funcionamiento, registro de maquinaria y el edificio como Patrimonio Cultural de Guatemala, no se había trabajado en dicho proyecto. Esto debido a varios factores que se explicarán en el desarrollo de esta parte del capítulo.

Quien escribe el presente trabajo inició a laborar en la institución en enero de 2003, proveniente del ministerio de Gobernación, cuando el entonces ministro de ese despacho era el doctor José Adolfo Reyes Calderón. Él estaba enterado de que la autora era egresada de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que fue comisionada para que trabajara en la Dirección General de la Tipografía Nacional, dependencia del Ministerio de Gobernación. Según lo expresó, porque él estaba muy consciente de que los historiadores tienen esa sensibilidad y responsabilidad de proteger, preservar y valorar el Patrimonio Cultural del país, con el fin de transmitirlo a las siguientes generaciones.

Este proceso dio lugar a que la autora fuera nombrada como historiadora de esta institución y también la encargada de velar por los bienes patrimoniales de la misma, en todo lo referente al Patrimonio documental y la formación del Museo. Lamentablemente, al llegar a la institución no había Director General porque recién había fallecido y no había una persona directa que lo sustituyera. Esto dificultó el trabajo. Sin embargo, se realizó lo que se pudo dentro de las limitantes. Uno de los logros en ese breve tiempo fue la preparación de la entrega del libro “La Divina Reclusa”, del escritor Máximo Soto Hall, realizado en la Antigua Guatemala.

En este ambiente adverso se inició la labor como Historiadora de la institución, para trabajar en diferentes aspectos. En el Museo se comenzó a buscar ayuda de otras instituciones, con el fin de que apoyaran brindando capacitación en aprender sobre del significado y proceso del Guión Museológico. Una de ellas fue la arquitecta Brenda Boccaletti, quien fungía en ese entonces como subdirectora de la Coordinación de Museos del Ministerio de Cultura y Deportes.

Asimismo, se pudo observar que era necesario trabajar sobre el Guión Museográfico y orientar la institución, para que funcionara de manera actualizada. Es decir, no como una simple colección de objetos del pasado, sino como centro de investigación y consulta especializada de temas relacionados con la Tipografía Nacional, como ente difusor de las leyes que rigen a la nación.

3.4 Elaboración de la historia institucional e inicio de la recolección de objetos, mobiliario, enseres, etc. para el Museo

En julio de 2003, el nuevo director general, licenciado Alexander Valenzuela, fue nombrado por el Ministerio de Gobernación, quien sabiendo la labor delegada a la autora previamente por el ministro de gobernación, apoyó el trabajo. Envío una circular a toda la institución con el fin de que se pudiera iniciar la recolección de objetos, enseres, muebles, etc. Debe mencionarse que la mayoría de estos objetos no estaban registrados por el Ministerio de Cultura y Deportes. Esto no perjudicaría en ningún momento porque lo importante era el rescate de todo ese patrimonio, antes de que sufriera daños al considerarlo obsoleto y se desechara.

En este sentido fueron muy valiosos los conocimientos generales aprendidos en la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se tomó conciencia del valor de estos elementos como parte de la cultura del país. Estos deben ser valorados para la enseñanza y difusión de la historia científica. Por tal razón motivó a trabajar no sólo en el horario de trabajo, sino todo tiempo disponible. Ello para evitar la pérdida de esta parte importante de la historia del país, que hasta en aquel momento comenzó a cobrar importancia.

De forma simultánea, se continuó con la investigación histórica de la institución, en los registros documentales de la misma. Estos revelaron que existió un Departamento de Especies Valoradas, fundado en el año de 1941 en el gobierno de Jorge Ubico. Su fin era que se elaboraran timbres fiscales, sellos postales, papel sellado y, algunas veces, se imprimieron billetes de moneda quetzal, cuando lo requería como apoyo el Banco de Guatemala. Este departamento se trasladó de lugar aproximadamente en la década de los cincuentas del siglo pasado, convirtiéndose en lo que hoy es el Taller Nacional de Grabados en Acero, del entonces Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hoy Ministerio de Finanzas Públicas.

Quedan como vestigio de ese departamento dos bóvedas iguales a las que se usan en los bancos, donde se resguardaban dichos valores y que hoy son parte del Guión Museográfico. Estas constituyen un atractivo para los visitantes del Museo, interesados en conocer sobre esa parte de la historia de Guatemala. Actualmente, en ese espacio funciona la Hemeroteca del Diario de Centro América.

Aparece registrado en algunas memorias de labores de la institución el funcionamiento de un departamento de edición de cine, fortalecido en el gobierno del presidente Ubico, ya que le gustaba dejar documentadas sus obras de gobierno en forma escrita, fotográfica y fílmica. Según, información verbal de empleados de la Cinemateca de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte de su acervo cuentan con películas informativas y documentales históricas grabadas en la Tipografía Nacional, lo que se puede comprobar fácilmente, porque al inicio de las mismas describe dicha identificación. La Cinemateca se ha encargado de su resguardo y preservación; algunas de ellas han sido exhibidas en los festivales del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, en el Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias con el nombre de “*Guatemala de Antaño*”. En la exposición del Museo se exhiben algunos artículos de este desaparecido departamento.

La Tipografía Nacional posee con un fondo de grabados y fotograbados, técnicas que pertenecen a una generación dentro de la evolución tecnológica de la imprenta en el país. Varios de estos ejemplares se exhiben ahora en el Museo. Esta información fue recopilada gracias a las entrevistas con varios de los trabajadores que llevan mucho tiempo en la institución y que hoy se transmite a los visitantes del Museo. Se está comenzando a elaborar un proyecto para registrar estos fondos como Patrimonio Cultural de la Nación.

3.5 Montaje del Museo

El tiempo transcurrió y también las siguientes administraciones nombradas por los diferentes gobiernos en funciones, durante las cuales no fue posible hacer el montaje del Museo, por diferentes circunstancias. Sin embargo, eso no fue obstáculo para continuar

trabajando en la investigación y recolección de variedad de objetos y enseres para tal propósito, siempre insistiendo en despertar y sensibilizar a las autoridades de turno acerca de la importancia de la protección, preservación y difusión del Patrimonio Cultural del País.

Como ya se mencionó anteriormente, en el capítulo II, en la administración del director Luis Eduardo Marroquín Godoy (2004-2008), se iniciaron los preparativos del espacio físico donde se instalaría el Museo. Es decir, los corredores del segundo nivel del edificio; se despejan dichas áreas y se coloca piso cerámico. Todo esto autorizado por el Ministerio de Cultura y Deportes, por la justificación presentada de que se montaría el tan ansiado Museo de la Tipografía Nacional.

Luego de preparar el espacio físico, esa administración instaló la mayoría de la maquinaria que había sido registrada como Patrimonio Cultural de la Nación. Con estos trabajos se dio un gran impulso a los inicios del Museo.

En 2012, siendo director el licenciado Gustavo Soberanis Montes, se pudo observar que la Tipografía Nacional contaba con varias fortalezas históricas como lo son el edificio, espacio físico para el Museo, maquinaria instalada, variedad de objetos, piezas, enseres resguardados para tal propósito, permisos respectivos del Ministerio de Gobernación y del Ministerio de Cultura y Deportes, así como los guiones Museológico y Museográfico preparados. Fue así que se inició el montaje de todo el Museo, nombrándose por parte del director como responsables del mismo a la persona encargada del Museo, junto a una comisión, quienes coordinaron el proyecto con los otros departamentos de la institución que se involucraron.

La exhibición quedó instalada en orden cronológico para una mejor comprensión y aprendizaje del público espectador. Se describe de la siguiente manera:

- **Área introductoria** (ver figura 64): Inicio del recorrido del Museo en el segundo nivel, bienvenida, información histórica, entrega de trifoliales con la información de la Institución y del Museo.

- **Primer ambiente** (ver figura 64) (segundo nivel): Óleo de Fray Payo Enríquez de Rivera, introductor de la Imprenta a Guatemala. Óleo del general José María Reyna Barrios, presidente de Guatemala 1892-1899 y fundador de la Tipografía Nacional. Área de chivales de madera que contienen los monotipos o tipos sueltos, punto donde inicia la evolución de las distintas generaciones tecnológicas de la imprenta de esa dependencia.
- **Segundo ambiente** (ver figura 65) (segundo nivel): Área de máquinas foliadoras, engrapadoras, prensa Chandler pequeña y devastadora de cuero.
- **Tercer ambiente** (ver figuras 66, 67 y 68) (segundo nivel): Área de chivales de metal y madera, que contienen tipos sueltos de bronce y plomo respectivamente; guillotinas pequeñas de metales, Sala del Equipo de Fútbol de la Tipografía Nacional, sierras y cortadoras manuales de metal, máquinas Ludlow (fundidoras de plomo), sacapruedas, redondeadoras de lomos de libros, perforadoras e index.
- **Cuarto ambiente** (ver figuras de la 69 a la 81) (segundo nivel): Área donde se localiza una máquina para hacer sobres, medidores y mezcladores de tintas, químicos reveladores y fijadores utilizados en la tecnología offset, aceiteras para máquinas, variedad de accesorios utilizados en diferentes departamentos. Exposición de ejemplares del Patrimonio Documental, área de acceso a la Biblioteca de la institución, fotograbados, grabados, placas de vidrio, cámaras fotográficas, objetos del Departamento de Filme de Cine y Sonido, balanzas, pesas, óleos de personajes históricos, fotografías antiguas, relojes, máquinas de escribir, caja fuerte y diversidad de materiales e implementos de encuadernación.
- **Quinto ambiente** (ver figuras 82 y 83): Área interactiva con máquinas históricas que aún funcionan en el Departamento de Encuadernación (segundo nivel) y Departamento de Prensas (primer nivel).

- **Sexto ambiente** (ver figura 84) (primer nivel): Área de maquinaria grande y pesada que contiene: guillotina, cilíndrica, linotipos, troqueladora, prensas Chandler y dos bóvedas, de lo que fuera el Departamento de Especies Valoradas (hoy Taller Nacional de Grabados en Acero del Ministerio de Finanzas Públicas, que se localiza en la zona ocho de la ciudad).
- **Séptimo ambiente** (ver figura 85) (primer nivel): Área donde se exhibe una bicicleta de reparto del Diario de Centro América, la escultura de Fray Payo Enríquez de Rivera (obra de Galeotti Torres en 1956) y una fotografía grande de personajes que fueron directivos de la Tipografía Nacional, en 1908; así como vitrinas que exhiben y promocionan libros que se encuentran a la venta en la institución.
- **Octavo ambiente** (ver figuras 86 y 87): Recepción del edificio y área final del recorrido del Museo donde se encuentran las máquinas rayadoras de papel, piezas emblemáticas del arte tipográfico (de las pocas que existen en el continente americano) y una silla de madera de cedro para lustrar zapatos. Agradecimiento por la visita.

3.6 Inauguración del Museo el 14 de septiembre de 2012 y sus actividades hasta la fecha

La inauguración se realizó el 14 septiembre del año 2012, en un acto protocolario. Se divulgó en todos los medios de comunicación, asistieron personas de diferentes instituciones gubernamentales, culturales, educativas y diplomáticas, así como público en general.

Desde su inauguración el Museo ha sido muy bien recibido por la población en general y cada vez es más visitado por diferentes sectores y entidades educativas, lo que ha

Figura 64



Fuente: Área introductoria y primer ambiente del Museo, segundo nivel, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 65



Fuente: Segundo ambiente (segundo nivel): Área de máquinas foliadoras, engrapadoras, prensa Chandler pequeña y devastadora de cuero, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 66



Fuente: Chivales de monotipos (armarios de madera), que contienen tipos de madera de diferentes estilos y tamaños. Piezas que se exhiben en el Museo de la Tipografía Nacional en el segundo ambiente, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 67



Fuente: Tercer ambiente (segundo nivel): Área de chivales (armarios de metal y madera). Contienen tipos sueltos de bronce los chivales de metal y tipos de plomo los chivales de madera, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 68



Fuente: Sala del equipo de futbol de la Tipografía Nacional, parte del tercer ambiente del Museo, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 69



Fuente: Cuarto ambiente del Museo, área de pequeñas máquinas, sierras eléctricas de metales, pequeñas guillotinas, etc. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 70



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo acrílicos que contienen variedad de accesorios para mantenimiento de máquinas, medidores y mezcladores de tintas y químicos, etc. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 71



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, exhibición de algunos libros del fondo bibliográfico de la Tipografía Nacional declarados Patrimonio Cultural de la Nación, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 72



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, exhibición de algunos libros del fondo bibliográfico de la Tipografía Nacional declarados Patrimonio Cultural de la Nación. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 73



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, vitrina que contiene fotograbados y grabados, placas de vidrio, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 74



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, placas de vidrio (arriba) y fotgrabado (abajo), (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 75



Figura 76



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, elementos del Departamento de Cine, (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 77



Figura 78



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, área de balanzas y pesas (arriba); área de relojes (abajo), (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 79



Figura 80



Fuente: Parte del cuarto ambiente del Museo, área de máquinas de escribir, fotograbados, grabados, pequeñas guillotinas y muestras de materiales para encuadernación, (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 81



Figura 82



Fuente: Quinto ambiente del Museo, adentro del Departamento de Encuadernación, (segundo nivel) algunas máquinas históricas aún funcionando (arriba); Departamento de Prensas (primer nivel) unas prensas antiguas que aún funcionan (recorrido interactivo). (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 83



Figura 84



Fuente: Sexto ambiente, (primer nivel) área de maquinaria grande y pesada, guillotinas, linotipos, troqueladoras, prensas Chandler, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 85



Fuente: Séptimo ambiente del Museo, escultura de Fray Payo Enríquez de Rivera, obra del escultor guatemalteco Artista Rodolfo Galeotti Torres, en el año 1956. Permaneció por cincuenta y seis años en la parte de afuera del edificio, sobre la 18 calle; se colocó en la parte de adentro del mismo a finales del año 2012, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Figura 86



Fuente: Octavo ambiente del Museo, área de recepción del edificio de la Tipografía Nacional y final del recorrido del Museo donde se exhiben dos máquinas rayadoras de papel marca Hickok, piezas emblemáticas del arte tipográfico, (fotografías tomadas por Thelma Mayen)

Figura 87



permitido la difusión de la cultura y artes guatemaltecas. Asimismo el apoyo a la educación del país.

Se han realizado actividades innovadoras con el afán de atraer público, que se sientan motivados a visitar estos centros culturales. Además, constituyen otra forma de difusión, eventos especiales que se han desarrollado como son los siguientes:

Dentro de las actividades especiales que ha realizado el Museo sobresalen tres “Noches en el Museo”, dirigidas para todo el público. La intención es que a través de esta nueva y moderna modalidad de expresión se transmita el mensaje, que genere un acercamiento a la importancia del Patrimonio Cultural y su protección, así como la difusión de las artes guatemaltecas.

A continuación se describen los acontecimientos principales de esas actividades.

3.6.1 Primera Noche en el Museo

Se realizó el 8 de marzo del año 2012 (ver figura 88), superando las expectativas ya que hubo una concurrencia que abarrotó el edificio, por lo novedoso y atrayente de la actividad. El personal que atendió, vistió atuendos que caracterizaron esas gloriosas épocas, transportando al espectador en un viaje imaginario a través del tiempo.

El grupo musical Bochorros, amenizó y brindó un ambiente bohemio, que fue del gusto de todo el público. El número de visitantes fue aproximadamente de 2,500. Cubrieron el evento diferentes medios de comunicación, escritos, radiales y televisivos. Se colocó un exhibidor de libros impresos en estos talleres, para la venta.

Figura 88

UNA NOCHE EN EL MUSEO

¡Descubre la emoción de revivir la historia!

ENTRADA GRATUITA

Te invitamos a una noche en el **MUSEO DE LA TIPOGRAFÍA NACIONAL**
Una actividad cultural dedicada a toda la familia

VIERNES 8 DE MARZO 2013
Abierto de 6 a 10 de la noche

Estacionamiento con seguridad alrededor del Edificio de la Tipografía Nacional, 6a. Av. "A" y 7a. Av. de la zona 1

Logo of the Museo de la Tipografía Nacional, featuring a quill pen and the text "MUSEO DE LA TIPOGRAFÍA NACIONAL" and "CON PATRIMONIO DE GUATEMALA Y DEL MUNDO".

Fuente: Afiche digital e impreso que se utilizó en la institución como material publicitario en la primera Noche en el Museo.

3.6.2 Segunda Noche en el Museo

Se realizó una Noche en el Museo, el 12 de abril del año 2012 (ver figura 89). Actividad que logró crear un ambiente de fiesta cultural en la institución, por lo novedoso de las presentaciones escénicas que se hicieron, como la que realizó el grupo de teatro Duendes del Ático. Su especialidad es hacer las representaciones teatrales de las leyendas de Guatemala con personajes conocidos como: el Sombrerón, la Siguanaba, la Llorona, Pie de Lana, el Cadejo, estatuas humanas, colocadas en puntos estratégicos del recorrido del Museo y otros personajes.

Los trabajadores de la Institución que atendieron esa noche también vistieron trajes de antaño, siempre con el objetivo de rememorar tiempos históricos. Hubo exhibición de máquinas en forma interactiva con operadores reales, para que el espectador conociera más de cerca el funcionamiento de esas máquinas, así como el producto de las mismas.

La Embajada de Taiwán en este país colaboró al servir de contacto con la Comunidad China en Guatemala, quienes actuaron en esa noche con una presentación de su grupo de danza. El grupo musical Bochornos, nuevamente brindó un concierto; ambos espectáculos fueron aplaudidos por los asistentes. Diferentes medios de comunicación estuvieron presentes en esta actividad. Se exhibieron y vendieron libros, producto editorial de la institución. Los visitantes fueron aproximadamente 2,700.

Figura 89



NOCHE EN EL MUSEO 2

Te invitamos a la **segunda noche** en el **MUSEO DE LA TIPOGRAFÍA NACIONAL**

Una actividad cultural dedicada a toda la familia

VIERNES 12 DE ABRIL
Abierto de 6 a 10 de la noche **2013**

¡Descubre la emoción de revivir la historia!

ENTRADA GRATUITA

Música en vivo con **GRUPO BOCHOKNO**

Grupo de teatro **EL CUENDE EN ATICO**



Estacionamiento con seguridad alrededor del Edificio de la Tipografía Nacional, 6a. Av. "A" y 7a. Av. de la zona 1

Fuente: Afiche digital e impreso que se utilizó en la institución como material publicitario en la segunda Noche en el Museo.

3.6.3 Tercera Noche en el Museo

“ La Noche de los Museos del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”

El Museo de la Tipografía Nacional es miembro desde principios del 2013, de la coordinación de los Museos del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, dirigido por el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MUSAC, en donde se encuentra la sede.

Esta celebración se hace como uno de los puntos del programa en el marco de la celebración del Festival del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala. Usualmente se realiza en el mes de agosto, pero el año pasado fue el 8 de noviembre (ver figura 90) debido a la época lluviosa. Es la primera vez que el Museo de la institución participa (ver figura 91) y fue todo un éxito, ya que se alcanzaron los objetivos deseados.

Cada uno de los Museos participantes tuvo la libertad de preparar sus actividades, decoración, logística, etc., luciendo cada uno de ellos en detalles especiales. El Museo de la Tipografía Nacional se destacó, ya que las máquinas exhibidas fueron iluminadas, siendo principal punto de atención de la actividad. Se contrató una empresa que se especializa en iluminación computarizada, bañando paredes con juegos de luces inteligentes, movibles y fijas. También, la aplicación de neblina en hielo seco, que transformó el ambiente en algo fuera de lo común.

El personal al que se le designó atender en el recorrido del Museo, se caracterizó con ropa de la época de antaño. Dentro de las innovaciones y presentaciones artísticas sobresalió la de un mimo, que llamó mucho la atención de los visitantes por su interpretación y actuación (ver imagen 92).

Se instaló un exhibidor de libros editados recientemente en la Tipografía Nacional y pusieron a la venta, lo que acaparó la admiración y atención de muchas personas que se acercaron a comprar.

Según datos proporcionados por la coordinación de los Museos del Centro Histórico el de la Tipografía Nacional fue el más visitado, ya que tuvo un aproximado de 3,000 personas, siguiéndole el Museo del Palacio Nacional, el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala Musac, y el del Ferrocarril.

Lo que hizo más interesante y atrayente la visita de las personas a este edificio fue la participación también de la Radio Nacional TGW, con una Exposición Museográfica en sus instalaciones (tercer nivel). Se le apoyó involucrándolos dentro de las actividades de esa noche, asesorándolos en su exhibición temporal, así como en la publicidad de su participación. Además, participó con su marimba, amenizando y deleitando al público visitante.

Figura 90



**Museo Nacional
Tipografía de la Nacional**

**Visítanos este 8 de noviembre
de 17 a 22 horas**

También podrás visitar: Museo de la Universidad de San Carlos, Artecentro "Graciela Andrade de Paiz", Museo Nacional de Historia, Casa MIMA, Museo de Correos, Telégrafos y Filatelia, Casa del Callejón Castillo Hermanos, Museo del Ferrocarril, Museo Bodegas del Siglo XIX, Centro Cultural Universitario, Museo Arquidiocesano de Santiago de Guatemala, Palacio Nacional de la Cultura, Museo Convento de La Merced, y una exposición museográfica en TGW.

Parqueos que estarán abiertos la noche del museo, Parqueo "C Y G" 7ª. avenida 19-40, zona 1, Parqueo "LOS DOS" 7ª. avenida 19-84, zona 1, Parqueo "CAR WASH" 20 calle 6-72, zona 1

NOCHE DE LOS MUSEOS

Fuente: Afiche digital e impreso que se utilizó en la institución como material publicitario en la Noche de los Museos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, que se realizó el 8 de noviembre de 2013.

Figura 91

NOCHE DE LOS MUSEOS

En el marco del XVI Festival del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala
 ● Viernes 8 de noviembre 2013 ●
 17:00 a 22:00 horas

Museo de la Universidad de San Carlos -MUSAC- 9°. Avenida 9-79, zona 1	Arte Centro "Graciela Andrade de Paiz" 9°. Calle 8-54, zona 1	Museo Nacional de Historia 9°. Calle 9-70, zona 1	Casa MIMA 8°. Avenida 14-12, zona 1	
Museo de Correos, Telégrafos y Filatelia 8°. Avenida 11-52, zona 1, Palacio de Correos, Ala Norte	Museo de la Semana Santa 8°. Avenida 4-52, zona 1	Casa del Callejón Castillo Hermanos 2°. Avenida "A" 13-20, zona 1	Museo del Ferrocarril 9°. Avenida 18-03, zona 1	Museo Bodegas del Siglo XIX 3°. Avenida final, el Zapote zona 2
Centro Cultural Universitario 2°. Avenida 12-40, zona 1	Museo Arquidiocesano de Santiago de Guatemala Ingreso por 8°. Calle Plaza del Sagrario, zona 1	Palacio Nacional de la Cultura 6°. Avenida y 6°. Calle, zona 1	Museo - Convento de la Merced 11°. Avenida 4-49, zona 1	Museo de la Tipografía Nacional 18 Calle 6-72, zona 1

Actividades especiales y gastronomía
 Transporte cada 20 minutos en tres circuitos

Podrá iniciar el recorrido en cualquier museo
 Para disfrutar la visita tome en cuenta la capacidad en cada museo,
 al llenarse el cupo deberá esperar un tiempo prudencial fuera de las instalaciones.

Más información
 MUSAC
 9°. Avenida 9-79, zona 1
 Teléfonos: 22320721 - 22516840 Ext. 103
www.nochedelosmuseos.org
nochedelosmuseos@musacenlinea.org

ORGANIZAN

CON EL APOYO

MUSEOS PARTICIPANTES

Fuente: Afiche digital e impreso elaborado por la Coordinación de Museos del Centro Histórico (MUSAC), que se utilizó como material publicitario en la Noche de los Museos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, realizado el 8 de noviembre de 2013.

Figura 92



Fuente: Afiche con fotografías del Museo de la Tipografía Nacional en la Noche de los Museos del Centro Histórico, que se realizó el 8 de noviembre de 2013. (Las fotografías colocadas en el afiche y la fotografía del afiche fueron tomadas por Thelma Mayen)

Final de la Exposición

La inauguración del Museo de la Tipografía Nacional ha sido la máxima realización de la vida profesional de la autora, porque ha permitido poner al servicio de los demás los conocimientos adquiridos, durante los años de formación profesional. Esta es la que motiva a estar vigilante en la protección del mismo, dejando testimonio del cumplimiento del deber de todo historiador en el presente trabajo de tesis, para que sirva de referencia a las futuras generaciones del amor que debe tenerse por la profesión, más allá que la remuneración económica pueda representar. Además, luchar porque los conocimientos que se poseen sean puestos al servicio del prójimo y hacer evidente con hechos la máxima de la Universidad de San Carlos de Guatemala “*Id y enseñad a todos*”

4. REFLEXIONES FINALES

4. REFLEXIONES FINALES

En cuanto al Museo:

- El surgimiento del Museo de la Tipografía Nacional (14 de septiembre de 2012), evidencia la necesidad de recuperar, conservar y difundir diversas piezas y expresiones materiales que se constituyen en fuentes (muchas de ellas inéditas), para la construcción y análisis de una historia cultural e institucional. La secuencia del guión museístico presenta como eje central el ascenso temporal, la adquisición de tecnología (prensas) y, fundamentalmente, la diversidad de obras publicadas entre las que destacan: tarjetas, programas, variedad de hojas sueltas, informes de gobierno, documentos oficiales, grabados, fotograbados, afiches y obras de distintos e invalorable contenidos.
- El contenido de las fuentes clasificadas en colecciones abren un espacio que invita y desafía a la historia tradicional. Esto porque la información de sus cédulas más los conocimientos aportados por los guías, completan una concepción que rebasa los datos y da lugar a interpretaciones que involucran ideas, pensamientos y los saberes que surgen y explican a la intelectualidad y la cultura en las distintas épocas, pero fundamentalmente desde finales del siglo XIX a la actualidad.
- Si bien es cierto, que en la mayoría de casos la Tipografía Nacional publicó documentos que contaron con el aval y la anuencia de los gobiernos de turno, también es cierto que se contemplaron ideas e informaciones paralelas que, de alguna manera, hacían contrapeso a la concepción oficial.

En cuanto a las publicaciones:

- La existencia de la reproducción mecánica de escritos y documentos, que data desde la época colonial, puso especial énfasis (a través de la crónica política oficial) en temas apologéticos a los personajes jerárquicos civiles y religiosos que ejercían el poder. La gran producción se centró en obras y textos de carácter escolástico y teológico como puede apreciarse en documentos epocales, así como en las tarjetas

(tarjetas coloniales) y trabajos presentados por estudiantes universitarios al momento de graduarse.

- La literatura publicada (con relativas pocas excepciones) estuvo, de igual manera, enfocada en concepciones providenciales, divinas y metafísicas. Sus autores planteaban a través de las ideas formas contemplativas dignas de admiración y sujetas únicamente a procesos de observación, lo que generaba actitudes personales y dinámicas sociales pasivas y conformistas promotoras del *status quo*.
- Llegado el proceso de “independencia”, ya para el siglo XIX, da inicio un giro significativo, el aumento de talleres tipográficos evidenció la necesidad de reproducir obras, la demanda crecía. Esto también se expresó en anuncios de periódicos y prensa, ya que las ventas de libros aumentaban significativamente, así se manifiesta al anticipar la llegada de vapores con obras literarias, filosóficas, políticas y de otras índoles. Sin duda, las elites oligarcas ciudadanas pretendían ilustrarse y estar a tono con los ideales que, para ese momento, se guiaban en gran medida por la Revolución Francesa. Las ideas de igualdad, libertad, amor y fraternidad se traducían y se adaptaban a la libertad individual, libertad de mercado, el amor y la fraternidad poco a poco pasaron a ser el fundamento del orden, el progreso moral y material, la prosperidad, etc.

Esta efervescencia explica, a finales del siglo XIX, el surgimiento de más centros tipográficos y fundamentalmente de la creación de la Tipografía Nacional, que se crearía entre otros motivos y causas, para legitimizar las acciones de los recién instalados gobiernos liberales, el control masivo de las obras publicadas y la estructuración de todo un proyecto político que impulsaba una educación laica, gratuita y obligatoria, acorde al desarrollo de la economía mundo capitalista del momento.

Pasemos a considerar brevemente que bajo el criterio de los catálogos de publicaciones, a la par de los documentos oficiales que caracterizaron a los

gobiernos liberales, surgieron obras literarias dedicadas al tema del idioma y del lenguaje. A la vez, se publicaron temas históricos que abordaron desde las Fiestas de Minerva, la concepción de Patria Liberal, Historia de América Central, autobiografías, el estudio de la geografía descriptiva y libros relevantes, como la Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, de Ramón A. Salazar en 1897.

En décadas sucesivas protagonizadas por las dictaduras cafetaleras la producción siguió concentrada en los documentos oficiales (circulares de jefes políticos, informes, discursos, homenajes, padrones, memorias, presupuestos de gastos de administración pública, recopilación de leyes, folletos y revistas) y los estudios históricos, mismos que contemplaban una concepción del pasado por el pasado mismo viendo hacia atrás y concentrándose en el proceso de “Independencia”.

Un cambio significativo lo constituyó el proceso revolucionario (1944-1954) con un *boom* de obras históricas y literarias, que abrían espacios a interpretaciones nacionales con ediciones novedosas que pretendían conocer más a la sociedad de ese momento. Aparecieron temáticas que colocaban en el centro de la atención problemas de la identidad, de la incorporación de sectores indígenas, de la población rural y temas relevantes como la educación, la salud y el bienestar. Con el proceso contrarrevolucionario las publicaciones continuaron siendo oficiales y con un enfoque marcadamente anticomunista, esto puede apreciarse en los distintos impresos epocales.

En cuanto al Archivo Histórico:

- La Tipografía Nacional posee con un valioso Archivo Histórico, cuyos documentos manuscritos más antiguos datan aproximadamente de inicios del siglo XX. El fondo documental contiene escritos propios de la gestión administrativa, la sección de Grabados y Fotgrabados en diversos soportes (papel, madera, metal, cuero, etc.) evidencian la creatividad y el talento de artistas y autores guatemaltecos y

extranjeros. La existencia de material hemerográfico (periódicos) recientemente pasó a ser parte de las existencias de la Hemeroteca Nacional “Clemente Marroquín Rojas”, no así revistas, boletines, afiches, folletos y mapas.

El archivo cuenta dentro de su acervo con una colección de aproximadamente quince mil fotografías, que recientemente fueron ordenadas en una primera fase y expuestas en un manual, por estudiantes de la carrera de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En cuanto al edificio de la Tipografía Nacional:

- Este espacio arquitectónico materializa el surgimiento de toda una concepción filosófica que rompe con pensamientos anteriores y que se caracteriza por un estilo ecléctico en donde prevalece el Neoclásico; líneas rectas, espacios planos, cuadros y rectángulos se acompañan de medallones con bustos de bajo relieve, que evocan a personajes históricos vinculados al desarrollo de la imprenta y al periodismo. Resaltan, por ejemplo, las figuras de los historiadores Alejandro Marure, Víctor Miguel Díaz, Francisco Lainfiesta y el miniaturista guatemalteco Francisco Cabrera.
- El edificio de la Tipografía Nacional es uno de los monumentos más emblemáticos de la ciudad, que ha actuado como sede central para albergar las oficinas, maquinaria y personas que reproduce el sistema de ideas desde la oficialidad difundidas por los distintos gobiernos de Guatemala; por lo tanto, es importante este estudio para contribuir a revalorizar estos elementos de la cultura nacional.

5. ANEXOS



Fuente: Diploma que se localiza en la Redacción del Diario de Centro América, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



DIRECCION DE TIPOGRAFIA NACIONAL

18 Calle 6-72, zona 1
Tel. 232-5223

MEMORANDUM

PARA: JEFES DE DEPARTAMENTO

DE: DIRECTOR DE TIPOGRAFÍA NACIONAL

[Handwritten signature]
DIRECTOR
Tipografía Nacional

ASUNTO: RECOLECCIÓN DE OBJETOS Y OTRO TIPO DE ENSERES ANTIGUOS.



FECHA: GUATEMALA, 22 DE JULIO DE 2003.

Contabilidad
Tipografía Nacional
29 JUL. 2003
DIRECCION DE TIPOGRAFIA NACIONAL

Por este medio se hace del conocimiento al personal que labora en Tipografía Nacional, que como objeto de dejar plasmada en la historia de nuestro país el trabajo que ha desarrollado Tipografía Nacional a través de décadas de esfuerzo y dedicación y para honrar y realzar esa ardua labor realizada con empeño se llevará a cabo el anhelado proyecto del museo que llevará el nombre de **MUSEO HISTORICO DE LAS ARTES GRAFICAS**. Para el efecto solicitamos la colaboración de todos los jefes de departamento y todo el personal para que proporcionen toda clase de cuadros, diplomas y enseres en general que puedan ser útiles al Museo, los que estarán en un lugar donde puedan ser apreciados, estimados, y admirados por las personas que lo deseen. Estará recolectando dichos objetos la Licenciada Thelma Mayen quien tiene a su cargo dicho proyecto. Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

TIPOGRAFIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y
MANTENIMIENTO GENERAL

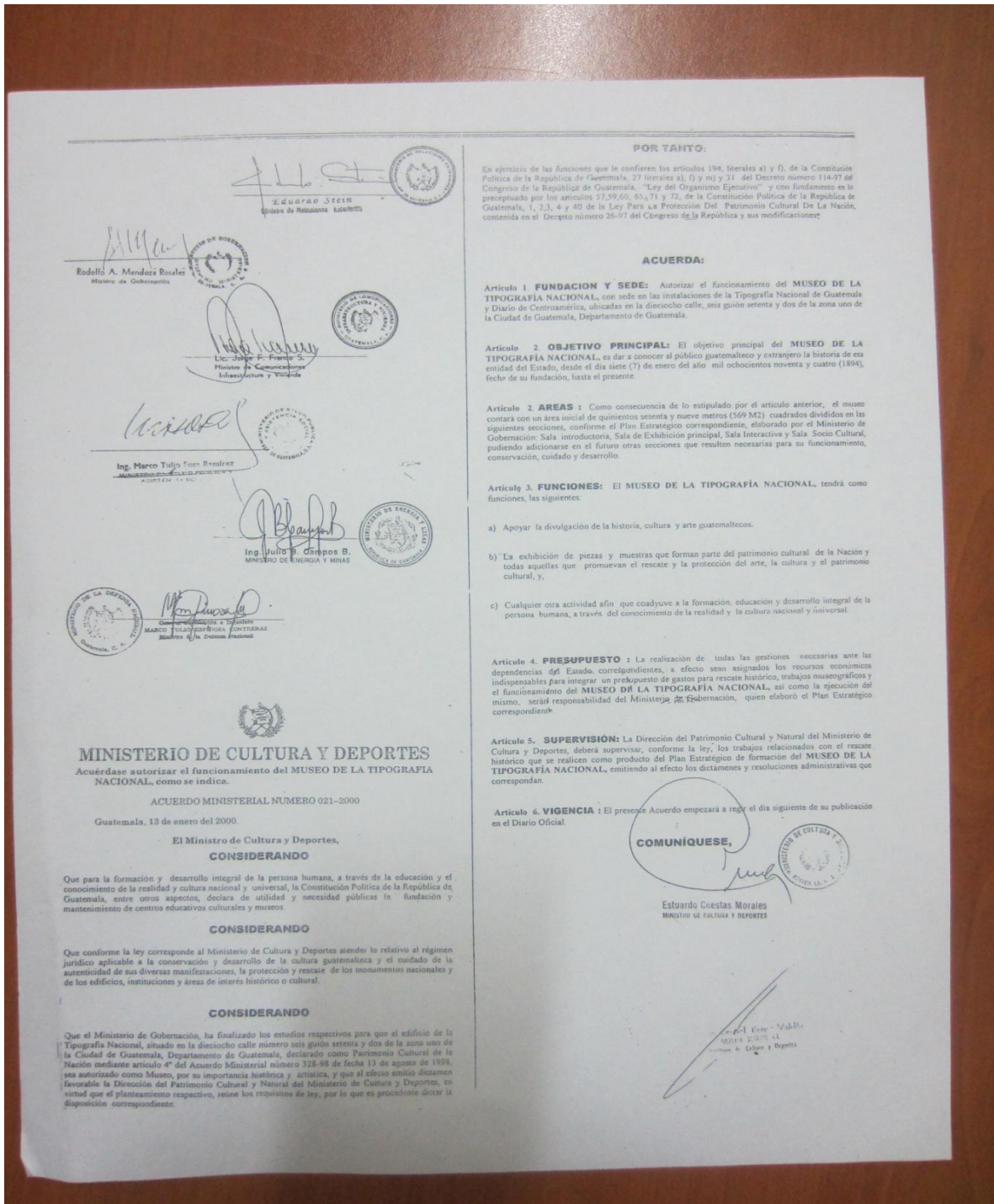
RECIBIDO
25 JUL. 2003
15 HORA 05 MINUTOS
REPUBLICA DE GUATEMALA

ALMACEN
RECIBIDO
JUL 25 2003
REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
25 JUL. 2003
HORA 6:00 MINUTOS
REPUBLICA DE GUATEMALA

[Handwritten signature]
4.17 p.m.
25/07/2003

Fuente: Documento que se localiza en el archivo de la biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



Fuente: fotocopia reproducida del original que se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, publicación parte legal del Diario de Centro América, del 24 de enero del 2000, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Acuérdase crear EL MUSEO NACIONAL DE LA TIPOGRAFIA NACIONAL, como se indica.

ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 004-2000

Guatemala, 11 de enero del año 2000.

EL MINISTRO DE GOBERNACION

CONSIDERANDO:

Que es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales.

CONSIDERANDO:

Que la Tipografía Nacional, es dependencia del Ministerio de Gobernación, y el edificio que la alberga, ha sido declarado patrimonio cultural de la nación mediante Acuerdo Ministerial número 328-98 de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Gobernación ha realizado los estudios correspondientes y la Tipografía Nacional ha cumplido con los requisitos previstos en la ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación a efecto de que atendiendo a la importancia histórica y artística que guardan tanto el edificio, como los distintos bienes muebles y mobiliario, que se conservan en dicha dependencia, se hace necesario, la creación de un Museo, que permita proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, para lo cual es procedente emitir la disposición legal, por medio de la cual se crea el Museo Nacional de la Tipografía Nacional, disposición que deberá ponerse en conocimiento del Ministerio de Cultura y Deportes, para los efectos de la autorización de su funcionamiento.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194 incisos a), f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, y 27 inciso c), f) y m), y 28 incisos a), y g) y 31 de la ley del organismo Ejecutivo, y con base en los artículos 2, 3 inciso b) numeral 4), 23, 24, 25 y 40 de la Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

ACUERDA:

Artículo 1._ Se crea El MUSEO NACIONAL DE LA TIPOGRAFIA NACIONAL, como una dependencia de la Tipografía Nacional, cuya sede será el edificio que ocupa la Tipografía Nacional, ubicado en la dieciocho calle número seis guión setenta y dos, de la zona uno de esta ciudad.

Artículo 2._ La Dirección de la Tipografía Nacional, tendrá a su cargo el Museo, de conformidad con el régimen interno que para el efecto se emita, así como por las Directrices del Ministerio de Gobernación, y lo que para el efecto preceptua la ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

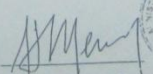
Artículo 3._ La Dirección de la Tipografía Nacional deberá levantar el inventario de los bienes que componen el patrimonio inicial del Museo Nacional de la Tipografía Nacional, dando cuenta al Registro de Bienes Culturales, de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.

Artículo 4._ El Ministerio de Gobernación previo a abrir al público el Museo Nacional de la Tipografía Nacional, deberá solicitar la autorización correspondiente al Ministerio de Cultura y Deportes.


Artículo 5._ El presente Acuerdo comienza a regir inmediatamente, y deberá ser publicado en el Diario Oficial.

COMUNIQUESE.

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACION

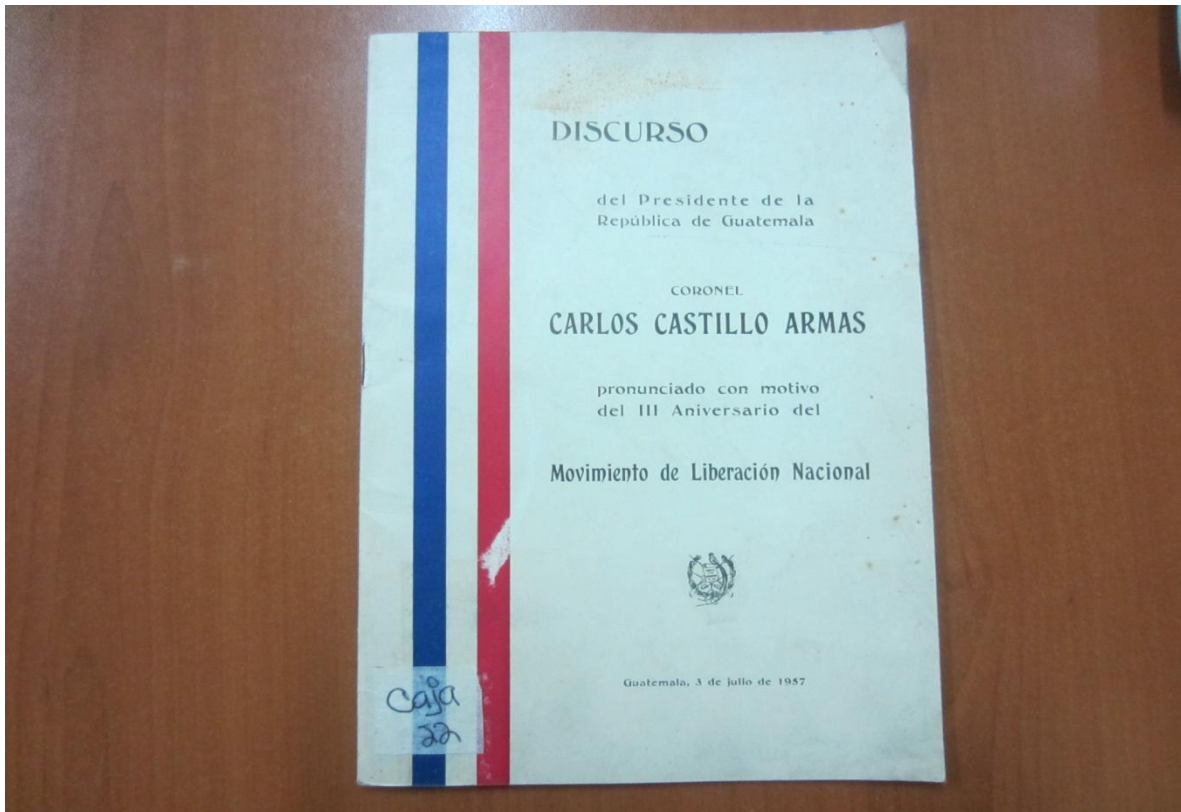

Rodolfo A. Mendoza Rosales
Ministro de Gobernación



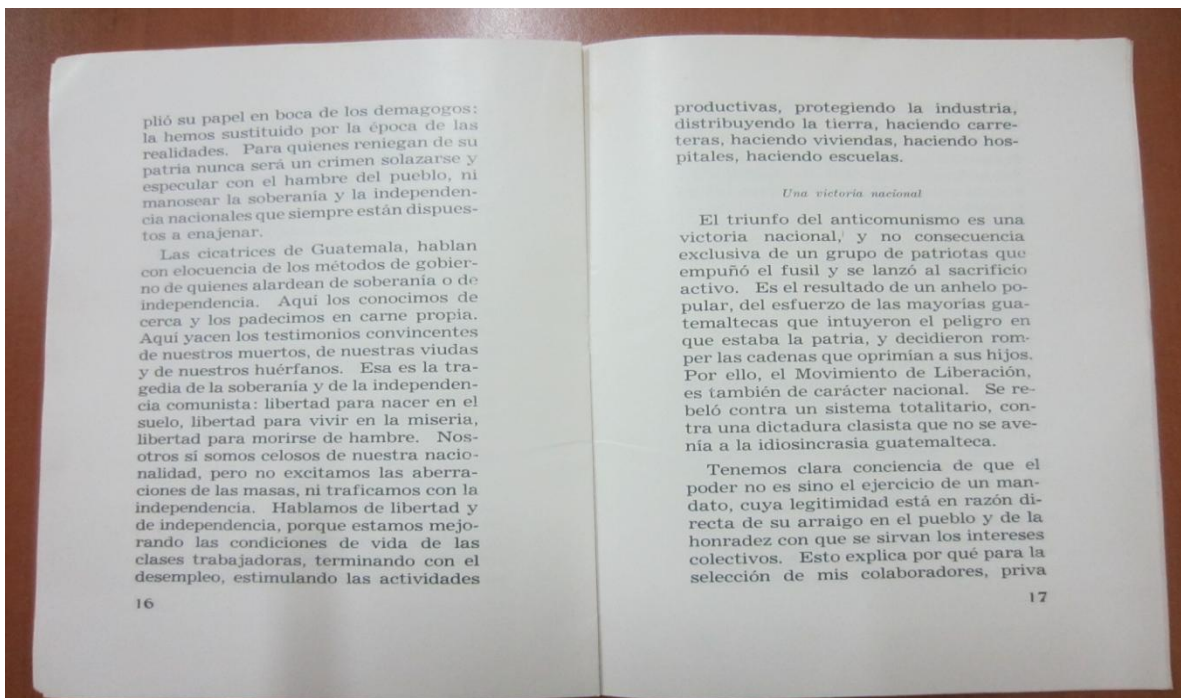

Lic. César Amador Peralta Herrera
VICMINISTRO DE GOBERNACION



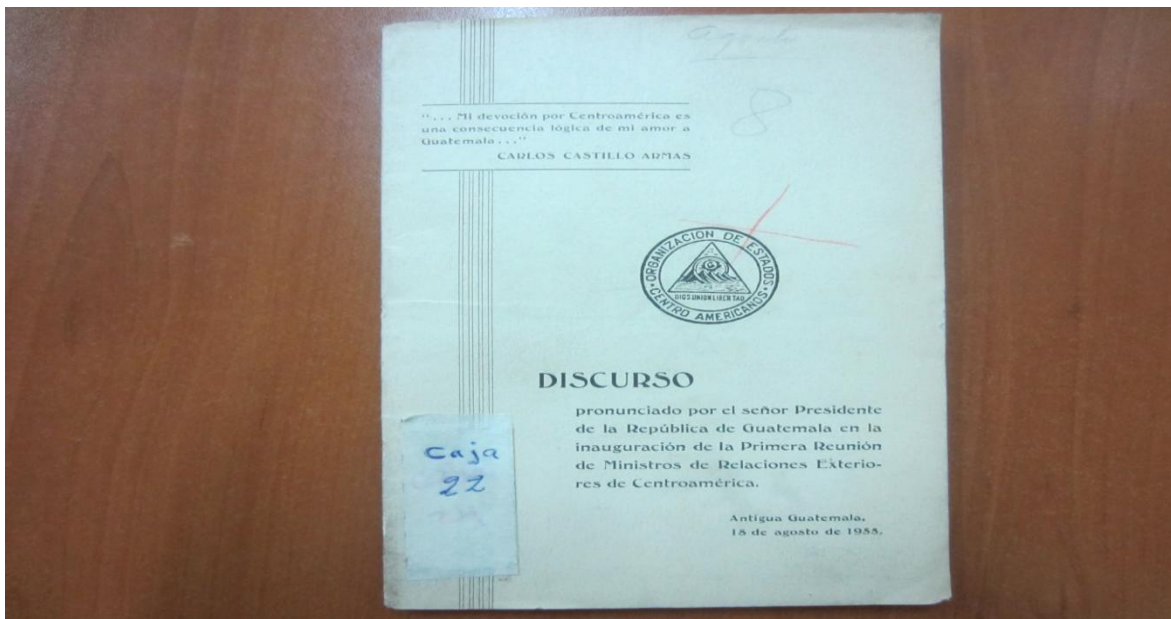
Fuente: fotocopia reproducida del original que se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, publicación parte legal del Diario de Centro América, del 12 de enero del 2000, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



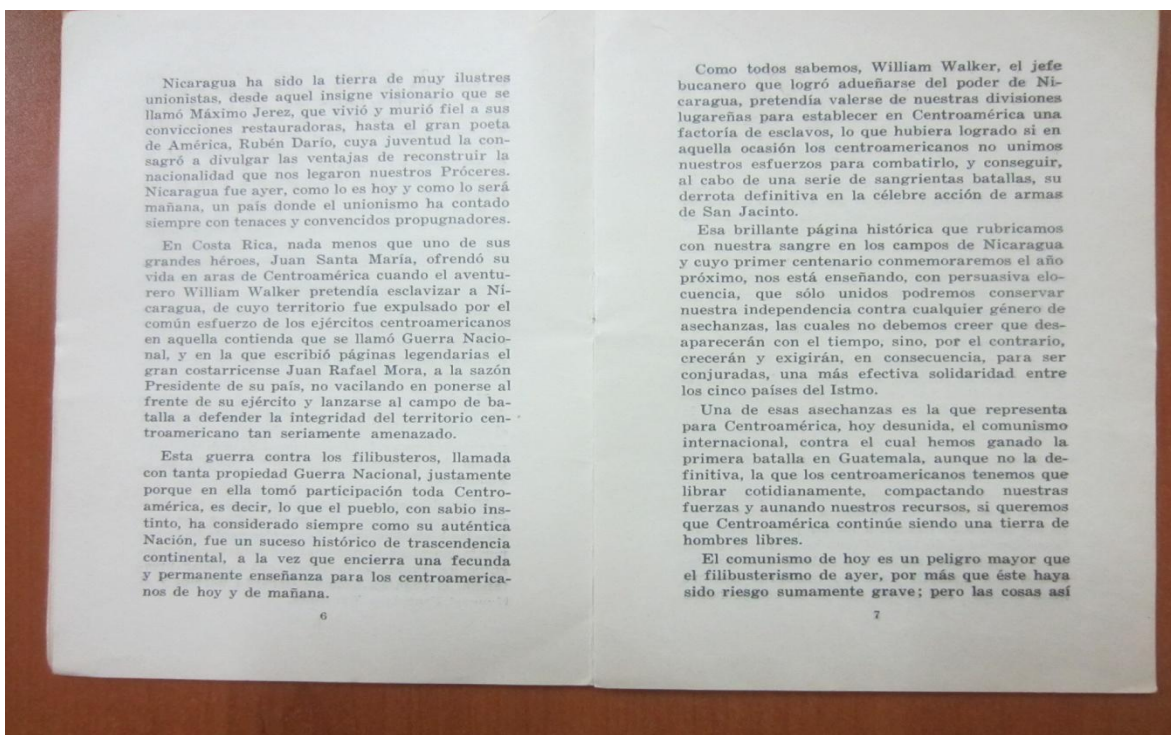
Fuente: Fotografía de la portada del libro título: “Discurso del Presidente de la República de Guatemala coronel Carlos Castillo Armas pronunciado con motivo del III Aniversario del Movimiento de Liberación Nacional”, impreso en la Tipografía Nacional, año 1957, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



Fuente: Fotografía de las páginas 16 y 17 del libro título: “Discurso del Presidente de la República de Guatemala coronel Carlos Castillo Armas pronunciado con motivo del III Aniversario del Movimiento de Liberación Nacional”, impreso en la Tipografía Nacional, año 1957, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



Fuente: Fotografía de la portada del libro título: “Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República de Guatemala en la inauguración de la primera reunión de ministros de relaciones exteriores de Centroamérica”, impreso en la Tipografía Nacional, año 1956, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen



Fuente: Fotografía de las páginas 6 y 7 portada del libro título: “Discurso pronunciado por el señor Presidente de la República de Guatemala en la inauguración de la primera reunión de ministros de relaciones exteriores de Centroamérica”, impreso en la Tipografía Nacional, año 1956, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen

tinadas de manera especial para ese objeto.

Contabilidad internacional :

Como se servirá observar el señor Secretario, en el cuadro respectivo, se han llegado a nivelar las cuentas internacionales, como consecuencia de la labor minuciosa y ordenada que el Departamento de Contabilidad del ramo realiza sobre el particular.

EXPOSICIONES FILATELICAS

Primera Exposición Filatélica de Guatemala:

Entre los puntos con los que el Correo a mi cargo hubo de celebrar la iniciación del séptimo año de Gobierno del señor Presidente de la República, General don Jorge Ubico, está el de la inauguración de la Primera Exposición Filatélica de Guatemala, organizada por la Sociedad Filatélica de este país conjuntamente con este Despacho. Aunque en principio se había dispuesto que tal celebración tendría efecto durante los días comprendidos del 14 al 21 de marzo del año referido, ese término hubo de prorrogarse hasta el 28 del citado mes, debido al éxito alcanzado por dicha exposición, la cual fué visitada constantemente por innumerable cantidad de aficionados y público en general, mereciendo encomiásticas referencias que cimentaron el crédito filatélico de la Nación, reconquistado durante la administración actual, mediante severas normas de orden y probidad.

El Jurado Calificador designado oportunamente acordó premiar las siguientes colecciones:

Medalla de plata con esmalte y diploma al señor Arturo Fleck, por su colección especializada de Guatemala;

Medalla de plata y diploma al señor Max. Rohrer, por su estudio y reconstrucción de planchas de sellos de Guatemala (1898);

Medalla de plata y diploma al señor Miguel Angel Odreman, por su colección especializada de sellos postales aéreos de Guatemala.

Diploma de Mérito al señor Fredy Koenigsberger;

Diploma de Mérito al señor Julio Estrada Bleuler;

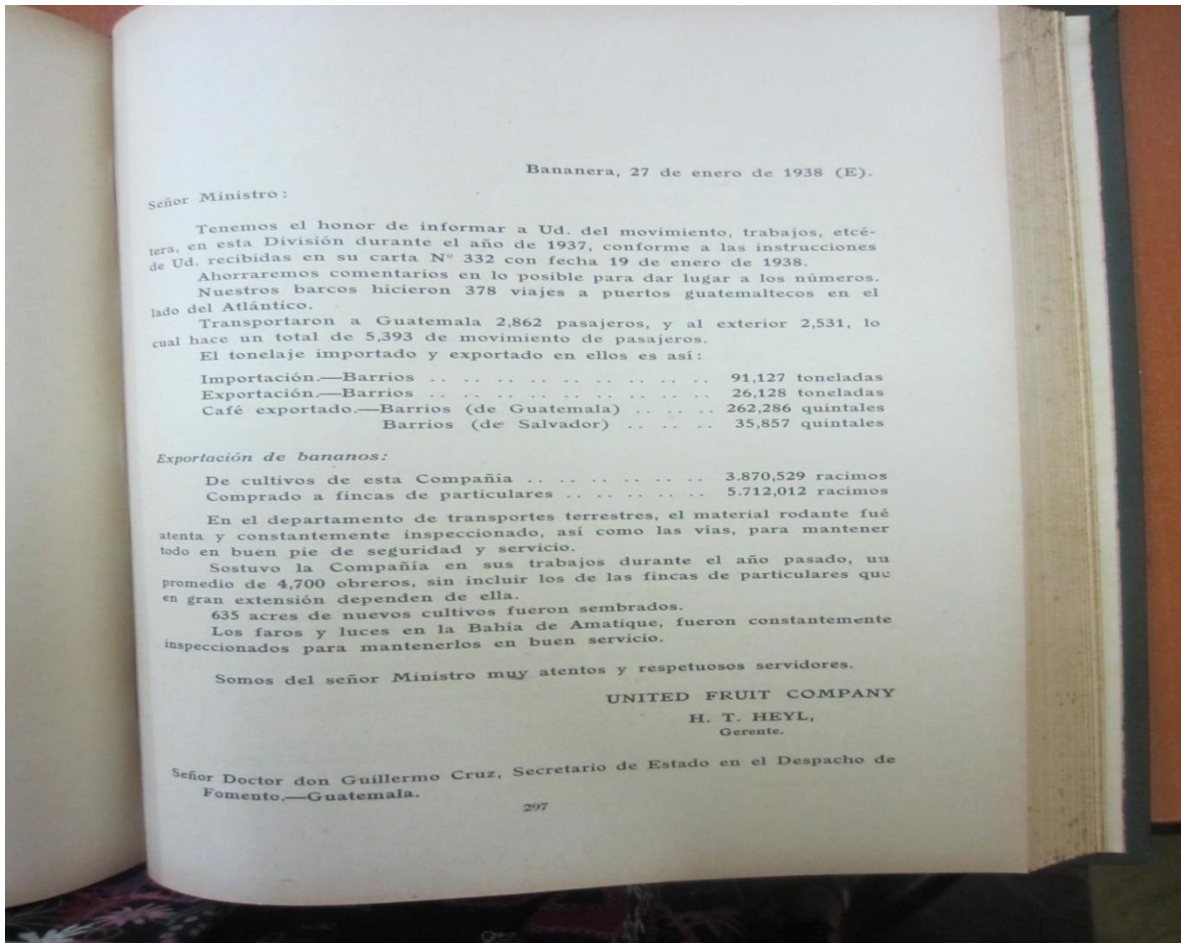
Medalla de oro y diploma al señor Max. A. Widmer, por su colección de sellos clásicos de España;

Medalla de plata y diploma al señor Joaquín Lau W., por su colección especializada de sellos de China;

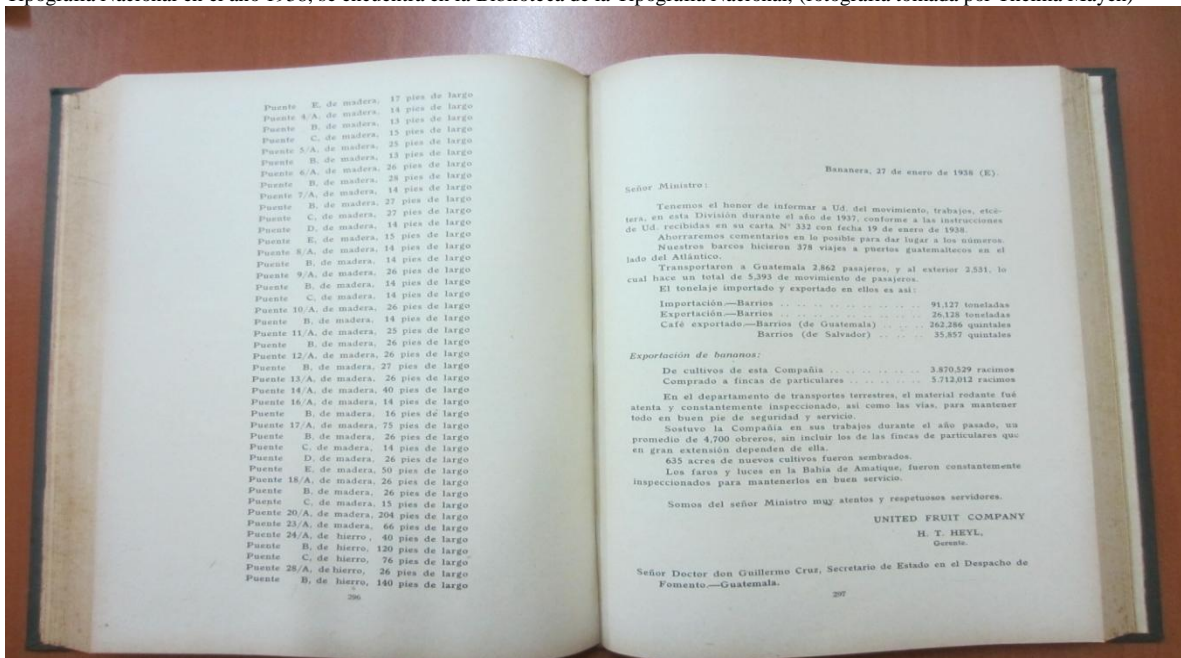
Medalla de plata al señor K. W. Elmenhorts, por su colección de sellos aéreos de Colombia;

Diploma de Mérito al señor Amado V. Duhalt, por su colección de sellos de Chile;

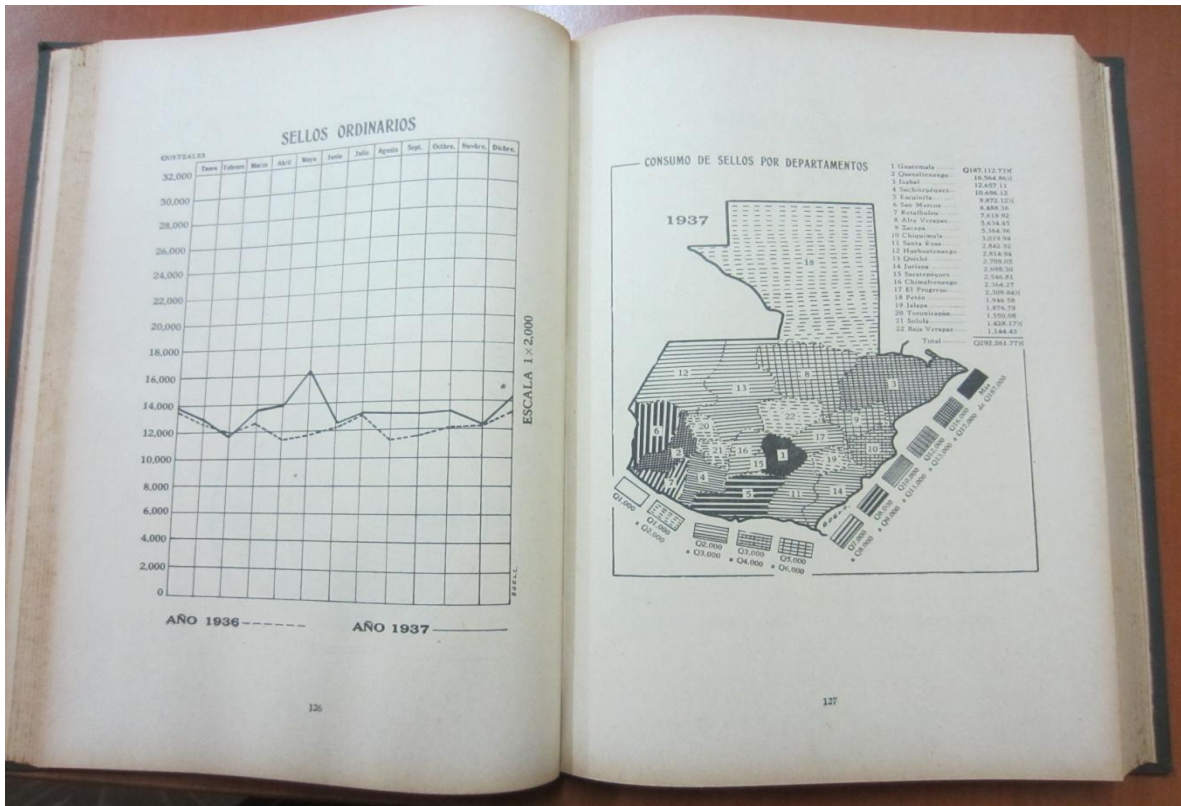
Diploma de Mérito al señor Alfredo Palomo Rodríguez, por su colección "Arte, Belleza y Colorido".



Fuente: Fotografía de la página número 297 del libro título: “Memoria de la Secretaría de Fomento del año de 1937”, impreso en la Tipografía Nacional en el año 1938, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

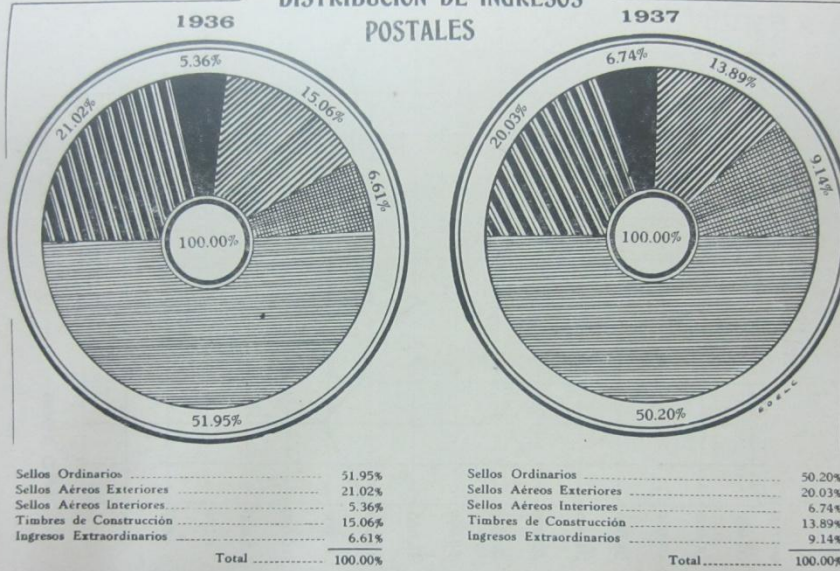


Fuente: Fotografía de las páginas número 296 y 297 del libro título: “Memoria de la Secretaría de Fomento del año de 1937”, impreso en la Tipografía Nacional en el año 1938, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (Fotografía tomada por Thelma Mayen)



Fuente: Fotografía de las páginas número 126 y 127 del libro título: "Memoria de la Secretaría de Fomento del año de 1937", impreso en la Tipografía Nacional en el año 1938, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

DISTRIBUCION DE INGRESOS POSTALES



Fuente: Fotografía de las página número 125 del libro título: "Memoria de la Secretaría de Fomento del año de 1937", impreso en la Tipografía Nacional en el año 1938, se encuentra en la Biblioteca de la Tipografía Nacional, (fotografía tomada por Thelma Mayen)



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Acuérdase crear la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, como dependencia del Ministerio de Gobernación.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 633-2007

Guatemala, 27 de diciembre del 2007

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Gobernación es el responsable de compilar y publicar ordenadamente los códigos, leyes y reglamentos de la República y de atender lo relativo a la impresión de publicaciones de carácter oficial, acciones que se realizan por medio del Diario de Centro América y la Tipografía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que dichas instituciones mantienen una estrecha vinculación ya que realizan funciones complementarias que en forma separada no responden a las necesidades actuales de la administración pública, sobre todo porque, en el Diario de Centro América se divulga el quehacer del Gobierno de la República de Guatemala, para lo que es necesario que la edición, impresión y comercialización del mismo sea responsabilidad de una única Dirección.

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, es necesario unificar las funciones del Diario de Centro América y la Tipografía Nacional y crear una única dirección general que permita prestar un servicio eficaz y eficiente a los Organismos del Estado, por lo que es necesario emitir la disposición correspondiente.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 193 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento con los artículos 27 literal j) y 36 literales a) y g) de la Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA:

Crear la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, como dependencia del Ministerio de Gobernación.

Artículo 1. Creación. Se crea como dependencia del Ministerio de Gobernación, la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, que en lo sucesivo se denominará "Dirección General".

Artículo 2. Naturaleza. La Dirección General que se crea se constituye en el órgano de difusión escrita y de imprenta oficial del Estado.

Artículo 3. Atribuciones. La Dirección General tiene a su cargo las siguientes atribuciones:

- a. Editar el Diario de Centro América como órgano oficial del Estado;
- b. Imprimir las leyes, reglamentos y demás publicaciones oficiales del Estado;
- c. Editar libros de texto, educativos, literarios, artísticos y expresiones de folklore de interés nacional;
- d. Imprimir las publicaciones, folletos y demás documentación que requieran las dependencias del Estado;
- e. Imprimir carnés para cédulas de vecindad y libros de registros y controles que requieran las municipalidades del país;
- f. Compilar y recopilar las Leyes, Acuerdos Gubernativos y Acuerdos Ministeriales publicados en el Diario de Centro América;
- g. Coleccionar cronológicamente el Diario de Centro América, en formato documental y electrónico;
- h. Llevar el registro, organización y control de todas las publicaciones legales;
- i. Divulgar y exhibir piezas y muestras que forman parte de la historia del Diario de Centro América y Tipografía Nacional;
- j. Otras que sean inherentes a su naturaleza.

Artículo 4. Estructura. La Dirección General para el debido cumplimiento de sus funciones y atribuciones, se integra de la siguiente forma:

1. DIRECCIÓN GENERAL.

- 1.1 Dirección General; y
- 1.2 Subdirección General.

2. DIRECCIONES TÉCNICAS QUE EJERCEN FUNCIONES SUSTANTIVAS.

- 2.1 Dirección Técnica de Mercado, Publicaciones y Circulación;
- 2.2 Dirección Técnica de Artes Gráficas; y
- 2.3 Dirección Técnica de Redacción.

Artículo 5. Autoridad. La Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, estará a cargo de un Director General, quien contará con el apoyo de un Subdirector General, ambos serán nombrados por el titular del Ministerio de Gobernación y serán responsables de atender todos los asuntos inherentes a su competencia.

Para ser Director General y Subdirector General deberá cumplirse con los siguientes requisitos:

- a. Ser guatemalteco;
- b. Ser profesional en el área periodística u otra afín;
- c. Ser de reconocida honorabilidad y prestigio; y
- d. Encontrarse en el goce de sus derechos ciudadanos.

Artículo 6. Atribuciones del Director General. El Director General tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

- a. Ejercer la dirección y la coordinación técnica y administrativa de la Dirección General;
- b. Administrar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades de las distintas dependencias de la Dirección General;
- c. Aprobar y/o autorizar las contrataciones del personal de la Dirección General;
- d. Ejercer la administración de los recursos financieros, humanos y físicos de la Dirección General;
- e. Presentar al Ministro de Gobernación los planes y programas de trabajo de la Dirección General y proporcionar toda información solicitada por el mismo;
- f. Elaborar y presentar al Ministro de Gobernación el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de la Dirección General y velar por su correcta y eficiente ejecución;
- g. Otras actividades que le sean asignadas por el titular del Ministerio de Gobernación.

Artículo 7. Atribuciones del Subdirector General. El Subdirector General de la Dirección General tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

- a. Dirigir la Dirección General en ausencia temporal del Director General;
- b. Cumplir y velar porque se cumplan las leyes, normas y procedimientos relacionados con el presupuesto y las finanzas;
- c. Planificar, organizar, supervisar y ejecutar los programas de planeación estratégica que deberán llevar a cabo todas las dependencias de la Dirección General;
- d. Realizar el proceso permanente de evaluación, revisión y adecuación de la estructura de la Dirección General;
- e. Supervisar y coordinar con la Dirección Técnica de Mercado, Publicaciones y Circulación las solicitudes de publicación y/o impresión de los usuarios externos;
- f. Organizar, coordinar y ejecutar los procesos de información relacionados con los trámites administrativos que dicte la Dirección General, brindando atención e información a los usuarios internos y externos en forma ágil y transparente; y
- g. Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el titular del Ministerio de Gobernación o del Director General.

Artículo 8. Estructura Orgánica. El Ministro de Gobernación tendrá a su cargo desarrollar por Acuerdo Ministerial, las atribuciones de las Direcciones Técnicas contempladas en el Artículo 4 del presente Acuerdo, así como de las dependencias que se creen dentro de la Dirección General para su funcionamiento.

A propuesta del Director General y por Acuerdo Ministerial, el Ministro de Gobernación podrá establecer las plazas de apoyo técnico, administrativo y profesional que las necesidades de servicio de la Dirección General requieran, ajustándose al procedimiento que para el efecto establezcan la Ley del Servicio Civil y otras leyes aplicadas.

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA SECCION HISPANICA E INDEPENDIENTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ARQUEOLOGICA, HISTORICA Y ARTISTICA DEL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, CERTIFICA haber tenido a la vista la ficha del registro que copiada literalmente dice:

" Registro de la Propiedad, Arqueológica, Histórica, y Artística, Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes. Nombre: Tipografía Nacional, Registro: 1.10.1008.24.01 Propietario: Estado, Dirección: 18 calle 6 av. "A" y 7 av. Zona 1, Municipio: Guatemala, Público, Datos Cronológicos:

Época de Construcción: 1922 - 1924 construcción de dos niveles, ala este, partiendo de fachada central que es posterior (sobre 7ª. Avenida) 1943 se completó el ala oeste (sobre 6ª. Avenida "A") con remate central de tipo neo-colonial y con las mismas características en la esquina de cada avenida.

Modificaciones: El edificio constituye tres etapas de construcción, sin embargo los dos niveles conservan la estructura neo-clásica por sus marcos ventanales rectangulares y puertas principales de arcos rebajados, pero con proyección modernista y con una ligera influencia de decoración de Art Nouveau en los medallones de ilustres escritores y tipógrafos que en la división del 1er. Y 2do. Nivel. El tercer nivel marcado con modernismo.

Datos tipológicos; características particulares: su arquitectura desde 1922 se realizó con proyección de tipo neo-clásica, aunque muchos de sus rasgos son neo- colonial y modernista.

Conjunto Interno/ Externo: posee divisiones de salones , corredores y patios internos, dividida en el ala este, y oeste por una escalera central que da acceso a los tres niveles del edificio.

Fichó: Magda S. De Hernández. Fecha: 9 de marzo de 1987. Registro: Magda. S. De Hernández.

Fecha: 9 de marzo de 1987. Revisó: Hugo Fidel Sacor Q. Fecha: 18 de octubre de 1987.

Observaciones: pendiente de declararse monumento histórico por Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes."

Y para hacer entrega a donde corresponda, leo, sello y firmo la presente certificación, en la ciudad de Guatemala a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.-

Lic. Hugo Fidel Sacor Q.
ENCARGADO DE SECCION

Fuente: Fotografía tomada de la fotocopia de una certificación del IDAEH que se encuentra en el archivo de la Biblioteca de la Tipografía Nacional. (fotografía tomada por Thelma Mayen)

Diario de Centro América

DECANO DE LA PRENSA CENTROAMERICANA

Fundado en 1880.

AÑO LVIII—SEGUNDA EPOCA

ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

Dirección y Administración:
Teléfono número 2258

SECCION INFORMATIVA

Impreso en la Tipografía Nacional
79 Avenida Sur y 15 Calle Oriente.

TOMO XXVI

GUATEMALA; SABADO 1° DE JULIO DE 1939

NUMERO 6

EL EDIFICIO DE LA TIPOGRAFIA NACIONAL

Inauguración de las nuevas construcciones.—Distribución de dependencias y el nuevo sistema de alumbrado eléctrico.—Exhibición de maquinaria moderna recién adquirida por el Gobierno.—Maquinaria para el grabado de sellos, papel sellado, timbres fiscales y billetes de banco.—Expertos extranjeros opinan que Guatemala puede ufanarse de tener una de las mejores imprentas de América Latina.—Mobiliario para las oficinas.—Elevador moderno para diez personas.—Detalle de la maquinaria exhibida para las secciones de prensas, grabado de sellos y billetes, fotografía y fotograbado.—Detalles de la inauguración

El jueves 29 de junio fueron inaugurados los nuevos locales construídos para el edificio de la Tipografía Nacional, obra realizada debido a las instrucciones del Presidente de la República y cuya ejecución estuvo a cargo de la Tesorería Nacional.

Los nuevos locales a que nos referimos ocupan el lugar donde antes estuvieron instalados los talleres Muñoz, en la 15 Calle y Callejón Concordia. La parte exterior se construyó siguiendo el mismo estilo arquitectónico del antiguo edificio. En el interior, la construcción se de tres pisos, ocupando el terreno la estación radiodifusora nacional "La Voz de Guatemala". En toda la obra se utilizaron los mejores materiales.

Al acto inaugural, que revistió solemnidad, concurrieron el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, altos funcionarios, el Director de la Tipografía Nacional, el personal de esa misma imprenta, numerosos invitados, y público; el desarrollo del programa formulado tuvo lugar en la terraza del edificio, siendo amenizado por la Banda de la Policía Nacional. El Profesor J. Joaquín Fardón pronunció interesante conferencia.

Terminado el acto, el público fué invitado para conocer todas las dependencias del nuevo edificio; éste expone mucha amplitud, solidez y buen gusto en la distribución de las diferentes secciones de que consta; la construcción fué hecha en tal forma, que, a pesar de lo elevado del edificio, la luz entra y torrentes por todas partes, de manera que los empleados durante gran parte del día, no se venían precisados a utilizar alumbrado artificial, como es costumbre en casi todos los edificios de grandes dimensiones.

El sistema de alumbrado eléctrico también fué objeto de cuidados especiales, sobre todo en las salas de trabajo de los operarios. Las bombillas están distribuídas al centro de las salas y a los lados, de manera que utilizando el sistema de alumbrado en las últimas horas de la tarde o en la noche, la claridad es perfecta, no causando molestias al obrero en la vista, sea cual fuere la posición que éste ocupa.

La distribución de oficinas en los nuevos locales del edificio de la Tipografía Nacional, es la siguiente:

En la planta baja: vestíbulo; almacén de artículos a la venta; Dirección y Redacción del DIARIO DE CENTRO AMERICA; servicios sanitarios para dicho órgano de publicidad, y almacenes, archivos, almacén de tipos, sala de emergencia, escalera a la casa del economo, garage, baños y todo lo concerniente al servicio de sanidad para los empleados de los talleres.

En el segundo piso: Dirección de la Tipografía; Secretaría; Contabilidad; archivo; servicios sanitarios para jefes; talleres de electrografía, con locales para almacenar películas y negativos; sala para proyecciones, impresiones, revelado de material, etcétera; habitaciones del economo; locales para el departamento de fotostáticas, fotografía y servicios generales.

En el tercer piso están instalados, como dijimos, los estudios de la estación radiodifusora nacional "La Voz de Guatemala".

En el centro de la sección inaugurada está un almacén en el primer piso, destinado a la papelería, y otro en el segundo, el cual se comunica con el primero por medio de un elevador de carga, sistema Westinghouse. En la planta baja y hacia el antiguo local, se halla terminada una sala para maquina, en donde están instaladas tres guillotinas que fueron montadas y funcionan desde hace algunos meses; allí mismo se encuentra montada una rotativa, y en breve serán instaladas otras máquinas de la sección de prensas, con nuevo sistema de electrificación.

Llamó poderosamente la atención del público la exhibición de gran parte de la moderna maquinaria obtenida gracias al apoyo del Presidente de la República, la cual es única en América Central. La maquinaria a que nos referimos comprende sección de Prensas, Fotografía, Fotograbado y maquinaria para grabado de sellos, billetes de banco, timbres, etcétera. Según se nos ha informado, la obtención de la última maquinaria mencionada trajo grandes beneficios al Estado, toda vez que con ella y con operarios nacionales se podrá fabricar: sellos de correo, timbres de tabaco, cerveza y especies especiales; papel sellado, billetes de banco y otros artículos que siempre han sido fabricados en el extranjero y obtenidos a precio elevado.

El adiestramiento del personal para esas labores requerirá por lo menos un año, y a eso se procederá inmediatamente bajo la dirección de personas expertas; en breve se darán a conocer los trabajos de obreros nacionales en esta especialidad.

Al ingresar al edificio de la Tipografía por la puerta principal, situada en la 15 Calle Oriente, y al lado derecho del zaguán, puede verse el elevador eléctrico con capacidad para diez personas, primer en su género en Guatemala.

Otro departamento que está siendo instalado en el segundo piso de la nueva construcción es el de rayado.

Según se nos ha informado, por disposición del Presidente de la República, quien visita frecuentemente el gran taller de la Imprenta Nacional, la construcción se seguirá en la parte antigua, a efecto de substituir el techo de láminas y construcciones en las que predomina la madera, por cemento armado.

El servicio que prestan los talleres de la Tipografía Nacional por el número de trabajos, lo acabado de los mismos y precisión con que se llevan a cabo, ha sido objeto de sinceros elogios por parte de nacionales y extranjeros entendidos en el arte de Gutenberg. Con la nueva maquinaria, los trabajos serán mejorados aún en calidad y rapidez, respondiendo a las necesidades del momento.

Guatemala puede ufanarse de poseer una de las mejores imprentas en América Latina, según opinan los expertos que visitan frecuentemente tales talleres, y según lo expresan las revistas extranjeras al acuar recibio de las publicaciones allí impresas, que constantemente son remitidas a centenares de instituciones de otros países americanos y europeos.

Para las oficinas de la Tipografía y del DIARIO DE CENTRO AMERICA se ha obtenido nuevo mobiliario; parte de él se dio acoo y fué pedida al exterior, y otra parte de madera y confeccionada en la carpintería de la institución, con mejorables materiales y con grandes economías.

Para cerrar esta ordena informativa, decimos que en el acto inaugural fué servido champagne a la concurrencia, así como helados y refrescos. Hemos a continuación lista del material exhibido ese día:

Fuente: Fotografía tomada de la fotocopia del original página 12 del Diario de Centro América, que se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, publicación de la sección informativa, del 1°. de julio de 1939, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

PROGRAMA DE LA RADIOFONORA NACIONAL DE GUATEMALA C. A. "LA Voz DE GUATEMALA" DURANTE LA SEMANA DEL 1.º AL 9.º DE JULIO DE 1939

CRONICAS
COMENTARIOS
APOSTILLAS

ARTE Y LITERATURA

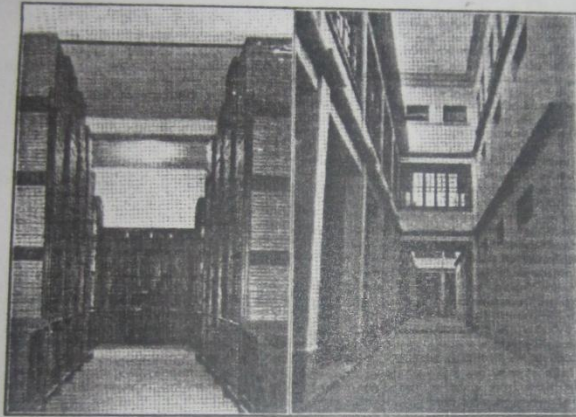
CRITICAS
REPRODUCCIONES
POESIAS

FIESTA EN CASA

INAUGURACION DE UNA PARTE DE LA NUEVA FABRICA

Hay en las actas populares de la cultura, en la fea puramente mecánica que se va afirmando lo que será mañana fuente de las de indetenibles enseñanzas, una simplicidad que desconcierta, una no advertida, abalanzada, porque sólo se mira lo objetivo de las facturas, que aún no dicen de las

indolencia puerilina, a enderezar voluntades y galvanizar curvas espíritus, para que todos esos factores, enlazados en haz de voluntades en acción, unidos, promuevan la grandeza de la Patria. La imprenta es lo infinito. Es una aspiración que, como la del hombre, no tiene límite. Su conexión



Vista de uno de los almacenes principales y corredor del edificio

ausencia del devenir. Simplicidad, mediante la cual pasan sin apreciarse, por las mayorías públicas, los engranajes que moverán la máquina de la educación, los motores que alentarán la antorcha cultural, lo mismo en la periferia anímica de los pueblos que en sus bajos fondos sociales.

Así pensábamos ayer, como espectadores, del sencillo acto, simple en su ponderación, con que el Supremo Gobierno de la República puso al servicio la parte terminada de la nueva fábrica de la Tipografía Nacional; las notas del Himno Nacional, el ofrecimiento, en breve alocución substancial, dicha a nombre del Ejecutivo y el Himno al establecimiento que los obreros y empleados del mismo celebraron con singular acierto y devoción... A seguida las puertas del centro se abrieron al público para que se diera cuenta de la obra efectiva que ayer se puso al servicio de la cultura nacional. Y los espectadores pudieron ver la belleza arquitectónica, la capacidad de las nuevas estancias, amuebladas y decoradas con gusto, así como una decena de máquinas nuevas, no montadas aún, con las cuales se dota al establecimiento, para su mayor eficiencia.

Pues bien: estos nuevos aportes a una entidad de cultura, que si en su inerte exhibición no dicen nada al público, puestos en movimiento, armados los ornamentos mecánicos, serán mañana las: las conciencias y bienestar en la Nación. Porque mediante la hoja periódica y las páginas del libro se irá a remover conciencias, a cambiar posturas de

con todas las bellas artes, para mejor amasar el pan del espíritu, hace casi inabarcable su totalidad completa. Sólo el que le posee en parte y el que se mueva dentro de ella, sólo cómo siempre un nuevo factor hace falta para completarla.

El pequeño propietario que logra reunir unas cuantas cajas de tipo y una máquina impresora, crea, desde que ya tiene la imprenta. Es un negocio que, como los del comercio, hará más tarde, tangible en materia. Si mediante el esfuerzo logra conseguir el pago de la empresa, a poco advierte cuán insuficiente es una máquina que poco tipo tiene, cómo la mecanización completa su carencia. Obtenida esta, es el rayado al que reclaman su puesto en el taller. Agregado el rayado, son las limitadas las que llenan otro vacío. A seguida piensa que el fotograbado le hace muchísimo falta, el departamento de dibujo, la litografía y estudio de fotografía, el de rotograbado, el hurgograbado, todos los medios de expresión con que el progreso incesante va ensanchando hasta lo infinito las artes gráficas. Además de las nuevas que se requieren, si la empresa le da cabida a una hoja periódica: el cuerpo de decoradores, el de redactores, el de reporteros, de cronistas, el de encargados de publicidad, correos, y agentes de anuncios, por no citar sino unos pocos.

Naturalmente en ese momento del pequeño taller que se ha tornado en un establecimiento de

LA BANDERA DE GUATEMALA

(En promptly)

En tus cielos y lagos la Natur
ta Bandera copia: ya que en su veste
luce la patria perlas de blancura
entre cañaves de fulgor celeste.

Finge así tu Bandera, que en su vuelo
blanca y azul se extiende al aire vago,
nube de armiño en la mitad de un cielo,
franja de espuma en la mitad de un lago.

J. Santos CHOCANO.



Vista de la escalinata principal, por la cual se accede al segundo y al tercer pisos, donde están situadas las oficinas administrativas de la Tipografía Nacional

Fuente: Fotografía tomada de la fotocopia del original página 13 del Diario de Centro América que se encuentra en la Hemeroteca del Diario de Centro América, publicación de la sección informativa, del 1.º de julio de 1939, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

2º—Que las repetidas especies postales, como las demás queden en la Dirección General de Cuentas, de donde serán retiradas mediante la autorización del caso.

Comuníquese.

ORELLANA.

El Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento,

RAF. D. PONCIANO.

Contrato celebrado entre el Director de la Tipografía Nacional y don Teódulo Guevara, para el establecimiento de una Escuela Litográfica; y acuerdo de aprobación.

Nicolás Reyes O., como Director de la Tipografía Nacional, y el señor don Teódulo Guevara, como maestro litógrafo, hemos convenido en celebrar el siguiente contrato:

1º—El Director de la Tipografía Nacional se compromete a establecer anexo a dicho establecimiento, un taller litográfico con todos sus útiles y materiales indispensables para el eficiente servicio de la Escuela Litográfica, tan pronto como el presente contrato hubiere sido aprobado por el Supremo Gobierno.

2º—El señor Guevara se compromete a dar tres horas de clase diarias a diez alumnos que reunan las condiciones del caso, cuyas horas serán fijadas de común acuerdo; y una hora de clase alterna a los operarios de la misma Tipografía que deseen especializarse en el dibujo.

3º—El Plan de Enseñanza de la Litografía alcanzará cinco cursos que serán enseñados por el propio señor Guevara, debiendo extenderse a los alumnos el diploma correspondiente al finalizar sus estudios, el cual irá firmado por el Director de la Tipografía y el señor Guevara y refrendado por el Ministro de Gobernación y Justicia.

4º—El Gobierno pagará al señor Guevara la cantidad de tres mil quinientos pesos moneda nacional mensuales, pudiéndose mejorar su sueldo a medida que los resultados de la Escuela vayan siendo satisfactorios.

5º—Se conviene expresa y terminantemente que este contrato será por el término de cinco años a contar de la fecha de su aprobación, pudiéndose prorrogar a voluntad de ambas partes contratantes.

6º—Este contrato caducará, si después del primer año el Director de la Tipografía notare

que la enseñanza litográfica no estuviere adaptada a los métodos y procedimientos modernos.

7º—Para la admisión de los alumnos, será requisito indispensable que éstos o sus tutores, padres o encargados firmen un contrato por el cual se comprometan a prestar sus servicios al país por un término igual al de los estudios.

8º—El Plan de Estudios para la Escuela Litográfica será el que el Supremo Gobierno acuerde.

En fe de lo cual, firmamos el presente por triplicado: en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos veinticuatro.

NICOLAS REYES O.

TEODULO GUEVARA.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 3 de mayo de 1924.

Examinado el contrato celebrado entre el Director de la Tipografía Nacional y don Teódulo Guevara, por el que este señor se compromete a prestar sus servicios en la Escuela de Litografía que se fundará anexo a aquel Establecimiento; y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra formulado de conformidad con las instrucciones que al efecto fueron comunicadas,

POR TANTO;

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Aprobar los ocho artículos de que consta el contrato de que se ha hecho mérito; y que, en consecuencia, la Tesorería Nacional, con cargo a la fracción 9ª de la partida número 24 del Presupuesto de Gastos del ramo de Gobernación y Justicia, erogue la suma de tres mil quinientos pesos, mensualmente, valor del sueldo fijado al señor Guevara en la cláusula 4ª del mencionado convenio.

Comuníquese.

ORELLANA.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

*Plan de Estudios de la Escuela Litográfica,
anexa a la Tipografía Nacional.*

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 3
de mayo de 1924.

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

El siguiente Plan de Estudios para la Escuela
de Litografía, anexa a la Tipografía Nacional.

PRIMER AÑO:

Dibujo Elemental.
Caligrafía Elemental.
Geometría Elemental.
Nociones de Litografía.
Nociones de Física.
Nociones de Química.
Impresión Litográfica.

SEGUNDO AÑO:

Dibujo Natural.
Caligrafía.
Geometría.
Física (X).
Química (X).
Proyecciones.
Litografía.
Impresión Litográfica.

TERCER AÑO:

Dibujo Natural (X).
Caligrafía.
Geometría (X).
Física (X).
Química (X).
Perspectiva (X).
Anatomía (X).
Litografía.
Tricromía.
Impresión Litográfica.

CUARTO AÑO:

Dibujo Acuarela (X).
Dibujo de Fantasía (X).
Perspectiva (X).
Anatomía (X).
Fisiología (X).
Composición.
Grabado Litográfico.
Cromo-Litografía.

Impresión Litográfica.
Transporte Litográfico.

QUINTO AÑO:

Dibujo Acuarela (X).
Dibujo de Fantasía (X).
Proyecciones Ortográficas.
Perspectiva (X).
Anatomía (X).
Fisiología (X).
Naturaleza Muerta.
Grabado Litográfico.
Cromo-Litografía.
Grabado a Máquina.
Grabado al Agua fuerte.
Grabado Tipográfico.
Grabado con Pantógrafo.
Impresión Cromo-Litográfica.

Comuníquese.

ORELLANA.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

NOTA:—Las materias señaladas (X) se estudiarán
fuera de la Escuela de Litografía, ya sea en
la Academia de Bellas Artes o en el Insti-
tuto Nacional.

*Autorízase al Agente Fiscal para que acepte
la venta de una casa.*

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 3
de mayo de 1924.

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Autorizar al Agente Fiscal para que, a nom-
bre del Gobierno, acepte la venta de la casa
contigua al local que ocupa la Quinta Demar-
cación de Policía de esta capital, que se com-
parará para la construcción del edificio de dicha
dependencia, debiendo otorgarse la escritura
respectiva, ante el Escribano de Cámara.

Comuníquese.

ORELLANA.

El Secretario de Estado en el Despacho
de Gobernación y Justicia,

H. ABRAHAM CABRERA.

tenderá en adelante, que se refieren al órgano oficial "Diario de Centro América".

3°—Oportunamente se emitirá el Reglamento por el que debe regirse el Diario Oficial.

4°—La presente disposición comenzará a surtir sus efectos desde el 21 del mes en curso.

Comuníquese.

UBICO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia,

GMO. S. DE TEJADA.

Reglamento para el «Diario de Centro América»

Casa del Gobierno: Guatemala, 20 de marzo de 1931.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Poner en vigor el siguiente Reglamento para el "Diario de Centro América", órgano oficial del Gobierno de la República:

Artículo 1°—El "Diario de Centro América" es el órgano oficial del Gobierno de la República de Guatemala y tiene por objeto:

- a) La promulgación de las leyes, reglamentos, circulares y demás disposiciones de observancia general;
- b) La publicación de todas las disposiciones administrativas que se juzguen de interés general;
- c) La inserción de todos aquellos documentos que también puedan de algún modo interesar al público, los cuadros de las rentas fiscales, los resúmenes estadísticos; en una palabra, todo aquello que revele la situación y marcha del país en cualquier ramo del servicio;
- d) Como órgano del Gobierno de la Nación, hará las declaraciones que se juzgue oportuno y defenderá los actos oficiales cada vez que esto se considere necesario;

e) Dará igualmente a conocer los progresos que se vayan alcanzando en todos los ramos del servicio público, los adelantos operados en el país, mediante la acción o protección del Gobierno, así como por la iniciativa particular, en cuanto al incremento de nuestras industrias, artes, ciencias y agricultura;

f) Publicará los avisos que, conforme a las leyes, deben aparecer en el órgano oficial del Gobierno, y los que el presente Reglamento permita.

Artículo 2°—Para el efecto de lo dispuesto en los incisos a), b) y c) del artículo 1°, la Dirección del órgano oficial recibirá diariamente los documentos y demás piezas a que en ellos se hace referencia, y, si son de carácter urgente, lo indicará así al Director de la Tipografía Nacional, para que se publique como alcance del número del día anterior o como avance al número que corresponda. Los avances y alcances deberán ser insertados en el número siguiente a su publicación. Para el cumplimiento de lo ordenado en el inciso d) se dará por quien corresponda las instrucciones del caso; y para lo relativo al inciso e) las oficinas respectivas proporcionarán los datos necesarios, de modo que su publicación sea siempre de oportunidad.

Artículo 3°—La Dirección del "Diario de Centro América", órgano oficial del Gobierno de la República de Guatemala, depende directamente de la Secretaría de Gobernación y Justicia, y estará a cargo de la persona nombrada por dicha Secretaría de Estado, y tendrá a sus órdenes el número de redactores que se crea conveniente, debiendo ser éstos guatemaltecos de origen y a propuesta de la Dirección y nombrados por acuerdo de dicha Secretaría. Como Jefe de la Oficina, el Director del Diario Oficial, sólo recibe órdenes directas del Presidente de la República y de los Secretarios de Estado.

Artículo 4°—Los deberes y atribuciones del Director serán los siguientes:
1.—Encauzar la orientación general del periódico, de acuerdo con las instrucciones que reciba;

1959 54

El saldo se declarará el dividendo que la Junta Directiva, en carácter de restricción de acciones, sea que se respete cualquier reserva o reserva la general;

Del saldo se declarará el dividendo que la Junta Directiva, en carácter de restricción de acciones, sea que se respete cualquier reserva o reserva la general; y

El dividendo se distribuirá a quienes se inscribieron en la Junta Directiva, en la proporción que se acuerda en la Junta General.

Artículo 38.—Las fechas para el pago de los dividendos serán fijadas por la Directiva.

Artículo 39.—La Junta Directiva resolverá sobre el empleo de las reservas de toda denominación, dentro de las limitaciones consignadas en las leyes.

Artículo 40.—La compañía se disolverá y liquidará en los casos siguientes:

- a) Por expirar el plazo convenido para su duración, o en su caso el de la prórroga del mismo;
- b) Por fuerza mayor, obvia y justificada, que haga imposible la continuación de los negocios a que se dedica la empresa;
- c) Por pérdida de más del cincuenta por ciento (50%) del capital pagado y de las reservas de la compañía;
- d) Por quiebra de ésta;
- e) Por decisión de la Junta general extraordinaria de accionistas tomada por votos que representen al setenta y cinco por ciento (75%) del monto del capital pagado; y
- f) Por las demás causas previstas en las leyes aplicables a Sociedades Anónimas.

Artículo 41.—Acordada la disolución de la Sociedad por Junta general extraordinaria, se reunirá la Directiva, para dejar constancia en acta de las fechas que determinaron la disolución. Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de dicha acta, convocará la Directiva a nueva Junta general extraordinaria, reunida en la Directiva, para proceder a la liquidación. Aprobado este plan por la Junta general extraordinaria, procederá a la misma el mayor por mayoría a los liquidadores, o comisión liquidadora, quienes quedan investidos de las facultades que corresponden a la Directiva, además de las inherentes a su cargo.

Artículo 42.—La liquidación deberá efectuarse y terminarse, dentro del plazo de un año a contar de la fecha en que los liquidadores o comisión liquidadora, hubiere tomado posesión de sus cargos. La liquidación se efectuará conforme a la ley, la escritura constitutiva o que señala la Junta general, la que conserva durante el período de liquidación todas sus atribuciones.

De la Jurisdicción

Artículo 43.—Todas las cuestiones que surjan entre los accionistas y la Sociedad, o entre accionistas entre sí con motivo de la escritura social, de estos estatutos, de su interpretación, o de las obligaciones sociales se decidirán por la Junta general. Cada accionista renuncia en interés común, al derecho de acción separada judicial que hubiera, y se obliga a no proceder individualmente contra la Sociedad.

Artículo 44.—Si la cuestión suscitada no pudiera resolverse en Junta general, será fallada por un Tribunal de tres árbitros arbitradores nombrados, designados uno por cada parte dentro del término de ocho días, contados desde la fecha en que tuvo lugar la Junta general a que se hubiere sometido la cuestión; y por un tercero nombrado por los árbitros. En rebeldía del remanente el nombramiento de su árbitro será hecho por Jefe competente del departamento de Guatemala. El los árbitros no conviniere en la designación del tercero dentro de los cinco días contados de la fecha del disenso, el nombramiento será hecho por la Cámara de Comercio de Guatemala, o por la magistratura que haga sus veces. El fallo será definitivo, ejecutivo e inapelable, excepción hecha de recurso extraordinario de casación. El fallo deberá ser ejecutado en esta ciudad. El laudo deberá resolverse antes del pago de las costas del arbitraje. Las partes y los accionistas renuncian para sí y para sus sucesores a la jurisdicción ordinaria.

Disposiciones transitorias

Artículo 45.—Los señores, licenciados Héctor Rozas Zurbano, Decamp, Eduardo Escobar Barrera y Edgar Castillo Buitrago, fueron nombrados y transitoriamente como Junta Directiva de la compañía, hasta la primera Junta general ordinaria, en carácter de gerente, secretario y tesorero, respectivamente. En consecuencia, la primera Junta general ordinaria se reunirá inmediatamente después de haber sido efectuado el reconocimiento judicial y de haberse aprobado los estatutos y por convocación de la Junta Directiva provisional. Los señores Rozas Zurbano, Decamp y Edgar Castillo Buitrago, quedan expresamente facultados con el reconocimiento judicial y aprobación de estatutos y todo cuanto sea necesario para su actuación en sus respectivos cargos, para que el mismo pueda ser conforme y para que el mismo sea reconocido y aceptado por la Junta Directiva que se constituya. Corresponderá a esta Directiva adoptar todo género de resoluciones que tiendan a la planificación y construcción de un edificio de varios pisos en el inmueble

ubicado en la cuarta avenida y novena calle (segunda), que se aporta a la Sociedad que se constituye y la celebración de los convenios necesarios para tal propósito.

2º.—Reconocer la personalidad jurídica que por el hecho de su inscripción en el respectivo registro de personas jurídicas, adquirió la expresada entidad "Inmobiliaria y Valores Anónima, S. A.", la cual queda sujeta a las leyes de la República y a la vigencia de las leyes correspondientes, en los términos y para los efectos de los artículos 387 y 376 del Código de Comercio.

Camagueyes, YDIGORAS FUENTES
El Ministro de Gobernación,
HERNAN MORALES DARDON.

Aprobáronse los estatutos del "Club Social y Deportivo Tipografía Nacional", y recomendar su personería jurídica.

Palacio Nacional, Guatemala, 9 de febrero de 1959

Examinada la solicitud del señor Ernesto García Aguilar, secretario de la Directiva del "Club Social y Deportivo Tipografía Nacional", relativa a obtener el reconocimiento de la personalidad jurídica y la aprobación de los estatutos de dicho Club; y

CONSIDERANDO:
Que el asesor jurídico del Ministerio de Gobernación emitió dictamen favorable, que aceptó el Procurador General de la Nación y jefe del Ministerio Público, y no oponiendo por su constitución y fines, a las leyes del país;

FOR TANTO,
El Presidente Constitucional de la República,
ACUERDA:

1.—Aprobar los siguientes:

Estatutos del "Club Social y Deportivo Tipografía Nacional"

CAPITULO I
Constitución y fines del Club

Artículo 1º.—Se constituye el Club Social y Deportivo "Tipografía Nacional", el cual es una entidad que se dedica especialmente a la práctica y fomento del fútbol, el cual estará formado por todos aquellos deportistas que deseen practicar el deporte.

Artículo 2º.—El Club estará regido por una Junta Directiva e integrada por socios de las categorías siguientes: socios honorarios y socios activos.

Artículo 3º.—El Club Social y Deportivo "Tipografía Nacional" está afiliado a la Asociación Guatemalteca de Fútbol. Tratará por todos sus medios que tenga al alcance, de mantener relaciones amistosas y deportivas con otras entidades similares de la República.

Artículo 4º.—El Club tendrá su sede en la Tipografía Nacional en esta ciudad capital.

Artículo 5º.—El Club es una entidad social y deportiva, ajena a toda actividad política y religiosa y en el que no habrá discriminación de ninguna índole.

Artículo 6º.—Son fines del Club:

- a) Cultivar y fomentar relaciones de amistad y compañerismo entre todos los deportistas y socios del Club;
- b) Entablar y conservar relaciones amistosas con entidades deportivas y sociales, tanto nacionales como del exterior de la República;
- c) Establecer, previo estudio y reglamentación, un fondo común entre sus asociados;
- d) Cultivar relaciones cordiales con las autoridades deportivas del país acatando aquellas disposiciones de orden legal que conciernen al Club en sus actividades deportivas; y
- e) Mantener relaciones amistosas con la prensa deportiva nacional, colaborando con ella en todo lo que persiga la superación del deporte.

Artículo 7º.—Para el logro de sus fines, el Club promoverá la realización de eventos deportivos y organizará actos sociales y culturales, procurando obtener de todos sus asociados la más amplia colaboración para alcanzar los mejores resultados.

Artículo 8º.—Trimestralmente se editará un boletín en el cual se dará a conocer las actividades del Club.

CAPITULO II
De los socios

Artículo 9º.—Son socios activos los que ingresen al Club y paguen sus cuotas. Todo socio se identificará con su carnet.

Artículo 10º.—Son socios honorarios, las personas a quienes la Junta General otorgue dicho distinción, por actos, acciones o servicios prestados al Club, que hayan contribuido al desarrollo de sus actividades tendientes al engrandecimiento de la entidad.

Artículo 11º.—Para ingresar al Club como socios activos, todos los deportistas y personas que ingresen con el mismo, solicitada a la Junta Directiva, en formulario de solicitud de ingreso, el cual se acompañará una copia de sus obligaciones, la cual será presentada a la secretaría, quien le comunicará al interesado por escrito.

Artículo 12º.—Son obligaciones de los socios:

- a) Observar dentro del Club, conducta intachable, guardando el respeto y consideración debida a todos los miembros;
- b) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta General con voz y voto;
- c) Desempeñar con actividad y celo las comisiones que se le asignen;
- d) Pagar puntualmente sus cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias; y
- e) Los deportistas, cumplir con buena voluntad y exactitud, lo que prescribe el reglamento respectivo de la rama del deporte en que están inscritos.

Artículo 13º.—Son derechos de los socios activos:

- a) Elegir y ser elegido;
- b) Usar de las instalaciones que pertenecen al Club, así de la biblioteca, de acuerdo con los reglamentos que emita la Junta Directiva;
- c) Ingresar a los eventos en que participe el equipo de fútbol, con documento de acuerdo con lo que estipula el reglamento de la Liga Mayor;
- d) La calidad de socio se pierde:

- a) Por infracción de cualquiera de los incisos a) c) d) e) del artículo 12º o de lo dispuesto en el artículo 13º de estos estatutos;
- b) Por ejecución de actos que vayan en detrimento o menoscabo de los fines o buen nombre de la entidad; y
- c) Los socios deportistas, por incumplimiento o infracciones del reglamento de la rama deportiva que están inscritos. En cualquiera de estos casos será la Junta General, convocada expresamente para el efecto, la que acordará lo que proceda después de oír al interesado, salvo cuando la falta sea puramente deportiva.

Artículo 14º.—Se prohíbe a los socios en absoluto, tratar en el seno del Club, asuntos de orden político, de clase o religioso.

CAPITULO III
Cuotas y bienes

Artículo 15º.—Para su sostenimiento y actividades, el Club constará en las siguientes fuentes de ingresos:

- a) Las cuotas ordinarias que paguen los socios;
- b) Las cuotas extraordinarias que acuerde la Junta Directiva;
- c) Los subsidios o subvenciones que obsequie o se acuerden en su favor por parte del Estado;
- d) Percepciones por concepto de juegos del equipo de fútbol; y
- e) Las donaciones que se le hagan.

Artículo 17º.—Las cuotas ordinarias serán de cincuenta centavos de quetzal al mes, y las extraordinarias, las que fije la Junta Directiva.

Artículo 18º.—Toda persona que desee ingresar como socio del Club además de llenar los requisitos que establece el artículo 11 del presente reglamento, deberá pagar como derecho de ingreso, la suma de diez quetzales (Q200) y la afiliación respectiva, deberá ser aprobada por dos socios del Club.

Artículo 19º.—Las operaciones contables del Club se llevarán en libros debidamente autorizados, de acuerdo con las leyes de la materia y sus fondos económicos serán depositados en cualquier institución bancaria, pudiendo ser retirados únicamente con la firma del tesero.

CAPITULO IV
De la Junta General

Artículo 20º.—La autoridad suprema del Club, radica en la Junta Directiva o General cuando el caso lo demande. Habrá dos clases de juntas generales, ordinarias y extraordinarias. Las juntas generales ordinarias se celebrarán trimestralmente o sea dentro de los primeros ocho días de los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año, siendo convocadas por la Junta Directiva. Las juntas generales extraordinarias se efectuarán cuando por considerarlo conveniente y necesario, sean convocadas por la Junta Directiva, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de no menor de diez socios. En ambos casos se indicará el motivo de la convocatoria.

Artículo 21º.—Todo asunto cuyo conocimiento y resolución no esté asignado expresamente a la Junta Directiva, será sometido a la Junta General.

Artículo 22º.—Por escrito se citará para las juntas generales ordinarias, avisando las citaciones a los asociados con tres días de anticipación a la fecha en que deban verificarse. Para las extraordinarias, cuando sean de urgencia, la citación podrá hacerse con veinticuatro horas de anticipación.

Artículo 23º.—Las juntas generales serán presididas por el presidente de la Junta Directiva, a menos que por tratarse de asunto en que aparezca como interesado, presidirá el vocal 1º. El secretario será el de la Junta Directiva.

Artículo 24º.—Para que las juntas ordinarias y extraordinarias puedan existir, basta y basta, resoluciones que obliguen a los asociados, es indispensable

Fuente: Fotografía tomada de la fotocopia del original de la página 667 del Diario Oficial El Guatemalteco, publicado el 10 de febrero de 1959, (fotografía tomada por Thelma Mayen)

6. FUENTES CONSULTADAS

6. FUENTES CONSULTADAS

6.1 Archivos de la Tipografía Nacional

- Consiste en todo lo relacionado a documentación variada, registros de controles diversos de diferentes años y que constituyen el archivo o memoria de la institución.

6.2 Manuscritos originales

- Lo conforman variedad de libros de cuenta y data de la institución, todos a mano, hojas sueltas con registros de libros.

6.3 Hemerográficas

- Archivo del Diario de Centro América, (varios años).

6.4 Bibliografía

- Araujo, Max, “*Breviario de Legislación Cultural*”, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2006.
- Araujo, Max, “*Del Estímulo a las Artes en Guatemala*”, Serviprensa, S.A., Guatemala, 2009.
- Comité Nacional Memoria del Mundo, UNESCO-GUATEMALA, “*Manual Técnico para la Administración, Manejo y Conservación del Patrimonio Documental*”, Impresos Office Paper, Guatemala.

- Díaz, Víctor Miguel, “*Breve historia del periodismo en Guatemala*”, Tipografía Nacional, Guatemala, 1929.
- -----, “*Historia de la imprenta en Guatemala, 1660-1930*”, Tipografía Nacional, Guatemala, 1930.
- Guzmán G., J. Antonio, “*Guatemala deportiva, historia del fútbol nacional en sus bodas de oro, (1902-1952)*”, Tipografía Nacional, Guatemala, 1953.
- Marroquín, Midilia, “*Catálogo de tarjetas del Museo del Libro Antiguo*”, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2003.
- Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, “*La cultura, motor del desarrollo*”, Ministerio de Cultura y Deportes”, Guatemala, 2007.
- Ministerio de Cultura y Deportes, “*Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*”, Ministerio de Cultura y Deportes, 2007.
- Polo Sifontes, Francis, “*Historia de Guatemala*”, editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1993.
- Quintana Samayoa, Luana María, “*Recopilación de la historia del arte universal y guatemalteco*”, Delgado Impresos, Guatemala, 2004.
- Red Centroamericana de Museos “*Manual de procedimientos básicos contra el tráfico ilícito de bienes culturales*”, Ediciones Superiores, S. A., 2007.
- Solombrino Orozco, Vincenzo, “*El Ministerio de Gobernación*”, Tipografía Nacional”, Guatemala, 1977.
- Tipografía Nacional, “*Breves instrucciones para correctores de pruebas y tipógrafos*”, Guatemala, 1959.
- Tipografía Nacional, *Memorias de gobierno*, varios años.

- Torres Valenzuela, Artemis, “Los conservadores ilustrados en la república de Guatemala, 1840-1870”, 2009.
- Torres Valenzuela, Artemis, “Los museos, una arista en el trabajo del historiador”. La Hora, 25 de noviembre de 1995, Sección Cultural página 6.
- Océano, “*Enciclopedia historia universal*”, s.a.

6.5 Publicaciones periódicas

- Academia de Geografía e Historia, *Anales*, varios números, varios años.
- Tipografía Nacional, “*Memoria de las principales labores realizadas por la Dirección, durante el año 1963*”, Tipografía Nacional, 1963.
- -----, “*Memoria, principales labores desarrolladas durante el año 1964*”, Tipografía Nacional, Guatemala, 1965.
- -----, *Boletines informativos*, varios años.
- -----, *Memorias de gobierno*, varios años.
- -----, *Periódicos internos*, varios años.

6.6 Publicaciones extraordinarias

- Aguirre, Guillermo, “*Anteproyecto presentado al Ministro de Gobernación, Lic. Rodolfo Mendoza*”, Guatemala, 1999.
- López Boiton, Ligia Lorena, “*Tesis: Proyecto de restauración y readecuación*”

del edificio de la Tipografía Nacional y revitalización de su entorno inmediato".
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala,
2004.

- Tipografía Nacional, “*Revista Bodas de Oro 1922-1972*”, Tipografía Nacional”,
Guatemala, 1972.

6.7 Impresos sueltos

- Afiche conmemorativo del equipo de futbol
- Invitaciones de eventos sociales de la Institución
- Afiches de publicidad de libros

6.8 Fotográfico

- Fotografías originales oficiales de la institución
- Fotografías copias de trabajadores

6.9 Discográfico

- DVD institucionales

6.10 Páginas Web

- [www. dca.gob.gt](http://www.dca.gob.gt) (consultado en distintas fechas)

- www.tipnac.gob.gt (consultado en distintas fechas)
- Facebook: museo tipografía nacional
- Página web: www.Definición.de/imprensa, (documento en línea consultado el 10 de agosto de 2014)

6.11 Fuentes Orales

- Morales Castellanos, Gabriel Efraín, 60 años, Historiador, vecino de San Juan Sacatepéquez, entrevistado en varias oportunidades en el segundo semestre del año 2013.
- Pellecer, Josué, 53 años, Encuadernador, vecino de la ciudad de Guatemala, zona 7, trabajador de la Tipografía Nacional, entrevistado en varias ocasiones desde el año 2003 al 2014.
- Mejía, Walter, 49 años, Prensista, vecino de la ciudad de Guatemala, zona 7, trabajador de la Tipografía Nacional, entrevistado en varias ocasiones desde el año 2003 al 2014.
- Escobar, José María, 65 años, Montaje Fotomecánica, vecino de la ciudad de Guatemala, zona 5, trabajador de la Tipografía Nacional, entrevistado en varias ocasiones desde el año 2003 al 2014.

7. Glosario

Arqueología Industrial: Es una de las ramas más recientes de la arqueología, la cual se dedica al estudio de los sitios, métodos y maquinaria utilizada en el proceso industrial, especialmente durante y tras la Revolución industrial, así como las formas de comportamiento social y hábitat derivadas de dicho proceso.

Cilindro: Cualquiera de las piezas con forma de cilindro que se usa en los aparatos de impresión para tareas como trasladar el papel dentro de la máquina, entintar las planchas, sujetar esas planchas, mojar el papel y otras similares o relacionadas. Son piezas fundamentales de la mayoría de los aparatos y suelen recibir denominaciones concretas (cilindro portaplanchas, portamantillas, de entintado, de impresión, etc.).

Cliché: Lámina metálica sobre la cual se ha reproducido en relieve la composición o imagen que se desea imprimir en tipografía.

Corrector: En artes gráficas y periodismo, persona encargada de corregir los textos. Hay correctores de pruebas y correctores de estilo. Los correctores de pruebas leen los textos preparados para su impresión en busca de erratas, faltas de ortografía y similares para corregirlos.

Diseño gráfico: Cada uno de los trabajos dedicados a la configuración de imágenes por medios gráficos, ya sean manuales o electrónicos.

Editar: Retocar un texto para mejorar su contenido y forma, o hacer que encaje en un espacio determinado.

Encuadernación: Departamento de una industria gráfica que lleva a cabo las operaciones de acabado (como, por ejemplo, corte y plegado) del material impreso y, también, las de confección del producto final en la forma o cohesión requeridas. Los tipos son: a la americana, a media piel, al cuarto, con adhesivo, con canutillo, con grapas, con tapa blanda,

de a dos, de apertura plana, de plástico, en espiral, en rústica, en tela, encolada, entera, fresada y con tapa dura.

Fotocomposición: Reproducción de textos mediante la proyección de los tipos sobre una superficie sensible a la luz. La imagen así obtenida se revela y fija, como cualquier material fotográfico, para su posterior utilización en el proceso impreso.

Fotograbado: Conjunto de procedimientos que permiten obtener, mediante métodos fotográficos, planchas de impresión a partir de cualquier tipo de material gráfico.

Fotomontaje: Montaje llevado a cabo combinando varias fotografías para obtener un efecto global.

Grabado: Es el resultado de una técnica de impresión que consiste en transferir una imagen dibujada con instrumentos punzantes, cortantes o mediante procesos químicos en una superficie rígida llamada “matriz” con la finalidad de alojar tinta en las incisiones, que después se transfiere por presión a otra superficie como papel o tela.

Itálica: Tipo de letra que se representa ligeramente inclinada hacia la derecha. Normalmente, mediante esta disposición se intenta imitar la escritura manual y, por tanto, estos tipos acostumbran a poseer unas esquinas más redondeadas y con más remates que los tipos de letra de palo seco o romana. Si bien en el proceso tipográfico antiguo se precisaba de fuentes totalmente distintas para ello, en el caso de la edición electrónica es posible convertir en itálica o cursiva cualquier letra que originalmente dispone de una estructura vertical. Resulta frecuente componer el texto en un carácter de tipo romano y utilizar el tipo de letra itálica para palabras, frases o párrafos que deben distinguirse del texto principal. Otra forma de denominar este tipo de letra es el de «oblicua» o «cursiva».

La linotipia (También conocido como linotipo) es una máquina inventada por Ottmar Mergenthaler en 1886 que mecaniza el proceso de composición de un texto para ser impreso.

Monotipo: Un tipo, o tipo suelto

Offset: La impresión offset (del inglés: indirecto) es un método de reproducción de documentos e imágenes sobre papel o materiales similares, desarrollado por Ira Rubel a comienzos del siglo XX, que consiste en aplicar una tinta, generalmente oleosa, sobre una plancha metálica, compuesta generalmente de una aleación de aluminio. Constituye un proceso similar al de la litografía. La plancha toma la tinta en las zonas donde hay un compuesto hidrófobo y el resto de la plancha se moja con agua para que repela la tinta; la imagen o el texto se trasfiere por presión a una mantilla de caucho, para pasarla, finalmente, al papel por presión. Actualmente es el tipo de impresión que más se utiliza y proporciona productos de calidad a coste relativamente bajo.

Patrimonio Cultural: es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

Tipografía: Arte de realizar la composición de textos. Al margen de la disposición de los caracteres, esta actividad incluye también la correcta combinación de fuentes y diseños y el reparto de los espacios para obtener un resultado estético agradable.

Troquel: Cualquiera de los elementos de corte distintos de la guillotina que permiten obtener productos terminados con formas, normalmente no rectas, para aplicaciones o efectos específicos.

Prensa o una Imprenta: Es una máquina que permite, mediante una serie de procesos mecánicos, obtener series de copias en un soporte físico, normalmente papel, de imágenes, sean textos o ilustraciones, de los originales que se quieren reproducir.